



Secretaría de Estado de Industria y Comercio
Santo Domingo, Distrito Nacional

MEMORIA ANUAL

AÑO 2008

INDICE	PÁGINA
CAPÍTULO I	
Presentación	5
CAPÍTULO II	
Despacho del Secretario	8
Oficina de Acceso a la Información, -OAI-	14
Subsecretaría de Comercio Exterior	15
CAPÍTULO III	
Dirección de Planificación y Desarrollo	25
CAPÍTULO IV	
Consultoría Jurídica	33
CAPÍTULO V	
Asesoría Marítima	38
CAPITULO VI	
Asesoría Minera	41
CAPITULO VII	
Dirección de Comunicaciones	44

CAPÍTULO VIII

Dirección Administrativa 49

CAPÍTULO IX

Dirección de Recursos Humanos 59

CAPÍTULO X

Departamento de Informática 63

CAPÍTULO XI

Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales
Internacionales -DICOEX- 67

CAPÍTULO XII

Dirección de Industria y Comercio Interno 76

CAPÍTULO XIII

Dirección de Hidrocarburos 81

CAPÍTULO XIV

Dirección de Energía no Convencional 87

CAPITULO XV

Programa de Remediación Ambiental Mina de Pueblo Viejo 95

CAPITULO XVI

Dirección General de Minería. 103

CAPITULO XVII

Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana

Empresa - **Promipyme**- 112

CAPITULO XVIII

Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad -**DIGENOR**-

122

CAPÍTULO XIX

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación -**CNZF**-

145

CAPITULO XX

Oficina Nacional de la Propiedad Industrial -**ONAPI**-

164

CAPÍTULO XXI

Instituto Nacional de Protección de los Derechos Del Consumidor
(**PROCONSUMIDOR**)

180

CAPÍTULO I
PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio,- **SEIC**-, durante el año 2008 continuó apoyando la inserción de la República Dominicana en el nuevo orden económico mundial, y el mejor aprovechamiento de los tratados de libre comercio en vigencia, y en este sentido continuó desarrollando actividades orientadas al fortalecimiento de las capacidades relacionadas con el comercio internacional, incluyendo la actualización y modernización de su marco jurídico, procurando respaldar adecuadamente estas relaciones comerciales.

Asimismo, siguió impulsando iniciativas para promover la competitividad de los sectores productivos como vía de asegurar el acceso de los bienes producidos en el país a nuevos mercados, actuando en consonancia con los lineamientos y políticas emanadas del Gobierno Central y en apoyo a la industria, el comercio, la micro, pequeña y mediana empresa, la minería, la eficiencia energética, y el uso de las energías renovables y alternativas; la comercialización y el control de los combustibles, sin descuidar la defensa de los intereses del consumidor.

Estas actividades que se tradujeron en relevantes y significativos logros para los sectores regulados por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, fueron ejecutados a través de sus diferentes dependencias y oficinas:

1. Despacho del Secretario, conformado por las diferentes Subsecretarías, Asesorías y Programas Especiales.

2. Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales, **-DICOEX-**.
3. Dirección de Industria y Comercio Interno
4. Dirección de Hidrocarburos
5. Dirección de Energía No Convencional
6. Dirección General de Minería
7. Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad, **-DIGENOR-**
8. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, **-ONAPI-**
9. Consejo de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, -
PROMIPYME-
10. Programa de Remediación Ambiental Mina Pueblo Viejo
11. Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, **-CNZFE-**
12. Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, **-PRO
CONSUMIDOR-**

A continuación una breve descripción de los principales objetivos logrados, en cada una de estas áreas:

CAPÍTULO II
DESPACHO DEL SECRETARIO

DESPACHO DEL SECRETARIO

Con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica **-DR-CAFTA-**, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, **-SEIC-**, continuó ejecutando acciones que permitieran un mejor y mayor aprovechamiento de los beneficios derivados del mismo, al tiempo que creaba los mecanismos para facilitar el desarrollo y crecimiento de los sectores productivos, incluyendo la micro, pequeña y mediana empresa y los servicios de apoyo a estos sectores; promoviendo y facilitando un ambiente de libre y leal competencia y de respeto a los derechos de los consumidores.

Un logro importante en este orden fue la puesta en funcionamiento de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas, con lo cual se inició la aplicación de la ley No.1-02, (ley antidumping) tan demandada por nuestro sector empresarial.

Esta institución, en interés de aprovechar las ventajas que ofrece el DR-CAFTA, suscribió un memorando de entendimiento con la empresa Hunts Point Economic Development Incorporation (HPEDC), para el desarrollo de iniciativas que permitan a productores agrícolas y agroindustriales dominicanos colocar sus productos en la Costa Este de Los Estados Unidos.

Mediante este memorando, se acordó crear un programa de educación continua para exportadores dominicanos sobre los requisitos del mercado estadounidense y crear sinergias para identificar y solucionar institucionalmente las trabas que se pudieran presentar a la entrada de productos agrícolas y agroindustriales dominicanos al mercado norteamericano.

En el ámbito externo, en un acto encabezado por el Presidente de la República, el Secretario de Industria y Comercio, dejó inauguradas las oficinas del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Proconsumidor). En lo adelante, la ciudadanía dispondrá de una instancia que le proveerá información y orientación para adquirir los productos que requiere con la mejor calidad y a los mejores precios, y a la que podrá recurrir para tramitar sus quejas, cuando sienta que al realizar sus transacciones comerciales, sus derechos no han sido respetados, en franca violación a las disposiciones de la Ley 358-05.

De igual modo, durante este año se dejó inaugurada una oficina regional de la Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales,-DICOEX-, en la Ciudad de Santiago de los Caballeros.

Esta Cartera, durante el año 2008, continuó desplegando esfuerzos para completar el marco jurídico de ordenamiento de los mercados, y el 16 de enero logró la aprobación y promulgación de la Ley General de Defensa de la Competencia, No.42-08. Una vez promulgada la Ley, inició acciones de difusión de la misma y de concientización sobre el tema, entre las cuales se destacan las “Conferencias Magistrales sobre Políticas y Legislación de Competencia. Ley General de Defensa de la Competencia” dirigidas una al Poder Judicial y

otra al Sector Gubernamental y Órganos Reguladores Sectoriales, a cargo de un experto internacional en la materia.

Para continuar impulsando el establecimiento de una cultura de libre y leal competencia, la instauración de la autoridad de competencia, la aplicación de la Ley No.42-08 y la implementación del Plan Nacional de Competencia Sistémica, suscribió un acuerdo de colaboración interinstitucional con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Ante el alza de los precios del arroz, en el mes de Abril, el Gobierno Dominicano, a través de esta Secretaría de Estado, abasteció cientos de puntos de venta al detalle ubicados en sectores de bajos ingresos. Este operativo se realizó en coordinación con las federaciones y asociaciones de comerciantes al detalle para que la población adquiriera el cereal en colmados plazas y mercados a razón de RD\$ 12.00.

La Secretaria de Estado de Industria y Comercio suscribió un acuerdo de colaboración con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI), en materia de certificación, análisis de calidad de combustibles y productos para consumo interno y de exportación.

Este acuerdo es de vital importancia, ya que permite contar con los laboratorios del IIBI para efectuar análisis microbiológicos y de combustibles, así como para la certificación de nuestros productos. Estos laboratorios han obtenido su certificación ISO 9001-2000 y pueden proveer a la SEIC de los servicios de prueba, ensayo e investigación sobre calidad, mezcla y composición de los combustibles que se comercializan en el país, para garantizar que sean de la mejor calidad.

Frente a la situación de amenaza de alza en los precios del pan y por razones humanitarias, el gobierno, identificado con los sectores de más bajos ingresos, creó el Programa Humanitario de Subsidio a la Harina Panificable, el cual ejecutó a través de esta Secretaría de Estado. Este programa favoreció a los medianos y pequeños industriales de la harina a nivel nacional, facilitándoles que compraran el saco de harina a un precio que les permitiera producir el pan a RD\$3.00.00 pesos la unidad (agua y sobao).

El Titular de esta Cartera, recibió a una misión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que visitó el País con el propósito de evaluar el apoyo financiero que ofrece ese organismo a la República Dominicana, orientado a fortalecer proyectos de comercio exterior e implementación de los Acuerdos de Libre Comercio, en particular el DR-CAFTA.

Esta Secretaría de Estado, como organismo responsable de administrar el Programa de desmonte del Subsidio al Gas Licuado de Petróleo, durante el año 2008, con el objetivo de controlar eficientemente los despachos de combustibles, puso en marcha un programa que consistió en la colocación de supervisores en las terminales de importación, en las seis cientos ochenta y nueve (689) envasadoras de Gas Licuado de Petróleo (GLP), así como en los depósitos especiales de gas para uso industrial para verificar y controlar todo el GLP que llega y sale mediante formularios de venta diaria. Este mecanismo permitió al Estado ahorros por más de RD\$252.8 Millones de pesos, por concepto de pago de subsidio a las diferentes terminales, además de un ahorro de RD\$449.7 Millones, por concepto de control del GLP Industrial.

A través del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles,-CECCOM-, se intensificaron los operativos de vigilancia en las importadoras, en puntos de trasiego de combustibles, en las envasadoras de GLP y en puntos de almacenamiento de combustibles localizados en todo el territorio nacional. Estas acciones incluyeron la clausura de envasadoras de GLP y estaciones de gasolina, y de sus instrumentos de medir, incautación de envases (tanques) y de camiones transportadores de combustibles, obligando de esta manera a las compañías a cumplir con las resoluciones dispuestas por esta Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Con el objetivo de contribuir con los esfuerzos del Gobierno para erradicar el mosquito que transmite el virus del dengue, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, continuó ejecutando operativos de fumigación en diferentes sectores del Distrito Nacional y el interior del país, mediante el cual se favoreció alrededor de 172,000 viviendas en los sectores Villa Mella, Villa Juana, San Cristóbal, Santiago de los Caballeros, Bahoruco, Dajabón, 30 de Mayo, Ensanche Ozama, Los Molinos, Vietnam, Cancela, y otros barrios ubicados a lo largo de la Autopista Las Américas.

En ese mismo orden, también se efectuó un operativo para erradicar la leptospirosis con el cual se benefició a 48,000 viviendas de sectores marginados del país. Esta Secretaría, además, facilitó técnicos e instrumentos de fumigación a la Secretaría de Estado de Salud Pública para realizar operativos después del paso de las tormentas Olga y Noe.

Oficina de Acceso a la Información, -OAI-.

La Oficina de Acceso a la Información durante el año 2008, recibió cuatrocientos cuarenta y ocho (448) solicitudes de información, las cuales fueron atendidas dentro de los plazos establecidos en la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, constituyendo un logro para la institución a nivel general, ya que permitió al ciudadano acceder a las actividades de la SEIC y evaluar la transparencia con que se maneja el gobierno en general y esta Secretaría de Estado en particular.

Con la colaboración de los diferentes departamentos de la Secretaría se actualizó el portal electrónico institucional, según las nuevas normativas establecidas en la institución, acogiéndose al mandato del Artículo No.3 de la Ley No.200-04 que establece las informaciones que con carácter de obligatoriedad deben estar disponibles al público.

Esta Oficina cumplió satisfactoriamente con la función de orientar tanto personal, telefónica como por vía electrónica a los usuarios que solicitaron informaciones concernientes a la SEIC y a otras entidades relacionadas.

Con la finalidad de cumplir la responsabilidad de informar con eficiencia y mantenerse actualizada el personal de esta oficina, participó en el VI Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales, celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, así como en varios seminarios y talleres nacionales sobre acceso a la información y transparencia en la gestión pública.

Con la colaboración de la Dirección de Comunicaciones, el Departamento de Informática y la Dirección de Planificación y Desarrollo, se planificó culminar con la reestructuración y adecuación del link “transparencia”, dentro de nuestro portal, y seguir actualizándolo con la colocación de las informaciones públicas de ley.

Se inició el proceso para la clasificación de las informaciones que posee la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, al amparo de los Artículos 3, 24, 28, 29, 30 y 31 del Decreto No. 130-05, que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley 200-04.

Subsecretaría de Comercio Exterior

Durante el año 2008, la Subsecretaría de Comercio Exterior continuó dando seguimiento a proyectos de cooperación y asistencia técnica internacional para el país, en las áreas de desarrollo industrial, energía no renovable, estrategias y políticas de competitividad sistémica y políticas de competencia, entre otros. También participó en reuniones y actividades relacionadas con el apoyo y desarrollo de los sectores productivos nacionales. Dichas actividades se han concentrado fundamentalmente en las siguientes áreas específicas:

Programas de Cooperación

Como ente de enlace entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), y las instituciones del Gobierno y organizaciones empresariales, esta

Subsecretaria continuó coordinando todo lo relativo a los temas promovidos por ese organismo.

En ese orden, esta Unidad de la SEIC continuó trabajando en el desarrollo del Programa Estratégico Regional (PER) que impulsa la ONUDI en América Latina para orientar y consolidar la cooperación de la Organización en la Región.

Durante este año, se coordinó y recibió la visita de varios expertos de la ONUDI, quienes continuaron desarrollando actividades con el sector agroindustrial, como fue la elaboración del proyecto para el establecimiento del Centro de Producción más Limpia en la República Dominicana, el cual se encuentra en la fase de evaluación final por parte de la Secretaría de Industria y Comercio para su posterior implementación.

Mesa Sectorial de Cooperación Internacional

En respuesta a la solicitud realizada por la Secretaría de Estado de Economía Planificación y Desarrollo (SEEPYD), en el sentido de que se constituyera la Mesa Sectorial de Cooperación Internacional para el sector industria y comercio, el Titular de esta Cartera impartió instrucciones a esta Subsecretaría para la conformación de la misma.

A través de la Unidad de Coordinación Técnica, se sostuvo diversos encuentros con la Subsecretaría de Cooperación Internacional de la SEEPYD para conocer el manual de procedimientos y la forma de operar de la mesa sectorial.

En reunión sostenida en julio de 2008 con representantes de las dependencias de la SEIC y Unidades Adscritas, se evaluó la situación de la cooperación internacional en la Secretaría, y la formulación de los instrumentos que permitan unificar los esfuerzos dispersos efectuados para obtener recursos externos, afín de lograr un óptimo aprovechamiento de la cooperación internacional.

Asimismo, se solicitó a las instituciones relacionadas con el comercio y la industria, y a las dependencias de esta Secretaría de Estado, la remisión de sus perfiles de proyectos con el fin de optar por los recursos del FEMCIDI.

Actualmente, la Unidad de Coordinación Técnica de la Subsecretaría de Comercio Exterior está elaborando un documento contentivo de los organismos y agencias de cooperación internacional potenciales para gestionar recursos técnicos y financieros. Este informe incluirá las áreas de cooperación definida por cada entidad, los requisitos y las condiciones que se requieren para recibir dicha cooperación, entre otras informaciones. Dicho documento será remitido a las instituciones relacionadas con el sector y las dependencias de esta Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

Esta Subsecretaría, durante el año 2008, participó y dio seguimiento a las reuniones siguientes:

- Reunión de Directores y Viceministros de Tratados Comerciales, Centroamérica-República Dominicana, celebrada en el Salvador, en julio de 2008, la cual tenía como propósito evaluar el desempeño del DR-CAFTA en los países que esta vigente y

revisar el cumplimiento de los compromisos pendientes, intercambiar experiencias y mejorar sustancialmente las prácticas en la administración del Tratado.

Durante esta reunión se abordó el tema de la creación de las capacidades para el comercio (TCB), en el que se planteó que los resultados han sido muy discretos, ya que los donantes no han ofrecido ningún tipo de ayuda o asistencia técnica ni recursos presupuestarios.

- Tercer Congreso sobre “Crisis Mundial de Alimentos”, realizado en Guatemala, por la Asociación Latinoamericana de Supermercados (ALAS), en septiembre de 2008.

Esta Subsecretaría participó con la ponencia “Estrategias de la República Dominicana ante la crisis mundial de alimentos”, en la cual planteó los antecedentes fundamentales de dicha crisis y los componentes básicos de la propuesta del país para enfrentar la problemática.

- Seminario sobre intervenciones para favorecer los impactos de la integración comercial en la reducción de la pobreza, celebrada en la ciudad de Washington, en noviembre de 2008, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

En dicho evento participaron técnicos y funcionarios de los Ministerios de Comercio Exterior, Relaciones Exteriores, Agricultura, Desarrollo Social y Economía, de los países de América Latina y el Caribe. También, asistieron Presidentes de Cámaras de Comercio, de Producción y de Exportadores del sector privado, representantes de agencias, organizaciones no gubernamentales y coordinadores de programas nacionales de desarrollo rural sostenible.

Los expertos y especialistas que sirvieron de facilitadores y expositores procedieron del BID, de Centros Internacionales de Desarrollo y Fundaciones de Investigaciones Económicas, entre otros.

Las áreas temáticas estuvieron enfocadas en dos grandes bloques para la discusión y el análisis:

- El impacto de la integración económica en la reducción de la pobreza; el futuro de la apertura comercial; La política industrial pro-exportadora; y sistemas de compensación para fomentar innovación tecnológica en el agro en el contexto de la apertura comercial.
- La coordinación de políticas entre los diversos agentes económicos y los niveles de la administración pública; el clima de inversiones para la competitividad global; y la estrategia de demanda pro-exportadora y pro-pobre.

Al final de la jornada tuvo lugar la presentación de estudios de casos bajo la modalidad de “Negocios Inclusivos” y el conocido como “Oportunidad para la Mayoría”. El primer proyecto sobre Negocios Inclusivos, trató de hacer compatible la agenda de comercio con la situación de la pobreza, a fines de vincular los grupos vulnerables de la sociedad como agentes productivos en la cadena exportadora.

El segundo proyecto sobre Oportunidad para la Mayoría, forma parte de una visión del rol del sector privado en el futuro de la región, y donde se considera que este es un ente fundamental con capacidad para contribuir a la solución de la pobreza y la exclusión.

Análisis y Opiniones

El personal técnico de esta Subsecretaría, durante el año 2008, elaboró y realizó el análisis de diversos temas y documentos de relevante importancia para la SEIC:

- Elaboración y presentación de la síntesis del libro “Política Económica y Competitividad: El caso de la Republica Dominicana (1990-2000).
- En el mes de julio de 2008, se elaboró un documento de opinión y recomendaciones sobre el establecimiento del Centro de Producción más Limpia en la República Dominicana.
- Documento de opinión sobre la inclusión de cigarrillos en el acuerdo República Dominicana- Panamá, realizado en Octubre de 2008.
- Documento de opinión sobre el mandato Negociador del Acuerdo de Libre Comercio RD-CANADA, Octubre 2008.

- “Evolución de la industria y el Comercio en el contexto de la apertura en la República Dominicana”.

Capacitación de Recursos Humanos

Con el objetivo de continuar con el programa de fortalecimiento de las capacidades relacionadas al comercio, fue amplia la participación del personal de la Subsecretaria en cursos, talleres y seminarios:

- Seminario “Uniones Aduaneras: Experiencias Prácticas en Centroamérica, la Unión Europea y en otros esquemas de integración en América Latina” septiembre de 2008
- Seminario Centroamericano sobre el Programa de Doha para el Desarrollo y Facilitación del Comercio, celebrado en Guatemala en octubre de 2008
- Seminario “Unión Europea apoyo a la Competitividad Dominicana”, celebrado en Santo Domingo en noviembre de 2008
- Taller “Defensa de la Competencia” impartido en marzo de 2008
- Tercera reunión de la “Mesa de Cooperantes para la Competitividad”, realizada en enero de 2008, en los salones del Consejo Nacional de Competitividad

- Tercera reunión del Comité para el Fortalecimiento de las Capacidades relacionadas al Comercio (TCB), en noviembre de 2008
- Diplomado en Diseño y Gerencia de Políticas y Programas Sociales, mención Cooperación Internacional, coordinado por la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, y la FLACSO, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional
- Taller Diseño y Formulación de Proyectos de Desarrollo, celebrado por la SEEPYD, FEOPYD y OEA, en septiembre de 2008
- Diálogo Político sobre la Cooperación del Japón, Octubre 2008
- Taller Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional, celebrado en Santo Domingo en noviembre de 2008
- Primer Foro Nacional sobre Metrología y Competitividad, en celebrado en Santo Domingo en marzo de 2008
- Curso-taller de Gestión Portuaria, realizado por la Autoridad Portuaria Dominicana, en el mes de enero de 2008

- Curso “Formulación y Evaluación de Proyectos, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en octubre de 2008.

Esta Subsecretaria asumió la coordinación y realización de diversos talleres:

- Conferencia: **“Los acuerdos de Libre Comercio”**, en la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, en el mes de febrero de 2008.
- Curso: **“Acuerdos internacionales suscritos por la República Dominicana y sus implicaciones para la formación Técnico-Profesional”**, dirigido a los funcionarios del INFOTEP, en el mes de abril de 2008
- Conferencias: “El sistema multilateral de Comercio y los Acuerdos Comerciales de la República Dominicana; Un ABC del Libre Comercio” y Retos y Desafíos del DR-CAFTA en la República Dominicana”, impartidas en el marco de la XI Feria Internacional del Libro en el mes de abril de 2008.

Otras actividades

- En Enero de 2008 se recibió la visita de una delegación de Turquía, que tenía por objetivo conseguir los votos para que ese país fuera seleccionado como la sede final de la EXPO feria 2015.

- En Julio de 2008 se recibió la visita de investigadores del INCAE, con los cuales se intercambió impresiones sobre las prácticas laborales de las empresas dominicanas, especialmente en el sector zonas francas.

CAPITULO III

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Esta Dirección durante el año 2008 concentró sus esfuerzos principalmente en promover el conocimiento y difusión de la Ley General de Defensa de la Competencia, promulgada por el Poder Ejecutivo con el No.42-08, el 25 de enero de 2008 y en este orden, como forma de continuar la formación y especialización en esta disciplina, esta Dirección participó y/o coordinó los siguientes eventos:

Las “Conferencias Magistrales sobre Políticas y Legislación de Competencia. Ley General de Defensa de la Competencia No.42-08” impartidas por el Doctor Ignacio de León, dirigidas, una al Poder Judicial, y otra al sector Gubernamental y Órganos Reguladores Sectoriales, celebradas en la Ciudad de Santo Domingo en el mes de abril del año 2008. Por su parte, la Directora de Planificación y Desarrollo de la SEIC participó como expositora, con el tema “El Rol de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio en la creación de la Autoridad de Competencia y la aplicación de la Ley No.42-08 de Defensa de la Competencia” en el seminario “Importancia de las Políticas de Competencia en el Comercio Internacional”. Celebrado por la Cámara Americana de Comercio de la República Dominicana en la Ciudad de Santo Domingo en el mes de abril del año 2008; y en el seminario “Políticas de Competencia: una Visión Económica, Legal y Mercadológica”, celebrado por la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), en el mes de julio del 2008.

Asimismo, participó en la Sexta Edición de la Escuela Iberoamericana de la Competencia, celebrada en la ciudad de Madrid, España, patrocinada por la Comisión

Nacional de Competencia de España, así como en: la IX Reunión del Grupo de Expertos sobre Políticas y Legislación de Competencia, la cual se llevo a cabo en la ciudad de Ginebra, Suiza, en julio del año 2008. En esta reunión se trataron los temas de política de competencia y crecimiento económico, abuso de la posición dominante en países en desarrollo y el papel de la propiedad intelectual en la promoción de la competencia y el desarrollo, en representación del gobierno de la República Dominicana y del Secretario de Estado de Industria y Comercio, expuso la situación de la Competencia en el País y la necesidad de obtener recursos técnicos y financieros para el tema de la competencia.

Además, esta Dirección ha realizado gestiones con diferentes organismos internacionales que apoyan el tema de Competencia, encaminadas a obtener asistencia técnica y financiera para la implementación de la Ley y la creación de la autoridad de competencia, así como para la capacitación del personal que formará parte de la misma, y de los jueces a quienes les tocará decidir los casos que sean ventilados en los tribunales.

Esta Dirección tuvo a su cargo la elaboración de la propuesta de la SEIC para el capítulo sobre competencia a ser incluido en el acuerdo de libre comercio que se negocia con el gobierno de Canadá y participó como negociadora del tema de competencia por el país junto a los demás negociadores dominicanos, en la última reunión de revisión de las negociaciones que tuvo lugar con el equipo negociador del Canadá en el mes de octubre de 2008.

También esta Dirección participó en el tercer examen de las políticas comerciales de la República Dominicana, por parte de la Organización Mundial del Comercio,-OMC-, que se llevó a cabo durante el año 2008 y tuvo a su cargo la revisión del tema de competencia y las respuestas a todas la inquietudes e interrogantes formuladas por los técnicos de la OMC y de los diferentes países.

En otro orden, esta Dirección, dio seguimiento al cumplimiento de las metas inscritas en el Sistema de Programación y Gestión de Metas de la Presidencia, actualizando la información cada dos (2) meses en coordinación con la Unidad de Seguimiento a las Metas Presidenciales, que funciona en el Palacio Nacional.

Asimismo, se ofreció asistencia en el suministro de información concerniente a la estructura organizativa, funciones, perfil de funcionarios, descripción de áreas, etc, de esta Secretaría de Estado y sus Dependencias, para el diseño del Portal Electrónico de la institución; y en coordinación con la Dirección de Comunicaciones se revisó el material publicado en el portal, introduciendo en el mismo las informaciones que corresponden a esta Dirección.

Además, colaborando con otras instituciones, se dio seguimiento al Proyecto sobre Desarrollo de Capacidades para el Manejo Eficiente de Programas de Desarrollo Sostenibles en la Zona Fronteriza de la República Dominicana, que ejecuta la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, la Dirección General de Desarrollo Fronterizo y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón. En este orden, se suministró información de las actividades de la SEIC en la Zona, así como diversas opiniones sobre documentos

enviados por ese organismo, asumiendo el compromiso de incorporar algunas acciones de apoyo a este proyecto en nuestro plan estratégico del 2009.

Por otra parte, esta Dirección ha dado apoyo a las acciones de puesta en marcha del Instituto Nacional de Protección de los Derechos al Consumidor, y de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales de Comercio y Medidas de Salvaguardas y en este orden, asesoró a ambas instituciones en lo referente a la estructura organizativa, procedimientos para evaluación del personal, estructura programática presupuestaria y formulación del presupuesto 2008, entre otros asuntos.

Asimismo, durante este período, se trabajó en coordinación con la Dirección Administrativa, y el Departamento de Correspondencia en la definición e implementación de las normas y políticas para la tramitación de la correspondencia entrante y saliente tanto en las Oficinas del TLC como en la cede principal.

En coordinación con la Secretaría de Estado de Administración Pública, se trabajó en todo lo relativo a la aplicación y cumplimiento de las disposiciones emanadas del nuevo marco jurídico de ese organismo estatal.

Otras Actividades

Esta Dirección dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas trazados para el año 2007 y elaboró el informe correspondiente de los logros obtenidos. Asimismo condujo

el ejercicio de planificación estratégica para establecer los objetivos y metas de esta Secretaría para el año 2008, y a través de los Departamentos de Planificación y Estadísticas y de Presupuesto, coordinó, con las diferentes dependencias, los planes, objetivos y metas respectivos y formuló el anteproyecto de presupuesto consolidado para el referido año; trabajo que incluyó la revisión y coordinación, con las diferentes unidades ejecutoras de sus respectivos proyectos de inversión.

De igual modo, a través de estos departamentos se realizaron las actividades que conlleva la elaboración de la Memoria Anual correspondiente al año 2008, como son, recopilación, análisis, resumen, conformación y presentación de las principales informaciones de cada Dependencia, Dirección, Departamento y Sección de esta Secretaría.

También, el Departamento de Presupuesto en coordinación con la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) efectuó durante el año las solicitudes de cuotas de compromisos trimestrales de las diferentes Unidades Ejecutoras, modificaciones y reprogramaciones presupuestarias.

Además, el Departamento de Planificación y Estadísticas en coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas, continuó trabajando en el levantamiento de la información requerida para la creación del Banco de Datos Estadísticos del sector, y participando en las reuniones preparatorias para la confección del Directorio de Establecimientos Económicos de la República Dominicana.

Representando a esta Secretaría, las Encargadas de ambos Departamentos participaron en varias reuniones y eventos relacionados con sus funciones, entre los cuales merece especial mención la participación de la Encargada de Presupuesto, en los eventos celebrados por la Contraloría General de la República, con el objetivo de dar a conocer la importancia de la ley No.10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno de la Contraloría General de la República y su Reglamento de aplicación No.491-07.

A través del Departamento de Organización y Métodos, en interés de facilitar la correcta y eficiente distribución de la correspondencia, se elaboró las “Normas y Políticas para la Tramitación de la Correspondencia de la SEIC”, las cuales fueron aprobadas e implementadas tanto en las oficinas del TLC como en la sede principal.

Así mismo, se elaboró la propuesta de organización y funciones de la Comisión de Prácticas Desleales en el Comercio y Medidas de Salvaguardas, coordinado, consensuado y aprobado por la Secretaría de Estado de Administración Pública; y el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Comunicaciones con sus respectivas Unidades puesto en vigencia durante este año.

Capacitación

Con fines de elevar el nivel técnico del personal de la Dirección, su productividad y eficiencia fue amplia la participación del personal en eventos de capacitación, tanto nacional como internacional. A continuación los más importantes:

- Seminario-Taller sobre Fortalecimiento Institucional de las Oficinas Nacionales de Estadística
- Taller “Necesidad e Importancia de un Registro de Unidades económicas”
- Planificación Estratégica en la Gestión Pública
- Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio
- Encuentros Interinstitucionales sobre el Sistema Nacional de Información Estadística, celebrado en enero, del año 2008 por la ONE
- Curso sobre Política Comercial y Facilitación del Comercio.
- Técnico en Informática (Word, Excel, Power Point, Outlook, Internet y Acces).
- Redacción de Informe Técnico
- Desarrollo Organizacional.
- Diplomado en Gestión de Calidad.
- Seminario - Taller “Diseño y Formulación de Proyectos de Desarrollo”. Organizado por la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, y el Fondo Especial Multilateral del Consejo Centroamericano de Desarrollo Integral (FEMCIDI), de la Organización de Estados Americanos.

CAPITULO IV
CONSULTORÍA JURÍDICA

CONSULTORÍA JURÍDICA

La Consultoría Jurídica en el año 2008 desarrolló sus actividades según mandato de la Ley Orgánica de la Secretaría, y disposiciones complementarias que norman el funcionamiento de la Institución.

Esta Consultoría elaboró y legalizó ochenta y cuatro (84) contratos, requisitos previos para la prestación de servicios tanto de empresas como de personas físicas, los cuales fueron tramitados a la Contraloría General de la República vía la Dirección General de Presupuesto.

Participó en la elaboración de tres (3) documentos de convenios y/o acuerdos con instituciones con las cuales la Secretaría tiene relaciones contractuales.

Según mandato de la Ley No.4582-56 conoció dos (2) solicitudes de Tentativa de Arreglo Previo a toda Demanda de Quiebra, tanto por el acreedor como por el deudor.

Durante el citado período, se recibieron veinte (20) solicitudes para estudio y opinión sobre temas relacionados con nombres comerciales, patentes de invención, propiedad industrial, etc.

En el marco de la Ley No. 112-00 se expidieron cuarenta y tres (43) certificaciones de Resoluciones de Exenciones Impositivas a Empresas Generadoras de Electricidad Privada,- EGP-, y a Empresas Generadoras de Electricidad -EGE-.

De igual modo, a solicitud de otros departamentos y dependencias de la SEIC la Consultoría recibió noventa y siete (97) documentos conteniendo estudios, informes de actos, actas de reuniones, entre otros, solicitando opiniones legales.

En lo que respecta al área minera se procedió a la revisión de sesenta y tres (63) expedientes relacionados con concesiones, informes, contratos y licitaciones del sector minero.

En virtud de la Ley No. 6186 sobre Fomento Agrícola, la Secretaría de Estado de Industria y Comercio otorgó nueve (9) resoluciones a igual número de empresas en todo el territorio nacional para establecerse como Almacenes Generales de Depósito.

Siendo la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, una de las instituciones que por autorización del Poder Ejecutivo le asiste el derecho de incorporar su personal al Régimen de Servicio Civil y Carrera Administrativa, esta Consultoría, participó durante el año 2008 en siete (7) reuniones con la Comisión de Personal que establece la Ley No. 41-08 sobre función pública.

Conjuntamente con el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y el Plan Regulador Nacional se entregaron diez y ocho (18) formularios M-011 a igual número de empresas que solicitaron instalarse como envasadoras de Gas Licuado de Petróleo y estaciones de expendio de combustibles.

Con el objetivo de mantener el personal a la vanguardia de los nuevos tiempos y para que puedan brindar un servicio con eficiencia y a tiempo se facilitó su participación en siete (7) eventos de capacitación entre los que figuran cursos, charlas, seminarios, congresos y talleres en áreas que son competencia de esta Consultoría.

La Consultoría intervino en la tramitación, conocimiento y aprobación de los documentos que sirven de soporte para la asignación del subsidio de gasoil a diferentes distribuidoras y federaciones de transportes, habiéndose autorizado un total de diez y siete (17) solicitudes.

Con el objetivo de que las pequeñas y medianas empresas participen en el proceso de compras y contrataciones del estado, siendo proveedoras de instituciones del gobierno se emitieron ciento treinta y cuatro (134) certificaciones a igual números de PYMES que cumplieron con los requisitos.

Se participó en la licitación pública realizada por la Secretaría para el suministro e instalación de equipos de tele medición de energía eléctrica para la implementación del

sistema de electricidad prepago en sectores de escasos recursos y que se hace difícil el cobro de la energía.

Se recibieron ocho (8) solicitudes de empresas que solicitaron acogerse a los requisitos para ser distribuidoras de Gas Natural Vehicular (GNV), de las cuales fueron aprobadas dos (2) licencias de distribuidoras.

En lo que se refiere a combustibles de aviación se aprobó una (1) licencia para autorizar la empresa solicitante como distribuidora de dicho carburante, y treinta y nueve (39) Resoluciones fueron emitidas a favor de diferentes empresas relacionadas con la comercialización, distribución, transporte y almacenamiento de combustibles.

La Consultoría Jurídica fue apoderada de quince (15) instancias judiciales sobre casos de demanda a la Secretaría y/o a Dependencias de esta relacionados con aplicación de resoluciones de hidrocarburos, relaciones laborales, desempeño de funciones, entre otras.

CAPITULO V
ASESORÍA MARÍTIMA

ASESORÍA MARÍTIMA

En lo referente a los asuntos marítimos, y con a la entrada en vigencia del DR-CAFTA, esta Secretaría de Estado continuó participando en las actividades y eventos desarrollados por organismos e instituciones nacionales e internacionales, pudiendo mencionar los siguientes:

- Reuniones técnicas e interinstitucionales celebradas en coordinación con el Banco Central de la República Dominicana y la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para dar seguimiento a las negociaciones comerciales con los países miembros de CARICOM y los EPAs (Unión Europea), y para examinar las políticas de la Organización Marítima Internacional,-OMI-.
- Reuniones con miembros de la División de Examen de Políticas Comerciales de la Organización Mundial del Comercio,-OMC-, con el propósito de recoger las opiniones de técnicos de los sectores público y privado.

Se continuó impulsando en las Cámaras Legislativas el Proyecto de Ley de la Marina Mercante Nacional y el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNVEMAR/UNCLOS) de 1982.

En el marco de la conmemoración del día marítimo nacional, celebrado el 27 de septiembre de 2008, el responsable de este tema en la SEIC, fue condecorado con la entrega de una **Rueda de Cabilla** (timón marino) y un pergamino por la directiva de la liga naval

dominicana en reconocimiento a su labor para que fuese declarado cada 27 de septiembre como “Día Marítimo Nacional” en consonancia con la celebración del “Día Marítimo Mundial”.

Con el auspicio de la Autoridad Portuaria Dominicana y con motivo de los festejos del “Día Marítimo Nacional”, esta institución participó en una conferencia con el tema “El Derecho Marítimo: su influencia en el comercio internacional”.

Participación en el Consejo de Directores de la Autoridad Nacional de Asuntos Marinos (ANAMAR).

CAPITULO VI
ASESORÍA MINERA

ASESORÍA MINERA

A través de la Oficina de Asesoría Minera durante el año 2008, se realizaron las actividades siguientes:

Informe sobre el presupuesto del Programa de Exploración Petrolífera del país, correspondiente al año 2008, el cual será administrado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, la Comisión Nacional de Energía,-CNE-, la Dirección General de Minería,- DGM-, y con la Asesoría de la Empresa Cuba-Petróleo,- CUPET-.

Dicho presupuesto consta de cuatro (4) partidas destinadas a, cubrir la asesoría de la CUPET, la supervisión técnica de las actividades de exploración, el Plan de muestreo de las Rocas Generadoras en todo el país y la actualización de la Geología de la Cuenca de Azua.

Durante este año, se preparó un trabajo que recoge los aportes que el Programa Geológico-Minero SYSMIN de la Unión Europea ha desarrollado desde el año 1995 en lo concerniente a la cartografía geotemática de todas las hojas topográficas del país y sobre las consideraciones del Servicio Geológico Nacional.

Se trazaron las Pautas para la negociación de los acuerdo entre Barrick y el Estado Dominicano para el manejo de la disposición final de los desechos contaminantes recolectados, empacados y almacenados durante la primera etapa de las operaciones de remediación de los pasivos ambientales de la planta de la mina de Pueblo Viejo.

Esta Asesoría Minera participó en los Trabajos del Proyecto de Cartografía Geotemática, “Programa de Desarrollo del Sector Geológico Minero (SYSMIN II), correspondientes a los Cuadrantes: La Isabela, Puerto Plata, Santiago y La Vega. Este proyecto está siendo ejecutado por un consorcio de empresas españolas y francesas y es financiado a través de los Fondos Europeos de Desarrollo como parte dentro del Programa SYSMIN II de la Unión Europea.

Se participó en el “Foro Internacional de Consultas Sobre las Características y Funciones de los Servicios Geológicos Latinoamericanos y del Caribe”.

Con el interés de dotar a la República Dominicana de una legislación minera acorde con los tiempos modernos y con los procesos de reforma en que se haya inmerso el Estado Dominicano, se participo en la comisión de seguimiento al anteproyecto de Ley de Minas y Canteras, preparado para sustituir la actual Ley Minera No. 146 del 4 de junio del 1971.

CAPITULO VII
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

La Dirección de Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, tuvo a su cargo la tarea de transmitir a los medios las informaciones que se generaron en la SEIC y sus dependencias como resultado de su accionar durante el año 2008.

De manera coordinada con el Departamento de Prensa, la Dirección de Comunicaciones trabajó en el período citado un total de 222 boletines de prensa con informaciones referentes a las actividades de la Secretaria de Estado de industria y comercio. Dichos boletines generaron un total de 2,174 publicaciones, de las cuales 566 correspondieron a periódicos impresos y 1,608 difundidas en los portales digitales de información.

Departamento de Información sobre Comercio Exterior

A través del Departamento de Información sobre Comercio Exterior, se dio seguimiento a las actividades celebradas por la DICOEX, así como a las comparecencias del Secretario de Industria y Comercio en programas y actividades. En este sentido, se pueden citar las siguientes acciones:

Elaboración de un boletín mensual sobre el DR-CAFTA. El evento, auspiciado por la USAID, se impartió en la sala de conferencia de la DICOEX, a cargo de una periodista estadounidense.

Cobertura a los cursos de capacitación de productores miembros de la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), organizados por la DICOEX, con los auspicios de la USAID.

Elaboración de un documental que se presentó en la inauguración de la Oficina de Santiago de los Caballeros.

Elaboración de reportajes gráfico y escrito de las empresas Helados Bon y Laboratorios Lafier, como ejemplo de éxito en materia de exportaciones, para ser publicados en el libro que editará la DICOEX en el primer año de entrada en vigencia del DR-CAFTA.

- Diseño del concepto gráfico que decoró el interior del Stand de la Secretaria en la Feria Internacional del Libro 2008
- Lanzamiento y el inicio de su Campaña de difusión en la prensa, del Programa de Apoyo Institucional a la Integración Regional (ISPRI), en el marco del acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea.
- Realización de spot de televisión promocionando funciones de la DICOEX.

A través del Departamento de Relaciones Públicas se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y edición del Boletín “El informativo”, órgano de información interna para destacar y dar a conocer las principales ejecutorias de la Secretaria de Estado de

Industria y Comercio y todas sus dependencias, el cual durante este año se divulgó, además en formato digital.

- Suministro de información detallada a todos los medios de comunicación de las variaciones semanales de los precios de los combustibles, de acuerdo a los cálculos realizados y suministrados por la Dirección de Hidrocarburos de la institución.

Departamento de Relaciones Públicas

El Departamento de Relaciones Públicas de la SEIC, en coordinación con la División de Eventos, realizó las siguientes actividades.

Colocación de publicidad en los diferentes medios de comunicación, para dar a conocer los logros y proyectos desarrollados por la SEIC.

Organización de cursos, talleres y seminarios de capacitación al personal de la SEIC, relacionados con los objetivos de la institución.

Organización de la Exposición fotográfica sobre DR-CAFTA “Imágenes de un proceso”, la cual recogió en gráficas la secuencia histórica de este importante tratado comercial con los Estados Unidos y Centroamérica.

Colaboración en la organización del programa especial “El gobierno de la mañana”, realizado por la SEIC, para promocionar las actividades de la institución e informar a la opinión pública de las acciones a ejecutar en beneficio de la ciudadanía.

Participación en la celebración del “Día marítimo Nacional”, acto que fue organizado por la Dirección de Marina Mercante de la Marina de Guerra y Asesoría Marítima de la SEIC.

CAPITULO VIII
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa en su misión de brindar apoyo a todas las Unidades de la Secretaría, durante el año 2008, ofreció facilidades a las diferentes Unidades, para desarrollar con éxito sus actividades, funciones y operaciones, incluyendo la adecuación y/o la habilitación de áreas físicas en los casos en que fue necesario, contribuyendo al incremento de la productividad y la eficiencia de dichas áreas y de la **SEIC** en sentido general.

En el ámbito financiero, se dirigieron los esfuerzos a brindar apoyo a todas las áreas, siempre conforme a las normas y principios emanados de los organismos que rigen el sector público financiero, administrando el presupuesto asignado para el año, distribuido y ejecutado como se refleja a continuación:

**PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO DURANTE EL
AÑO 2008, POR PROGRAMA, FONDO GENERAL -100**

VALORES EN RD\$

Programa I.- Actividades Centrales

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	117,289,732.33	112,728,941.99
2	SERVICIOS NO PERSONALES	144,091,488.22	111,149,729.75
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,466,037.93	11,333,530.31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	261,583,097.15	261,583,097.15
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,622,018.37	9,622,018.12
	TOTAL	RD\$ 585,052,374.00	RD\$ 506,417,317.32

* SUBSIDIO A LA HARINA PANIFICABLE

Programa 11.- Fomento Industrial y Comercial

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	81,694,961.35	81,680,559.89
2	SERVICIOS NO PERSONALES	-	-
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,028,142.45	1,028,132.45
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	185,210,800.00	57,391,337.40
	TOTAL	RD\$ 267,933,903.80	RD\$ 140,100,029.74

Programa 12.- Fomento Minero

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	36,251,317.34	36,251,317.34
2	SERVICIOS NO PERSONALES	1,580,620.94	1,580,620.94
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	807,773.92	807,773.92
	TOTAL	RD\$ 38,639,712.20	RD\$ 38,639,712.20

Programa 13.- Normas y Sistemas de Calidad

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	45,421,806.18	45,421,806.18
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2,786,672.65	2,786,580.48
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,650,630.17	1,650,630.00
	TOTAL	RD\$ 49,859,109.00	RD\$ 49,859,016.66

Programa 14.- Promipyme

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	53,998,277.45	53,997,444.22
2	SERVICIOS NO PERSONALES	2,610,991.55	2,610,991.55
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	376,250.00	376,250.00
9	GASTOS FINANCIEROS	7,500,000.00	7,500,000.00
	TOTAL	RD\$ 64,485,519.00	RD\$ 64,484,685.77

Programa 15.- Remediación Ambiental Mina de Pueblo Viejo

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	17,172,812.00	13,809,334.81
2	SERVICIOS NO PERSONALES	552,409.00	449,900.10
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,483,496.00	20,482,566.31
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
	TOTAL	RD\$ 38,208,717.00	RD\$ 34,741,801.22

Programa 98.- Administración de Contribuciones Especiales

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES*	1,415,763.00	1,264,200.00
	TOTAL	RD\$ 1,415,763.00	RD\$ 1,264,200.00

Programa 99.- Administración de Transferencias

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	240,680,325.00	240,680,324.47
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ***	124,723,307.00	124,723,305.02
	TOTAL	RD\$ 365,403,632.00	RD\$ 365,403,629.49

TOTAL DEL CAPITULO	RD\$1,410,998,730.00	RD\$ 1,200,910,392.40
---------------------------	-----------------------------	------------------------------

* ONG'S AREA IND. Y COMERCIO -DECO-	1,264,200.00
TOTAL OBJETO 4 PROGRAMA 98	1,264,200.00

** CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL -CFI-	36,945,997.79
** CENTRO DE EXPORT. E INVERS. R.D. -CEI-RD	87,215,566.85
** ONAPI	6,260,461.00
** CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS -CNZF-	29,703,339.20
** INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR -DECO-	80,554,959.63
*** CORPORACION DE FOMENTO INDUSTRIAL -CFI-	113,074,175.00
*** CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS -CNZF-	11,649,130.02
TOTAL OBJETOS 4 Y 5 PROGRAMA 99	365,403,629.49

RESUMEN POR OBJETO

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
1	SERVICIOS PERSONALES	351,828,906.65	343,889,404.43
2	SERVICIOS NO PERSONALES	151,622,182.36	118,577,822.82
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	76,812,330.47	35,678,882.99
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	503,679,185.15	503,527,621.62
5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	124,723,307.00	124,723,305.02
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	194,832,818.37	67,013,355.52
9	GASTOS FINANCIEROS	7,500,000.00	7,500,000.00
	TOTAL	RD\$ 1,410,998,730.00	RD\$ 1,200,910,392.40

NOTA:

1) EL PRESUPUESTO PARA LA SEIC AL INICIO DEL 2008 FUE DE	RD\$920,239,799
+ TRANSFERENCIA DEL 2007 DONACION A TRAVÉS DE LOS FONDOS DE LA ONFED	177,910,800.00
+ APORTE LEY DE TRANSFERENCIA SUBSIDIO DE LA HARINA PANIFICABLE	240,000,000.00
+ APORTE LEY DE TRANSFERENCIA P/PAGO PERSONAL DESMONTE SUBSIDIO GLP	60,000,000.00
+ APORTE LEY DE TRANSFERENCIA P/CUBRIR INCREMENTO SALARIAL Y REGALIA	12,848,131.00
PRESUPUESTO VIGENTE	1,410,998,730.00
2) PRESUPUESTO EJECUTADO AL 30/11/2008	RD\$1,060,952,933.32
3) PRESUPUESTO PROYECTADO AL 31/12/2008	RD\$1,200,910,392.40

**PRESUPUESTO AÑO 2008
CAPITULO 212
DETALLE FONDO ESPECIAL**

**FONDO 1974
Energía No Convencional
Programa II.- Fomento Industrial y Comercial**

OBJETO	DETALLE	APROPIADO	EJECUCION
6	ACTIVOS NO FINANCIEROS	498,465,616.00	464,286,481.15
	TOTAL	RD\$ 498,465,616.00	RD\$ 464,286,481.15

Departamento de Correspondencia Archivo y Biblioteca.

El Departamento de Correspondencia, Archivo y Biblioteca, para eficientizar el servicio y brindar confort a los usuarios, reubicó parte de sus oficinas, trasladando la Sección de Biblioteca al Piso 11 del edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Palo Duarte (Huacal), donde continúa su labor de soporte a empleados, técnicos y funcionarios de la SEIC así como a estudiantes y profesionales de otras instituciones, en un ambiente más apropiado.

Este Departamento en interés de estandarizar el proceso de manejo de documentos, continuó con la implementación en la institución, del Sistema Normalizado de Gestión de Archivo, habiéndose concluido la instalación y puesta en ejecución en el Archivo Central, el Despacho Superior, el Edificio que aloja las oficinas de Administración de Tratados Comerciales, Dirección de Planificación y Desarrollo, Dirección de Comercio Exterior, Departamento de Comunicaciones del TLC, Departamento de Contabilidad, Consultoría Jurídica, Dirección Administrativa y Programa Apache. Las oficinas restantes se concluirán en el año 2009.

Este Departamento cuenta con un sitio en el Portal Web de la SEIC donde se encuentra a disposición del público:

- Catálogo completo de los materiales bibliográficos de la Biblioteca, con una descripción completa del temario o índice de cada texto, (libros, folletos, gacetas oficiales etc.).

- Catalogo de revistas y publicaciones periódicas con resúmenes de los artículos que se encuentren en estas publicaciones relativos a las áreas de interés de la SEIC.
- Documentos completos en PDF, Word, Power Point, entre otros, relativos a las áreas de la SEIC.
- Acceso a Bibliotecas virtuales.

En el año que transcurre se han digitados alrededor de 50,000 expedientes, entre los que se encuentran circulares, resoluciones, memorandums, y oficios de esta Secretaría de Estado disponibles en el sitio del Archivo Central en la Intranet de nuestro Portal Web, los mismos están clasificados por Departamentos, Direcciones, Subsecretarías y Despacho Superior y cada oficina podrá tener acceso a los expedientes de su área, que se encuentren resguardados en el Archivo Central.

En otro orden, se fortaleció la estructura organizativa del Departamento, y se capacitó el personal a través de cursos de informática y redacción y elaboración de informes.

En la Base de Datos de la Sección de Correspondencia se digitaron seis mil (6,000) comunicaciones tramitada en el presente año, y dos mil quinientas (2,500) tramitadas en el edificio de Administración de Tratados Comerciales correspondientes al periodo septiembre 2006-Noviembre 2008

A continuación un resumen de las actividades del Departamento para el año 2008:

Archivo General

Expedientes Archivados:	2,897
Circulares Archivadas:	109
Resoluciones Archivadas:	107
Comunicaciones Internas SEIC (Oficios y Memorándum)	
Archivadas:	6,080
Comunicaciones Internas TLC Archivadas:	1,470
Total	<u>10,663</u>

Trámite y Correspondencia

Comunicaciones internas y externas expedidas por la SEIC:	6,073
Comunicaciones recibidas en la Unidad de Correspondencia de la SEIC:	5,835
Circulares:	116
Memorándum:	12
Resoluciones:	120
Comunicaciones internas, externas expedidas (TLC):	1,470
Comunicaciones recibidas en la Unidad de Correspondencia (TLC):	430
Total	<u>14,056</u>

En la Sección de Biblioteca se recibieron ciento treinta (130) donaciones de documentos, libros, revistas, y trabajos de investigación de distintas instituciones, organismos y Unidades de la Secretaría.

Material distribuido sobre Promociones del DR-CAFTA y la SEIC

Material del DR-CAFTA:	5,530
Material de La SEIC:	1,933
CD Tratados Comerciales:	610
TOTAL	<u>8,073</u>

CAPITULO IX
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Esta Dirección concentró gran parte de sus esfuerzos durante el año 2008, en trazar la logística para el accionar de los empleados de la Institución y sus dependencias, en cuanto a relaciones laborales y demás disposiciones de la ley No. 41-08, sobre Función Pública en coordinación con la Secretaría de Estado de Administración Pública,-SEAP-.

Para garantizar la calidad en la prestación de los servicios que ofrece esta Secretaría, y establecer las debilidades en cuanto a capacitación, se continuó dando seguimiento a las disposiciones que rigen para los servidores públicos, realizando la evaluación del desempeño a los empleados de la institución y cumpliendo además con la entrega del Bono Vacacional al personal de Carrera que obtiene calificaciones *“Muy buena y Excelente”*. Siendo esta Dirección galardonada con un reconocimiento por haber sido la Secretaría que mejor realizó el proceso de Evaluación de Desempeño.

Con el objetivo de que el personal de la SEIC gozara del privilegio de obtener un préstamo personal fácil se reactivó el contrato con el Banco del Reservas, para que el personal de esta Secretaría accese al Programa **“Empleado Feliz”**, mediante el cual esa entidad financiera ofrece facilidades para la obtención de préstamos personales.

Se gestionó y coordinó con diferentes instituciones la participación del personal en talleres y cursos de capacitación, en distintas especialidades, según las necesidades de las

diferentes áreas, para brindar un servicio más eficiente de acuerdo con las transformaciones que han surgido del sistema de reformas de la empresa pública. Lo que le mereció un reconocimiento a la Directora por ser la institución que mayor cantidad de empleado capacitó en este año.

En coordinación con otras instituciones públicas relacionadas con el accionar de esta Dirección, se desarrollaron actividades de interés para el personal: con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales una jornada de reforestación en Villa Altagracia, Los Mogotes; con la Secretaría de Estado de Salud pública dos jornadas de vacunación con el objetivo de beneficiar a los empleados y sus familiares; con el Despacho de la Primera Dama la charla “Hoy es el Mejor Momento” dirigido a todo el Personal con el propósito de mantenerlo informado sobre los pormenores del cáncer de mama.

En ese mismo orden, se brindaron las charlas: Atención al Ciudadano y Calidad en el Servicio, impartida por la Dirección de Recursos Humanos; y dos charlas de Salud y Sida para orientar a los empleados sobre esta terrible enfermedad.

Otras labores realizadas

Se logró que el Programa de Medicamentos Esenciales aprobara una asignación mensual de medicamentos para el Dispensario Médico de la Institución.

Se realizó un operativo oftalmológico, mediante el cual una empresa realizó los exámenes de la vista gratis y ofreció facilidades a los empleados para adquirir sus lentes.

CAPITULO X
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Con la finalidad de contribuir al mejor desenvolvimiento laboral de los departamentos y a la optimización de los servicios, a través del Departamento de Informática se efectuaron las siguientes acciones:

- Implementación del Proyecto Integral de Tecnología de la Información y comunicación de la SEIC y sus dependencias, donde se integraron las oficinas de la SEIC de la Avenida México– TLC y TLC-Santiago.
- Integración de los sistemas de Red y Mensajería (correo electrónico) entre las localidades a través de un VPN-Site (TLC 27 Feb. / TLC Santiago, y JPD / TLC-27 Feb.), mediante la implementación de nuevos Componentes LAN/WAN y Seguridad de Red.
- Amplitud del ancho de banda en los sistemas de internet y en las líneas de comunicación de todas las localidades de la SEIC (JPD, 27 de Feb, y Santiago)
- Instalación y configuración de una Central Cisco Call Manager Express en la Oficina Regional TLC-Santiago.
- Preparación de la Plataforma para uso de una Central de Telefonía VoIP en Santiago.

- Instalación y configuración de dos nuevos Routers modulares marca Cisco, modelo 3845 en la localidad JPD, TLC-27 de Febrero.
- Instalación y configuración de un nuevo router marca Cisco, modelo 2800 en la Oficina Regional de Santiago.
- Adquisición, instalación y configuración de tres nuevos Servidores de última generación para manejar con más eficiencia nuestros Sistemas de Información (2 en TLC y 1 en JPD)
- Configuración de Windows Server 2008 como plataforma primaria para los equipos Domain Controllers y Mensajería de la SEIC.
- Cambio de Dominio en la infraestructura de Red de la SEIC, (de Dominio SEIC a DOMSEIC.LOCAL).
- Cambio de los Rangos de Direccionamiento IP de la SEIC de una Clase C a una Clase B lo cual permite integrar a la red una mayor cantidad de equipos informáticos y de comunicación que eficientiza más nuestros sistemas.
- Configuración de nueva plataforma de Correo Electrónico, (Configuración de Microsoft Exchange 2007 Interprise) en las dependencias de la SEIC.

- Instalación de 8 nuevos Switch (Equipos de comunicación de Red) en Edificio JPD.
- Nuevas Instalaciones de Estaciones de trabajo en diferentes departamentos de la SEIC.

CAPITULO XI
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y
ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES
INTERNACIONALES
-DICOEX-

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

La Dirección de Comercio Exterior y Administración de Tratados Comerciales Internacionales como Unidad de la SEIC responsable de lo concerniente al comercio exterior, durante el año 2008, desarrolló sus acciones orientadas a optimizar el aprovechamiento de los acuerdos firmados por el país, prestando, especial atención al Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA).

Acceso a Mercados

Los compromisos y acuerdos establecidos entre el país y sus principales socios comerciales ocuparon la atención de la DICOEX, y en este orden, se dio seguimiento durante el año 2008, a las siguientes acciones:

- Notificación de los Gobiernos de la República Dominicana, Centroamérica y México, para la entrada en vigencia del mecanismo de acumulación para mercancías textiles en el marco del Tratado de Libre Comercio de estos países (TLC DR-CAFTA).
- Notificación a la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Ministerio de Comercio Exterior de Panamá, sobre las nuevas firmas de oficiales de la República Dominicana que avalan los Certificados de Origen en el marco de los Acuerdos vigentes.

- Elaboración de la propuesta de Centroamérica y la República Dominicana sobre directrices comunes para la interpretación, aplicación y administración del Capítulo IV y las disposiciones pertinentes al Capítulo III del (TLC DR-CAFTA).
- Con representantes del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), y miembros del Comité de Origen del TLC RD-CA, para la realización de los trabajos sobre directrices comunes en Reglas de Origen (TLC DR-CAFTA), y Adecuación de éstas por los efectos de la IV Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercancías.
- Participación en el Comité para la Aplicación del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio. Capacitación.
- Con el propósito de transparentar las acciones en lo referente a acceso a mercados, fue elaborado el manual de procedimientos que regirá para este tema.

Coordinación Interinstitucional y con Socios Comerciales

En el marco del seguimiento a los acuerdos comerciales se celebraron reuniones con instituciones y socios comerciales, a fin de fijar posiciones, fortalecer las relaciones del País y resolver desacuerdos derivados de la implementación de los tratados firmados.

- Reunión con oficiales de exportación de la Dirección General de Aduanas (DGA), para tratar todo lo relacionado con los inconvenientes de firmas para certificados de origen en la Comunidad del Caribe (CARICOM).
- De igual modo fueron celebradas reuniones con la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA), para atender el tema de Contingentes Arancelarios en el Tratado de Libre Comercio República Dominicana- Centroamérica- Estados Unidos
- Se efectuaron reuniones, también, con el Comité de Mercancías para fijar la posición del sector público sobre la petición de la empresa Phillips Morris que solicitó a la República de Guatemala la apertura para el producto “Cigarrillos”, en el marco del TLC-DR-CAFTA; y sobre la solicitud de la República de Nicaragua para mejorar el acceso de ciertos productos, tal como establece el inciso (b), numeral 11 de las Notas Generales a la Lista Arancelaria de la República Dominicana en el marco del mismo Acuerdo.

Participación en las Negociaciones Comerciales

Otras negociaciones en las que esta Dirección participó, durante el año 2008, fueron las originadas por el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana y Canadá, en cuya discusión fue responsable la DICOEX del tema: obstáculos técnicos al comercio, además de dar apoyo en lo referente a Origen, Facilitación y Defensa Comercial.

Capacitación

Durante el año 2008, la DICOEX en interés de elevar el nivel técnico de su personal en el tema de los acuerdos comerciales que administra, creó las condiciones para su participación en seminarios, talleres y diversos eventos:

- Taller de inducción a las normas ISO 9001:2000.
- Seminario sobre uniones aduaneras: experiencias prácticas en Centroamérica, la Unión Europea y otros esquemas de América Latina.
- Taller sobre negociación y metodología de los acuerdos, celebrado en la Universidad de Harvard.
- Taller “Buenas prácticas de normalización en el ámbito de las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)”.
- Seminario sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (USAID - DICOEX – BID1511).
- Seminario sobre comercio para las PYMES (INDOTEL/ ITLA – OEA – BID1511)
- Cuatro (4) Videoconferencias de Georgetown University – PUCMM – JAD – DICOEX – BID1511.

- Seminario: “Transparencia DR-CAFTA” (USAID – DICOEX – BID1511)
- Seminario “Requisitos y Oportunidades Comerciales para Exportar Productos Industriales a los Mercados de Estados Unidos y Puerto Rico” (AIRD-USAID-DICOEX – BID1511).
- II Curso sobre política comercial y facilitación de comercio (OEA – DICOEX / APORDOM / DGA).
- Seminario sobre política y competencia (AMCHAM-USAID-DICOEX – BID1511).
- Seminario sobre las PYMES y el DR-CAFTA (CNC – USAID – DICOEX – BID1511 – OFICINA COMERCIAL EEUU.).
- Seminario: “Oportunidades de Exportación hacia el Estado de Nueva York y el Comportamiento de las Exportaciones Dominicanas” (AIRD – USAID – CNC – DICOEX).
- Seminario “Importancia de las Políticas de Competencia en el Comercio Internacional” (AMCHAM – USAID – CNC – DICOEX).
- Taller sobre valoración aduanera: Aplicación del Acuerdo de la OMC y Efectos del DR-CAFTA (AMCHAM – USAID – DICOEX).

- Seminario DR-CAFTA y la Calidad como Garantía de Competitividad (DIGENOR – BID1511).
- Taller “El Arbitraje de Inversión y la Defensa del Estado en República Dominicana” (USAID – DICOEX – CEI-RD – BID1511).
- Seminario sobre acceso a mercados (AEIH – DICOEX – BID1511).

Además de las actividades antes mencionadas la DICOEX estuvo involucrada en el desarrollo de acciones con otras instituciones y organismos vinculados al comercio.

En coordinación con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA), esta Dirección formó parte del grupo de trabajo que elaboró el plan de acción tortugas marinas.

Reunión de coordinación e implementación de la cooperación ambiental en el marco del DR-CAFTA.

Participación junto a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y SEMARENA, en la organización y coordinación del curso sobre comercio y medio ambiente de la OEA para funcionarios gubernamentales.

Junto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se organizó y coordinó el Taller sobre Contratación Pública en el marco del DR-CAFTA.

Se elaboró un informe sobre piratería televisiva para los trimestres octubre-diciembre 2007 y enero-marzo 2008.

Fue revisado el documento “Normativa para la Administración de Licenciamiento de Software en la administración pública de la República Dominicana”.

Participación en la VII Reunión para tratar sobre la coordinación de la cooperación laboral del DR-CAFTA.

Durante este año, tuvo a su cargo la revisión y análisis, desde el punto de vista jurídico, de documentos incluyendo leyes, reglamentos informes y planes de trabajo relacionados con la inversión, servicios y soluciones de controversias, en el marco de los acuerdos y tratados suscritos por la República Dominicana

Esta Dirección formó parte del equipo interinstitucional de trabajo que analizó y preparó la posición de RD sobre el Proyecto de Transposición (SA96 al SA02) de la OMC

Divulgación del Contenido de los Acuerdos

Como parte de las actividades de divulgación y promoción del contenido de los acuerdos comerciales suscritos por el país, la DICOEX participó en la Feria Internacional del Libro 2008, con la charla sobre acceso a mercados en el marco del DR-CAFTA.

En ese mismo orden, a través del Boletín Institucional de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, se realizaron varias publicaciones de las reformas en materia textil.

Además, se hizo una redacción interpretativa de los textos negociados en el Tratado de Libre Comercio República Dominicana- Centroamérica- Estados Unidos, concerniente al Acceso a Mercados de los Capítulos 3 al 7, para el «Proyecto DR-CAFTA».

Asimismo, celebró reuniones con los sectores productivos nacionales a fin de difundir el Acuerdo con la República de Panamá.

CAPITULO XII
DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO INTERNO

En lo que respecta a la industria y el comercio interno, las acciones se centraron en actividades que contribuyan con el desarrollo y crecimiento de las empresas de estos sectores, acorde con las tendencias de los mercados. En este sentido, realizó estudios y análisis sobre bienes y servicios que componen la canasta familiar, el cemento, los combustibles y el transporte, así mismo analizó varias Leyes, Decretos, reglamentos y propuestas de Reglamentos, que le fueron entregados para su opinión, entre los que se encuentran:

- Ley No. 358-05 (Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario)
- Ley No. 290-66 (Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio)
- Ley No. 3-02 (Ley del Registro Mercantil)
- Ley No. 42-01 (Ley General de Salud)
- Ley No. 64-00 (Ley General de Medio Ambiente)
- Decreto 511-86 (Reglamentos de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura y Ramas afines)
- Ley 392 – 07 (Ley de Competitividad e Innovación Industrial, Reglamento de Implementación Temporal y estudio de propuestas de reglamento definitivo).
- Ley 137 – 03 (Sobre Trafico ilícito de Migrantes y trata de personas).
- Ley 8 -95 (Sobre Promoción y Fomento de la Lactancia Materna).
- Ley 48-00 (Prohíbe fumar en lugares cerrados bajo techo).

Con apoyo del Departamento de Informática y de la empresa Innova Technology, se completó el proceso del traspaso de la emisión y renovación del Registro Industrial al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA), del Módulo de operación tecnológica.

Se mantuvo la agilización de 24 horas laborales en el Distrito Nacional y 72 horas laborales máximas en el interior de la emisión del Registro Industrial y de las Resoluciones de Almacenes Generales de Depósito, Carta de no objeción para la construcción de edificios comerciales y las renovaciones de los incentivos de la derogada Ley No. 409, y en ese contexto fueron emitido durante este año:

- Sesenta (60) Registros Industriales (emisiones y renovaciones)
- Diez y seis (16) Resoluciones Almacenes Generales
- Nueve (9) Certificaciones de Agroindustrias (Aplicación Ley 409)
- Dos (2) Carta de no objeción para la construcción de edificios comerciales.

Esta Dirección tuvo una amplia participación en reuniones con los organismos siguientes: Consejo Nacional de la Leche (CONALECHE), Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Instituto Nacional del Azúcar (INAZUCAR), Banco Nacional de la Vivienda (BNV), Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial,-PROINDUSTRIA-, (antigua Corporación de Fomento Industrial), el Comité Nacional de Emergencia (COE), la Junta Agro empresarial Dominicana,(JAD), Despacho de la Primera Dama, Comisión Nacional de

Lactancia Materna, Coalición de Primeras Damas, Mujer y Sida, y Consejo Dominicano del Café,(CODOCAFE).

El personal participó con técnicos del Banco Central de la República Dominicana, la Oficina Nacional de Estadística, ONAPI y otras instituciones gubernamentales en reuniones preparatorias para la confección del Directorio de Establecimiento Económico.

Con la finalidad de fundamentar la toma de decisiones de las autoridades de esta Cartera, la Dirección de Industria y Comercio Interno, tuvo a su cargo la realización de estudios y análisis en diferentes ámbitos del accionar de esta Secretaría de Estado. Tales como los que se resumen a continuación:

- Estudios sobre el proyecto de Ley de Sociedades Comerciales.
- Análisis del impacto de los nuevos estándares internacionales de propiedad intelectual en el precio de los medicamentos en la Republica Dominicana.
- Análisis de los instrumentos para facilitar las exportaciones de los países en desarrollo a la Unión Europea.
- Derechos Humanos de las personas con discapacidad.
- Estudio de alternativas para la exportación de productos Agroindustriales hacia los Estados Unidos de Norteamérica en el marco del DR-CAFTA.
- Análisis de las características, patrones de consumo, cadenas de abastecimiento, canales de distribución y tendencias para los productos y bienes agroindustriales de la R. D.

- Análisis de los requerimientos de los Estados Unidos para la importación de productos y bienes agroindustriales bajo el DR-CAFTA.
- Estudio de opinión sobre el Proyecto de Ley de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Dominicanas.
- Análisis sobre el precio de la azúcar.
- Estudio sobre la posible importación de cemento para la Construcción.
- Estudios sobre producción y comercialización del pan en la R. D.
- Análisis financieros de INAZUCAR.
- Estudio sobre la creación de estrategias para el Desarrollo Fronterizo.
- Análisis periódicos sobre la situación del Sector Lechero.
- Análisis sobre aprobación de incentivos a la Pignoración de habichuelas, arroz y otros granos.
- Análisis del Reglamento sanitario de la leche y sus derivados e instalación u funcionamiento de plantas procesadoras.
- Análisis sobre el Déficit Cuasi-fiscal del Banco Central de la República Dominicana.
- Análisis sobre el plan de Desarrollo del Programa Nacional de Incubación de Empresas, presentado por PROINDUSTRIA.
- Estudio orientado al proceso de modernización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Transporte de Carga.

CAPITULO XIII
DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS

La Dirección de Hidrocarburos como unidad responsable de proponer, recomendar y formular las políticas y disposiciones generales que garanticen el buen funcionamiento y desarrollo de este sector, así como el establecimiento de los precios y márgenes de comercialización de los mismos, durante el año 2007, estuvo garantizando la debida aplicación y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley No.112-00 y su Reglamento de Aplicación No.307-01 sobre el Sector de los Hidrocarburos.

La Secretaría de Estado de Industria y Comercio como ente regulador del sector de los hidrocarburos, continuó con la aplicación del Decreto No. 1068 sobre el subsidio al Gas Licuado de Petróleo (**GLP**), durante el período enero – septiembre de 2008, el Gobierno desembolsó la suma de RD\$4,760,293,390 Millones de pesos aproximadamente.

Licencias y Otorgamiento de Permisos

En cuanto a la renovación de la licencia para las Empresas Generadoras de Electricidad Privada (**EGP**), durante el año 2008 se renovó este documento a veinte y cinco (25) empresas, y se clasificaron siete (7) nuevas, las cuales solicitaron ser beneficiadas con la exención de impuesto en la importación de combustibles de acuerdo a la Ley No.112-00.

Como parte del trabajo de control y supervisión de las unidades de transporte se continuó con el programa de registro e inspección de todas las unidades que transportan

combustibles desde las terminales de importación, realizando un total de seiscientos cincuenta y tres (653) inspecciones de seguridad a nivel nacional. En ese sentido, se otorgaron quince (15) licencias para la venta y transporte de combustibles a domicilio.

Coordinación Interinstitucional

Esta Secretaría de Estado a través de la Dirección de Hidrocarburos continúa trabajando en coordinación con la Dirección de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR), el Plan Nacional de Regulación de los Combustibles y el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles, en la realización de las supervisiones y control de la venta de combustibles a domicilio.

Esta Dirección de Hidrocarburos en coordinación con la Dirección de Energía no Convencional para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 264-07 de fecha 22 de mayo de 2007, que declara como interés nacional el incentivo al empleo del Gas Natural, dio inicio a las siguientes actividades:

- Elaboración del Reglamento del Gas Natural Vehicular (GNV),
- Elaboración del borrador de Resolución para el otorgamiento de Licencias a los diferentes Agentes del Sector de comercialización del Gas Natural.
- Diseño Técnico de los requerimientos mínimos a cumplir por una Estación de Expendio de Gas Natural Vehicular.

- Diseño Técnico de los requerimientos mínimos a cumplir para la instalación y operación de Talleres de Conversión Vehicular a Gas Natural.
- Elaboración del borrador de Reglamento para la instalación y operación de Estaciones de Expendio de Gas Natural Vehicular.
- Elaboración del borrador de Reglamento para la instalación y operación de Talleres de Conversión Vehicular a Gas Natural.
- Diseño Técnico de los procedimientos a usar para la determinación de los diferentes componentes del Precio de Venta del Gas Natural Vehicular.

Calidad y Control de los Combustibles

Con el objetivo de garantizar la calidad y controlar el abastecimiento del GLP, gasolina y gasoil, se renovó el contrato de la empresa Atlas Marine Caribbean Inc., para realizar actividades de inspección, verificación de cantidad y calidad de los hidrocarburos y sus derivados, incluyendo petróleo crudo, productos refinados de petróleo (WOP), gases licuados de petróleo, gas natural licuado, asfaltos, lubricantes y combustibles sólidos. Esto permitió tener un control de estos combustibles para evitar el acaparamiento, desabastecimiento o una escasez ficticia.

Estadísticas del Sector de los Combustibles.

Se continuó actualizando las informaciones publicadas a través de la página web de la institución como son: importación de hidrocarburos, consumo y comercializan de

combustibles a nivel local, históricos de precios de los combustibles, detalle del precio de paridad de importación, precio internacional de referencia utilizado para realizar el cálculo local.

Programa de compensación a los transportistas de pasajeros.

Mediante Decreto No. 677-07 de fecha 29 de noviembre de 2007, el Poder Ejecutivo autorizó a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio la ejecución de un programa de compensación de los impuestos correspondientes al Gasoil Regular utilizado por los sindicatos de transporte urbano e interurbano de pasajeros y el transporte de cargas de alimentos y materiales de construcción.

Con la emisión de la Resolución No.168 de fecha 14 de diciembre de 2007, la SEIC estableció los términos y condiciones en que se ejecuta el Programa de Compensación de Diesel a los Transportista; los procedimientos para la aplicación de dicho programa desde la integración de las terminales de despacho, las empresas mayoristas hasta los distribuidores a domicilio. La cantidad de combustible asignada asciende a 32.08 millones de galones con los cuales se beneficiaron las siguientes empresas del transporte:

- Confederación Nacional de Organizaciones del Transporte (CONATRA)
- Federación Nacional de Transporte la Nueva Opción (FENATRANO)
- Unión Nacional de Transportistas y Afines, Inc, (UNATRAFIN)
- Central Nacional Movimiento Choferil de Transporte (MOCHOTRAN)

- Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO)
- Frente Nacional de Transportistas de Conatra (FENTRACON)
- Unión de Propietarios de Autobuses, INC
- Central Nacional de Transportistas Unificados (CNTU)
- Central Nacional de Trabajadores del Transporte (CNTT)
- Federación Regional de Trabajadores de Transporte del Municipio de Boca Chica y Zonas Aledañas Unificados (FEDETRABO)
- Federación Nacional de Transporte Amigos de Peña Gómez (FENATRAPEGO)
- Federación Nacional de Transportistas Unificados (FENTRAUNI)

CAPITULO XIV
DIRECCIÒN DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL

DIRECCIÓN DE ENERGÍA NO CONVENCIONAL

En materia de energía, esta Secretaría de Estado desarrolló sus actividades orientadas a contribuir con el logro de tres objetivos: disminuir la factura petrolera, aumentar la calidad de vida de las poblaciones de las zonas rurales donde no llega la energía eléctrica y proteger el medio ambiente mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero; para lograrlo se trabajó en el incentivo y la promoción de proyectos de energía no convencional. A continuación las principales acciones desarrolladas a través de la Dirección de Energía No Convencional:

Esta Secretaría en interés de minimizar las pérdidas en red y evitar el hurto de energía eléctrica, preparó y se encuentra en etapa de licitación el Proyecto demostrativo de eficiencia y ahorro en el suministro, distribución, consumo y cobro de la energía eléctrica en los sectores carenciados de la República Dominicana. El costo estimado de este proyecto es de RD\$273,000,000.00 y será ejecutado con fondos ACP para la Energía, provenientes de la Unión Europea, mediante la modalidad de cooperación técnica no reembolsable.

Con el objetivo de formar jóvenes profesionales en las energías renovables y la eficiencia energética, se concluyó el primero e inició el segundo módulo del diplomado “Energías Renovables”, con el financiamiento de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y la coordinación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores,-CODIA-, la Fundación Internacional para el Desarrollo de las Energías Renovables y el Instituto de Desarrollo Comunitario y Ambiental.

Así mismo, se elaboró el perfil de proyecto Incentivo a las Energías Renovables (micro sistemas de energía eólica). El cual tiene por finalidad contribuir con la erradicación de la pobreza contenido en los objetivos del milenio, mediante la incorporación de sistemas de EERR (micro sistemas eólicos) en comunidades de la República Dominicana, que se encuentren fuera del sistema de Red Nacional de generación de electricidad. Con el mismo se favorecerán 1,000 hogares, 28 escuelas y 28 centros de salud de catorce (14) provincias: Pedernales, Monte Plata, San Pedro, Barahona, Neyba, La Altagracia, Samaná, Nagua, Espaillat, Puerto Plata, Monte Cristi, Peravia, Hato Mayor y El Seibo.

Se encuentra en ejecución (90%), el proyecto “Semaforización con la tecnología Light Emitting Diodo,-LEDs-“, con el cual se busca proveer de electricidad las 24 horas del día, los semáforos de las intersecciones contempladas en el proyecto, además de producir ahorros de energía y evitar toneladas de emisión de Co2 a la atmósfera. La inversión inicial del proyecto es de US\$ 900,000.

Se encuentra en negociación con la Banca Comercial el financiamiento del Programa para fomentar el uso de calentadores solares, con lo que se busca incentivar el Ahorro de Energía en República Dominicana.

Biocombustibles y Gas Natural

En lo que respecta a los biocombustibles y al gas natural vehicular (GNV) del Plan Estratégico de Eficiencia Energética y Uso de Energías Renovables 2004 – 2008, se desarrollaron iniciativas durante el 2008, para promover el desarrollo de un mercado de biocombustibles y de gas natural vehicular (GNV) en República Dominicana, y en este orden se trabajó en el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 57- 07 de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y de Sus Regimenes Especiales, aprobado mediante el Decreto No. 202 – 08.

Otros proyectos que ejecuta el gobierno a través de esta Dirección son los siguientes:

- Proyecto para instalación de la planta de mezcla etanol y gasolina a ejecutarse en la Refinería Dominicana de Petróleo, (REFIDOMSA) – Plan E7.5.
- Proyecto para desarrollo de una flota de vehículos que funcionen con gas natural vehicular, en el marco del Plan Trienal 2007 – 2009.

Esta Dirección, participa en un trabajo coordinado por la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad (DIGENOR) para la elaboración de las Normas Dominicanas que regularán la calidad y la seguridad del Biodiesel Puro (B100) y la mezcla desde 2% hasta 20% (B2 – B20), conforme lo establecido en el Párrafo del Artículo 22 de la Ley No. 57 – 07.

En procura de armonizar la aplicación de la Ley No. 57-07 y el Decreto No. 202-08 Reglamento de aplicación de esta trascendental Ley, esta Secretaria de Estado, dando cumplimiento al Artículo 130 de dicho Decreto, emitió la Resolución No. 97 – 08 de fecha 2

de octubre de 2008, mediante la cual se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Otorgamiento de Licencias Relacionadas con la Comercialización de Biocombustibles.

La Resolución No. 106 – 08, de fecha 4 de noviembre de 2008, emitida por la SEIC, establece las Tarifas por Servicios Vinculados al Otorgamiento y Renovación de Licencias Relacionadas con los Biocombustibles.

Acuerdos de Cooperación y Asistencia Técnica

En lo que se refiere a acuerdos de cooperación, esta Dirección continuó dando seguimiento a los acuerdos firmados con varios organismos e instituciones:

- Con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, -PNUD-, para ejecutar un proyecto en la Provincia San José de Ocoa que promueva la producción de la *Jatropha Curcas L* y el desarrollo de fuentes de energías renovables en cuatro (4) comunidades de la Provincia.
- Con el Instituto Agrario Dominicano,-IAD-, para la implementación de una parcela experimental de higuera (*Recinus Communis*) y *Jatropha Curcas L*. en una extensión de 150 tareas en la colonia agrícola próximo a la Provincia Pedernales. este proyecto se ejecuta con fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GVEP).

- Con la Asociación de Productores y Apicultores de Santo Cristo de Bayaguana, para la instalación de parcelas especiales de *Jatropha Curcas* L. en una extensión de 500 tareas en Bayaguana, Provincia Monte Plata.
- Convenio Marco con la empresa Argentina INTELLEXI, mediante el cual se desarrollará un proyecto de producción de biodiesel a partir de aceite de palma africana, el cual contará con 50,000 tareas (3,125 hectáreas) de tierra.

En agosto de 2008, fue presentado ante la Misión Permanente del Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en los Estados Unidos, el Programa de Asistencia Técnica de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para el desarrollo del mercado de biocombustibles en la República Dominicana. El mismo será financiado por los Estados Unidos en el Marco del Acuerdo de Cooperación en Biocombustibles firmado por ese país y Brasil, en Marzo de 2007.

Las principales actividades que contempla este Programa de Asistencia Técnica implementar son:

- Desarrollo de estándares, pruebas y procedimientos de control de calidad.
- Desarrollo de un Plan de Acción de 10 años para el etanol.
- Desarrollo de logística para la recolección del etanol desde las destilerías locales y/o productores hasta los consumidores finales.

Gas Natural Vehicular

Esta Secretaría de Estado, en interés de facilitar el comercio del gas natural vehicular y reglamentar su uso, emitió la Resolución No. 1, de fecha 3 de enero de 2008, mediante la cual se establecen los procedimientos para el otorgamiento de licencias para las actividades relacionadas con la comercialización de gas natural.

Durante este año, fueron revisados y evaluados varios documentos, entre los que se pueden citar:

- Borrador de la Resolución que establece los precios de venta del Gas Natural Vehicular (GNV) a las plantas de carga y compresión, empresas distribuidoras, estaciones de expendio de GNV y al público, así como los precios de venta del Gas Natural de uso industrial y al distribuidor minorista por redes (según cada caso).
- Borrador del Reglamento que establece los procedimientos para el otorgamiento de licencias para las actividades relacionadas con la comercialización de gas natural.
- Borrador del Reglamento que establece los procedimientos para la instalación y operación de talleres autorizados para conversión de vehículos a gas natural.
- Borrador del Reglamento que establece los procedimientos para la construcción y operación de estaciones de expendio de gas natural vehicular.

- Borrador del Reglamento de aplicación del Decreto No. 677 – 07, en lo concerniente al mecanismo para la focalización de la compensación a los usuarios del combustible diesel regular.

La misma se otorgará a los afiliados de los gremios de transporte urbano e interurbano de pasajeros y de los vehículos de carga que transportan alimentos y materiales de construcción, por el consumo de hasta un millón mensual de galones de gasoil regular

Producción de Gas de Síntesis a Partir de Recursos Agrícolas

Esta Dirección, en coordinación con el Instituto Agrario Dominicano y un consorcio de empresa de Estados Unidos e Italia, inauguró en junio de 2008 en la ciudad de Bonao, la primera planta industrial para transformar biomasa agrícola en gas de síntesis. Para su funcionamiento se escogió un complejo de 288 viviendas de profesores para instalar el plan piloto que luego será replicado en todo el país. El excedente de gas será usado por EDENORTE para generar hasta 1,000 KW con motores diesel.

CAPITULO XV

PROGRAMA DE REMEDIACION AMBIENTAL MINA

PUEBLO VIEJO

PROGRAMA DE REMEDIACION AMBIENTAL MINA

PUEBLO VIEJO

A partir del año 2007 se comenzaron a dar pasos firmes para que en el Proyecto de los Sulfuros, complejos auríferos de Pueblo Viejo en Cotuí, la empresa arrendataria Barrick Gold de Canadá finalizara el Estudio de Factibilidad de dicho Proyecto. El Estudio de referencia fue entregado por la empresa Barrick a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, en febrero del año 2008 lo cual pone al Estado Dominicano en posesión de las informaciones científicas y técnicas que justifican una explotación comercial y económicamente factible del yacimiento minero de la Reserva Fiscal Montenegro de Cotuí.

Con la entrega del proyecto, se inicia durante los próximos tres años la etapa de construcción de esta mina que pondrá a la República Dominicana en el mapa de las grandes inversiones mineras en este campo, ya que dicho proyecto será el más grande en su género en toda América Latina, con una inversión de US\$2,585 millones.

Con la ejecución de este proyecto se resolverán los problemas de contaminación del drenaje ácido y los pasivos ambientales que dejó como secuela la explotación de los óxidos de oro y plata realizada por la empresa Rosario Dominicana.

Las actividades desarrolladas, estuvieron orientadas a la implementación del plan de mantenimiento y de remediación ambiental de la Mina de Pueblo Viejo, contenidos en el Contrato especial de arrendamiento de los derechos mineros para la explotación del

yacimiento de sulfuros que tiene la empresa Placer Dome Dominicana Corporation (PVDC/Barrick). En este orden, se llevó a cabo las siguientes acciones:

- El equipo negociador en representación del Gobierno Dominicano en el Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), contrató el “**Servicio Geológico y Minero de Francia (BRGM)**”, para revisar y evaluar el Estudio de Factibilidad presentado por Barrick Gold, el cual fue validado luego de noventa (90) días de estudio.
- Se llegó a un acuerdo con Barrick Gold para la remoción de desechos tóxicos en el área de la antigua planta de proceso de La .Rosario Dominicana y el inicio del proceso de demolición de dicha planta.
- Participación en la negociación de un acuerdo para el traspaso formal de los activos de la Rosario Dominicana, tal como lo establece el CEAM; indicando dicho acuerdo que los fondos generados por las ventas de chatarras y la venta de equipos y materiales recuperados, serán acreditados al Estado Dominicano.
- Con la participación de un equipo de técnicos del gobierno y la empresa consultora **REPLAN**, ésta última contratada por Barrick Gold, se aprobó y puso en marcha el Plan de reubicación de los moradores de la zona del proyecto responsabilidad del Estado Dominicano.

- Se inició el proceso de negociación de las enmiendas a ser acordadas con Barrick Gold en septiembre de 2008 para su posterior presentación al Poder Ejecutivo.
- Mantenimiento del drenaje ácido de la cuenca del Arroyo Mejita. Se mantuvieron en niveles adecuados el PH en la cuenca del Río Maguaca, evitando la contaminación de la misma, afluente de la zona del Bajo Yuna, cuyas aguas son usadas para la irrigación de diferentes cultivos así como para la crianza de animales. Con el manejo adecuado de las escorrentías superficiales de la cuenca del Arroyo Mejita, se evitó que volviera a ocurrir un accidente como el acontecido en octubre del año 2002, cuando por manejo inadecuado en la descarga de agua se produjo la contaminación de la cuenca del río Mejita, causando importantes daños a la fauna y la flora del entorno.
- Mantenimiento de los servicios permanentes de energía y agua al campamento de la Mina en Pueblo Viejo y áreas del proyecto, incluyendo la red contra incendio instalada en el área de operación y residencial en Pueblo Viejo.
- Mantenimiento de los controles de seguridad permanentes en las instalaciones de la Mina de Pueblo Viejo y en las propiedades adquiridas por la empresa (Estado Dominicano) dentro y fuera del área de la reserva fiscal Pueblo Viejo.
- Mantenimiento físico de las instalaciones existentes, incluyendo los caminos de acceso. En este período se dedicó gran parte de los recursos a esta actividad mantenimiento de los caminos de acceso al área.

- Mantenimiento del contrato de servicios para el registro, monitoreo y procesamiento de toda la instrumentación instalada en los diferentes muros de presas en Pueblo Viejo. Se continuó el contrato de servicios para monitoreo y control de la instrumentación instalada en los muros de presas en la Mina de Pueblo Viejo, el cual se ejecuta con fondos no reembolsables del Programa Sysmín I, en el marco del cual se dio inicio durante este periodo a las siguientes acciones: 1) Estudios de cuencas superficiales en torno al yacimiento, 2) Estudio del acuífero subterráneo en torno a la Mina, 3) Estudio para el cierre de la presa de Mejita y, 4) construcción de un acueducto en el área de Las Lagunas y La Piñita, que beneficiará a más de 300 familias de las comunidades alrededor del yacimiento.
- Recuperación, limpieza y rehabilitación y mantenimiento, de los terrenos adquiridos por el Estado Dominicano dentro y en el ámbito de la Reserva Fiscal Pueblo Viejo. Después de esta acción, se logró poner a producir gran parte de estos terrenos agrícolas y ganaderos, con el cultivo de más de siete mil tareas de cacao, frutas diversas, plátanos, yuca y auyama, entre otros. El objetivo de esta actividad es proporcionar fuente de empleo a las comunidades del entorno de la mina y la producción de frutos, que se pudieran ofertar a bajos precios pero con estrictos controles administrativos.
- Participación en las reuniones de la “**Unidad Técnica de Gestión**” de los proyectos del **Sysmin II**, específicamente para el seguimiento técnico de los

proyectos relacionados con el Programa de Remediación Ambiental de la Mina de Pueblo Viejo.

- Participación en las reuniones del “Consejo de Administración de los Fondos Mineros para el Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez (**FOMISAR**) en calidad de miembro del Consejo, y en representación de la Rosario Dominicana,
- Participación en la “**XIII Conferencia Geológica del Caribe**” celebrada en nuestro país en el mes de marzo del año 2008.
- Decimocuarta Etapa de Entrenamiento en Medio Ambiente e Influencia de las Amenazas Naturales en la Industria Petrolera, celebrado en el mes de febrero de 2008 en la ciudad de Miami, Florida.
- Convención Internacional sobre Minería organizada por la Asociación de Prospectores de Minas y el Instituto Canadiense de Minería, Metalurgia y Petróleo, celebrada en el mes de marzo/2008 en la ciudad de Toronto, Canadá.

En lo que respecta a las actividades para la creación de facilidades necesarias para la explotación de los sulfuros en la Mina de Pueblo Viejo, en el año 2008 se encaminaron acciones tendentes a lograr este objetivo, como parte de las responsabilidades del Estado Dominicano para apoyar las ejecutorias del proyecto de explotación de los sulfuros de Pueblo Viejo; entre esas acciones se pueden citar las siguientes:

- Seguimiento al contrato con la firma SRK Consulting para la presentación del Plan General de Administración Medioambiental de la Mina de Pueblo Viejo.
- Junto a un equipo técnico integrado por el contratista, representantes del Municipio El Llagal y el Estado, se trabajó en la reubicación de esa comunidad donde se construirá la nueva presa de colas.
- Asimismo, se concluyó el proceso de revisión y validación, de los reclamos de pago pendientes a moradores de Los Cacaos Históricos.
- Finalmente, se da seguimiento a los aspectos relativos al contrato de reprocesamiento de las colas de Las Lagunas con la empresa “Las Lagunas Limited”, que de acuerdo a su gerencia en el país, a principios del año 2008 después de recibir su aprobación de impacto ambiental de parte de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, iniciarán sus operaciones con la construcción de lo que sería su planta de beneficio.

Actividades de Capacitación:

- Curso de Compras y Contrataciones del Estado:
- Curso de Sistema Integrado de Gestión Financiera,
- Conferencia sobre la Ley No. 567-05 de la Tesorería Nacional de la República.

- Seminario sobre la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06
- Participación al Seminario sobre la Ley No. 10-07 de la Contraloría General de la República

CAPITULO XVI
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

La Dirección General de Minería como organismo responsable de promover y fomentar el desarrollo geológico – minero del país y de salvaguardar el interés nacional en lo referente a la industria minero-metalúrgica, durante el año 2008 desarrolló sus actividades orientadas a facilitar la ejecución de proyectos de exploración y explotación de minerales en el país. En este orden, continuó ofreciendo su apoyo a los trabajos de recuperación de la mina de Pueblo Viejo, Cotui, Provincia Sánchez Ramírez, a cargo de la Compañía Barrick Gold - Placer Dome.

A continuación las principales actividades desarrolladas por esta Dirección General a través de los departamentos y unidades que la conforman:

En el marco del Programa SYSMIN II-Unión Europea, se continuó desarrollando el proyecto de fortalecimiento institucional y provisión de datos geocientíficos, que se inició en el año 2006 y finaliza en el 2009. Este proyecto contempla las siguientes actividades:

Creación del Servicio Geológico Nacional

Se ejecuta con recursos del Programa SYSMIN I, y tiene como objetivos reorganizar el servicio geológico nacional, formar los técnicos de la institución y proveer los equipos necesarios para desarrollar las actividades, de manera que la institución pueda abordar con éxito el proceso de modernización de sus estructuras tanto gerencial, como de producción de información geocientífica.

Instalación de una Red de Información Geocientífica

Esta actividad permitirá a la Dirección General de Minería disponer de un sistema automatizado de información geocientífica, para ofrecer al público en forma rápida y eficaz..

Modernización del Sistema de Títulos o Catastro Minero

Esta actividad contempla la instalación de un sistema automatizado de administración de títulos mineros en la Dirección General de Minería (DGM). Será un sistema de infraestructura informática permitirá a la institución ofrecer al sector privado información de concesiones mineras de exploración y/o explotación de forma ágil.

Proyecto de Cartografía Geotemática (SYSMIN II)

Dentro del programa SYSMIN II, financiado por la Unión Europea, se ejecuta el proyecto de cartografía geotemática, el cual inició en diciembre de 2006 y finalizara en diciembre de 2010.

Con este proyecto la Dirección General de Minería garantiza la existencia de mapas geológicos y temáticos (mapas geomorfológicos, mapas de recursos minerales, y mapas de procesos activos), bases de datos y otra información que sirve como base para la selección y delimitación de áreas a explorar, la selección de métodos de exploración y para la evaluación

de los resultados, así como para el uso de tierras, evaluación de riesgos geológicos y prevención de desastres, entre otros.

Otras actividades no menos importantes que ocuparon la atención de esta Dirección General las siguientes:

Conjuntamente con la Sociedad Dominicana de Geología y la Cámara Minera y Petrolera de la Republica Dominicana, participó en la organización de la 18va. Conferencia Geológica del Caribe, celebrada en Santo Domingo en el mes de marzo de 2008.

Participación en la reunión de la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Proyectos Mineros de Canadá (PDAC), actividad organizada por la Dirección General de Minería con el apoyo de la Sociedad Dominicana de Geología, la Cámara Minera y Petrolera de la Republica Dominicana, compañías mineras del sector privado, escenario que fue aprovechado para promover el sector geológico y minero de la República Dominicana.

Aporte al Centro de Operaciones de Emergencias con los Mapas de Amenazas, para diseñar los planes de evacuación durante las tormentas Gustav, Hanna y Ike.

Se participó con el equipo de Obras Públicas en la elaboración del Plan de Gestión de Riesgos.

Preparación de la propuesta para el trazado de los perfiles del Proyecto Caribe Norte.

Se recibió de la Cámara de Diputados las modificaciones y recomendaciones al Proyecto de Ley de “Creación del Servicio Geológico Nacional”, las cuales fueron discutidas y evaluadas por los técnicos de esta institución.

Participación en la supervisión y control de calidad de los trabajos realizados en el campo para el elaborar los mapas Geológico del Proyecto de Cartografía Geotemática, “Programa de Desarrollo al Sector Geológico Minero (SYSMIN II), correspondientes a los Cuadrantes: La Isabela (5975), Puerto Plata (6075), La Vega (6073) y del Cuadrante de Santiago (6074), la Hoja Geológica denominada San Francisco Arriba (6074-I) y los demás Cuadrantes que conforman el Cibao Central y el Noreste.

Participación en el diseño del perfil del proyecto “**Atlas del Potencial Geológico-Minero de la República Dominicana**”, para el cual se tomó como modelo las Provincias Monte Cristi y Monte Plata, el resultado final será las fichas técnicas para cada tipo de recurso, así como un mapa provincial, a escala manejable.

Participación en la Segunda Feria Agroindustrial y Tecnológica Moca 2008, Organizada por la Cámara de Comercio y Producción de la Provincia Espaillat. Con los lemas: Por un Auténtico Desarrollo de la Provincia Espaillat.

Se trabajó en los proyectos relativos a: delimitación y ubicación de los yacimientos de bauxita: Hojas Topográficas de Cabo Rojo (5869-I) y Pedernales (5870-II); toma de muestras para realizar análisis químicos a varios de los depósitos de bauxita de Las Mercedes; y en la

supervisión de los trabajos de dragados que se realizaron en el Puerto/Muelle de Cabo Rojo, en la Provincia Pedernales.

Se continuó trabajando en el diseño del mapa “República Dominicana: Proyectos Mineros Metálicos en Operaciones,” y la respectiva memoria sintetizada del potencial minero metálico con que cuenta el país.

Se prepararon los términos de referencia para el proyecto “Análisis de Amenazas y Riesgo en la Cuenca del Río Yaque del Norte”, dando cumplimiento a su rol de entidad receptora del proyecto, con el auspicio de la Unión Europea, el PNUD y el Centro de Operaciones de Emergencias.

Se otorgaron nueve (9) concesiones de exploración metálica y dieciocho (18) exploraciones no metálicas.

En lo concerniente a los hidrocarburos, durante el año 2008 se realizaron actividades de seguimiento a los trabajos realizados por las empresas concesionarias y a la ejecución de los contratos suscritos entre éstas y el Estado Dominicano.

Esta Dirección General, participó en la modificación del Anteproyecto de ley de incentivo a la exploración y explotación de hidrocarburos, que se encuentra actualmente en el Congreso Nacional; y culminó el proceso de recolección, organización, clasificación y actualización de la base de datos.

Se actualizó el mapa de ubicación de concesiones y áreas disponibles, así como el historial de perforación de pozos en la República Dominicana.

Pequeña Minería

Esta actividad continuó fortaleciéndose y diversificándose, y en este sentido, se pueden citar como sus principales logros los siguientes:

- Se siguió ejecutando el programa llevado a cabo con Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), para la implementación de la denominación de origen de las piedras semipreciosas Ámbar y Larimar, con el objetivo de proteger la autenticidad de su origen.
- Se continúa desarrollando en coordinación con la Unión Europea un plan de cooperación para fomentar el sector de la pequeña minería, mediante el cual se le brinda recursos técnicos y económicos para efficientizar su actividad. El proyecto consiste en la donación de equipos de trabajo, tales como maquinarias pesadas, generadores eléctricos, y equipos de seguridad.
- Dentro del programa de Desarrollo Geológico y Minero Sysmin II se continúa el proyecto de obras para la valoración y explotación del laminar. Este proyecto cuenta con una inversión de 3.5 millones de Euros.

Departamento de Protección Ambiental

En el ámbito del medio ambiente, se dio seguimiento y apoyo a los proyectos de exploración y explotación mineras, en especial al Proyecto de Remediación Ambiental de la Mina de Cabo Rojo, en la Provincia Pedernales, donde se analizaron las muestras de bauxita para la determinación del contenido de Sílice. Asimismo fueron analizadas las muestras de agua tomadas de la Presa de Colas de la Rosario Dominicana, como parte del monitoreo que se realiza a las minas e instalaciones de Pueblo Viejo y Falconbridge Dominicana.

Esta Dirección General, ejecutó un plan de reforestación en la provincia Pedernales que contempló la siembra de 30,000 plantas de especies como el Cedro, Gravilea y Nin.

Participación en Eventos

Con el objetivo de elevar el nivel técnico y con ello contribuir al fortalecimiento institucional, se ofrecieron facilidades para que el personal participara en cursos, charlas, talleres y seminarios, entre los que se pueden destacar:

- Seminario “Evaluación y Recuperación Ambiental de Espacios Mineros, y Pasivos Ambientales Mineros”, organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y el Instituto Geológico y Minero de España (IGME), celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el mes de octubre de 2008.

- Taller “Los Servicios Geológicos en la Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas” , y XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos (ASGMI), celebrado en Cartagena de Indias, Colombia en el mes de abril de 2008.
- XIV Etapa de entrenamiento en Geología del Petróleo, Geofísica y Medio Ambiente.
- Conferencia Geológica del Caribe, Santo Domingo, en el mes de marzo de 2008.
- Curso-Taller sobre Geomorfología y Procesos Activos Geológicos impartido en la DGM por el Dr. Ángel Martín Serrano, del Proyecto de Cartografía Geotemática, SYSMIN II.
- Taller sobre Infraestructuras Vitales en la ciudad de San Francisco de Macorís.
- Conferencia sobre Geomorfología impartida por un técnico del IGME de España.

Esta Dirección, continuó adecuando la plataforma tecnológica de sus diferentes Departamentos, la cual incluyó, adquisición de 44 computadoras 2 servidores 8 Scanner, instalación de Windows Server 2003 R2 en los servidores existentes y en los nuevos e instalación de Arc GIS Server y SQL Server en los servidores nuevos.

CAPITULO XVII
CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA
MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PROMIPYME)

CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, - PROMIPYME-.

PROMIPYME se forjó desde sus inicios como una institución modelo, con criterios sólidos de permanencia y capitalización en el tiempo, como forma idónea de asegurar que los recursos del Consejo lleguen a mayor cantidad de micro, pequeños y medianos empresarios, de manera que puedan crear condiciones institucionales, que posibiliten su incursión en nichos de mercados competitivos a nivel local e internacional, los cuales puedan crear estándares de calidad de primer orden.

Durante el año 2008 PROMIPYME otorgó financiamiento a 14,351 empresarios por un monto de RD\$1,166 Millones, distribuidos en las actividades financiables, de conformidad con las políticas de crédito de la institución. La distribución de estos préstamos fue la siguiente:

- Sector Comercio 63%
- Sector Servicio 25%
- Sector Industria 12%

Según zona geográfica los préstamos han sido distribuidos como se detalla a continuación:

- Santo Domingo y Distrito Nacional 37%
- Región Norte 33%
- Región Sur 14%

- Región Este 10%
- Zona Fronteriza 6%

Del total de préstamos otorgados, el 71% correspondió a montos menores de 100 mil pesos, de los cuales el 45% fue otorgado a micro, pequeñas y medianas empresas encabezadas por mujeres.

Es importante destacar que los recursos fueron colocados con elevados criterios de selección, a fin de garantizar la eficiencia del Programa y por ende mantener óptimos niveles de recuperación de capital. Para transparentar las acciones de la Institución y cumplir con los compromisos contraídos con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) se dispuso la realización de la Auditoria Externa a la Institución.

Niveles de morosidad

En la gestión del crédito es muy importante contar con sistemas de evaluación eficientes, que permitan a la institución mantener la cartera y garantizar la sostenibilidad de la misma; en este sentido, PROMIPYME cuenta con óptimos niveles de eficacia, con un índice histórico de morosidad de la cartera de 4.89%, no obstante para la cartera colocada en el presente año el nivel de morosidad es inferior al 1%.

Se ha eficientizado el desempeño del PROMIPYME con la recuperación de RD\$1,219,923,891.99, gracias a los trabajos realizados por los equipos técnico y operativo de

la institución que poseen un nivel excelentes de eficacia lo que se traduce en bienestar para el sector.

Este año se crearon y/o se fortalecieron aproximadamente 50 mil nuevos empleos directos y más de 65 mil indirecto, lo que contribuyó a solidificar el esfuerzo que lleva a cabo el gobierno Dominicano de radicar la pobreza y contribuir con la generación de empleos, en el interés de reducir los niveles de desempleo existentes en el país y de mejorar las condiciones de vida de los Dominicanos.

Nuevos servicios financieros

PROMIPYME como estrategia para promover el desarrollo económico, a través de empresarios emprendedores con voluntad de insertarse en el mundo de los negocios, ha desarrollado la ventanilla de Nuevas Empresas, mediante la cual se han financiado doscientos treinta y dos (232) proyectos generando cuatrocientos setenta y nueve (479) nuevos empleos directos, con recursos ascendentes a RD\$46,602,000.00.

Se firmó un convenio entre el Despacho de la Primera Dama y el Consejo Nacional PROMIPYME, con el objetivo de aunar esfuerzos y capacidades institucionales para apoyar los procesos de asistencia técnicos-financieros necesarios para la creación de Microempresas que aumenten el desarrollo productivo y la generación de empleos, aprobando durante este año más de ciento veinte y tres (123) préstamos con un monto desembolsado de

RD\$2,820,000.00 favoreciendo microempresarios ubicados en las provincias de Santiago, el Seybo y en la localidad de Boca Chica, entre otras.

Se firmó un nuevo Convenio entre el Consejo Nacional PROMIPYME y la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional, a fin de incorporar al mercado productivo mujeres víctimas de violencia intrafamiliar las mismas son beneficiadas con préstamos a bajo intereses y asistencia técnica por parte de promotores de ambas instituciones.

Así también en el presente año se firmó otro acuerdo de cooperación con la Fundación Nacional de Desarrollo Integral (FUNDI), a los fines de unificar esfuerzos para identificar a nivel nacional Micro, Pequeños y Medianos empresario que necesiten financiamientos y asistencia técnica especializada. Para el inicio de este programa se realizaron levantamientos, orientados por el mapa de pobreza, en las Provincias de Elías Piña, San Juan de la Maguana, Monte Plata, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez y Samaná, tomando en cuenta los sectores más pobre.

Capacitación y Asistencia Técnica

En lo referente al área de capacitación, y con el interés de garantizar el desarrollo y actualización tecnológica de las empresas Dominicanas; PROMIPYME en colaboración con la Misión de Servicios Industriales de Taiwán, brindan asesoría y asistencia técnica en beneficio del crecimiento y la dinámica organizativa de las MIPYMES, apoyándose

principalmente en el mejoramiento sostenido de la productividad, eje principal e insustituible para estimular la capacidad competitiva de las empresas del sector industrial dominicano.

Debido a que existe una elevada demanda de servicios de capacitación, PROMIPYME en colaboración con la Misión Taiwán adecuó un Centro de Capacitación, para ampliar los servicios al sector MIPYME, también fue inaugurado un laboratorio de diseños industrial para fortalecer los empresarios del área y colaborar a que sus empresas sean más eficientes y competitivas.

Se ha organizado y realizado cursos de artesanía para la fabricación de piezas de joyería y bisutería en plata, con incrustaciones de piedras semipreciosas como el larimar y el ámbar. Los mismos fueron impartidos en CENADARTE y se trabajaron diversos temas como: La orfebrería y su diversidad, historia de la orfebrería en Cuba, Características de la orfebrería Dominicana, diseño y construcción de piezas, diseño y elaboración de prototipos y reproducción, terminación y acabado.

Así también desarrollamos en la comunidad de Palmar Grande (Altamira, Puerto Plata) un curso de procesamiento y elaboración de cacao en tabletas, bombones, mantecas, chocolatinas y otros, dirigido a microempresarios emprendedores de la zona y a empleados del sector, con la finalidad de formar personal calificado en el área de elaboración de chocolates para ser empleados en fábricas locales, y estimular la creación de nuevas microempresas en esta área, en este curso participaron 30 mujeres de la comunidad.

Se preparó un programa para llevar a cabo capacitaciones a nivel nacional a los beneficiarios del programa PROMIPYME, especialmente dentro de las áreas de: administración empresarial, alimentación, artesanía, calzado, metalmecánica, muebles, textil y tecnología, todo lo que se refiere a las técnicas en la administración de negocios, con el propósito de mejorar el proceso de producción, aumentando la calidad y mejorando la presentación de los productos, eliminando o reduciendo los costos innecesarios a fin de lograr una mayor rentabilidad, al mismo tiempo que se estimulará la automatización y la informatización de las empresas para hacer más eficiente su capacidad operativa.

Conjuntamente con la Fundación Global se celebró un Seminario Taller sobre Empresa y Management en el siglo XXI, Fundación, en el mismo fueron capacitados 20 empleados de la Institución y 10 empresarios de los diferentes sectores microempresarial.

Fuentes de financiamiento

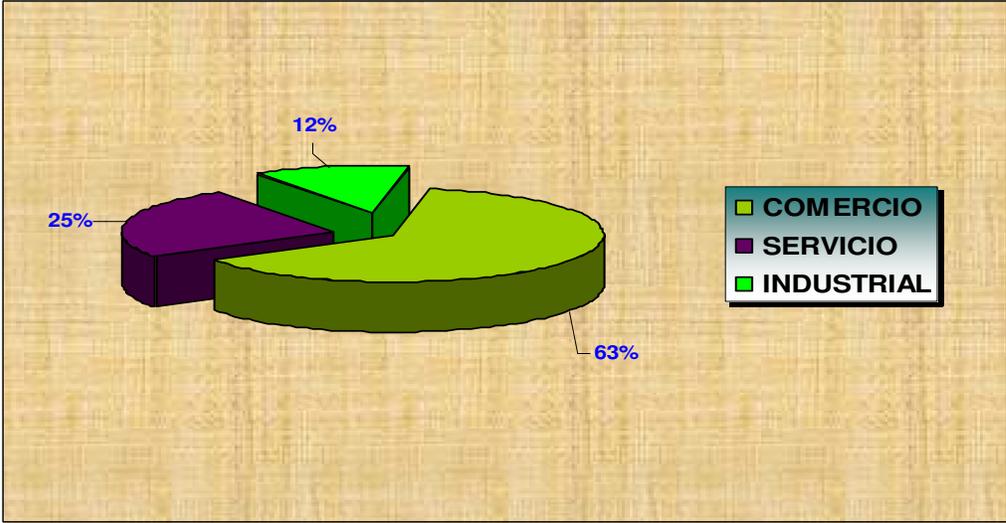
Los recursos utilizados por PROMIPYME para la colocación de préstamos durante el año 2008 procedieron principalmente de la recuperación de capital de la cartera de crédito y de los aportes del gobierno central.

PRESTAMOS DESEMBOLSADOS POR REGION

REGION	DESEMBOLSADOS %
SANTO DOMINGO	37%
REGION NORTE	33%
REGION SUR	14%
REGION ESTE	10%
ZONA FRONTERIZA	6%
TOTAL	100%

PRESTAMOS DESEMBOLSADOS SEGÚN SECTOR

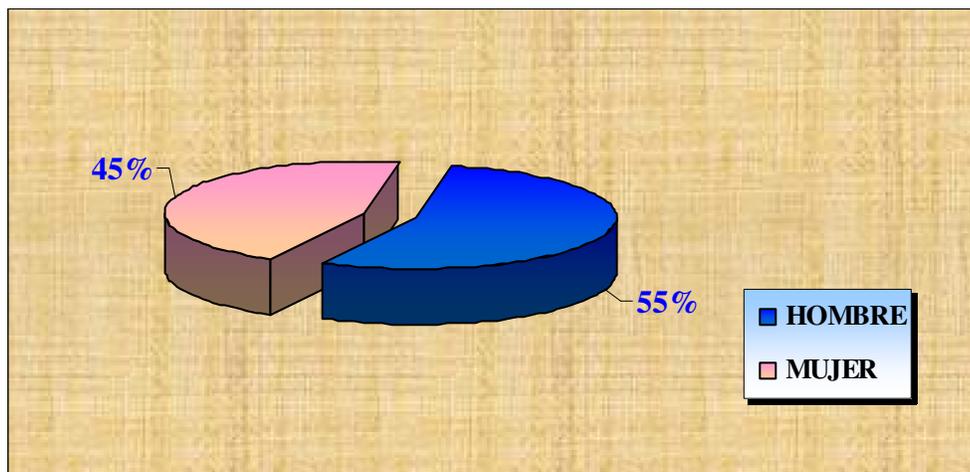
SECTORES	%
COMERCIO	63%
SERVICIO	25%
INDUSTRIAL	12%
TOTAL	100%



PRESTAMOS DESEMBOLSADOS POR GÉNERO

AÑO 2008

<i>SEXO</i>	<i>%</i>
HOMBRE	<i>55%</i>
MUJER	<i>45%</i>
TOTAL	100%



CAPITULO XVIII
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS DE
CALIDAD
-DIGENOR-

DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD, -DIGENOR-.

Durante el año 2008, la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad, dirigió sus esfuerzos a lograr el fortalecimiento institucional, la ampliación de las relaciones internacionales con los organismos homólogos y con otros relacionados con sus funciones, la consolidación de alianzas estratégicas con instituciones del sector oficial y empresas privadas, una mayor cobertura de sus actividades y programas, y a alcanzar una mayor eficiencia en el desarrollo de sus actividades. A continuación se presentan los principales logros obtenidos de conformidad con las funciones de la institución:

Por primera vez la DIGENOR participó en comités técnicos internacionales de normalización, tales como COPANT CT 153, PAN-COPOLCO, y en el Programa de Afiliados de la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) especializado en el tema de medidores eléctricos y eficiencia energética.

La presencia activa de la DIGENOR en las actividades y programas regionales de normalización técnica, permitió que la República Dominicana fuera seleccionada como sede de la Asamblea Anual de la Comisión Panamericana de Normas Técnicas (COPANT).

Conjuntamente con la Superintendencia de Electricidad, inició el Proyecto de los Laboratorios de Mediciones Eléctricas de la DIGENOR, los cuales estarán ubicados en Santo Domingo y Santiago.

Se coordinaron actividades de capacitación con los institutos de normalización técnica de Costa Rica y Colombia. Con la colaboración de estos organismos se impartieron 14 cursos especializados en normalización, incluyendo un diplomado de alto nivel técnico. Además, se coordinó el Seminario Regional sobre la ISO 22000: Gestión de la Inocuidad en los Alimentos, con la participación de 14 naciones y 30 participantes del sector privado dominicano.

Actualmente, se coordina el Proyecto Regional BID-FOMIN: Fortalecimiento de la Competitividad de las PYMES a través de la normalización técnica, con uno de los mejores resultados en los componentes de sensibilización del sector y elaboración y aplicación en las empresas de normas de consenso regional.

En otro orden, esta institución firmó un “Acuerdo Interinstitucional de Cesión Provisional a Título Gratuito de las Facilidades de Uso de Laboratorios de Equipos de Medidas Eléctricas” en la Superintendencia de Electricidad,

Presentación del Sistema Dominicano para la Calidad y el Procedimiento de Evaluación para la Acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración, e identificación de las necesidades de acreditación con la norma ISO/IEC 17025, en el marco del convenio ECA-ODAC-DIGENOR.

En interés de difundir una cultura de calidad en el país, la DIGENOR organizó varios eventos a nivel nacional:

- Primer Foro Nacional sobre Metrología y Competitividad, con los auspicios de la Embajada de Brasil, la Cámara Domínico-Brasileña de Comercio, el Instituto de Normalización, Metrología y Calidad Industrial de Brasil (INMETRO) y el Instituto de Metrología de Alemania.
- Primer Encuentro Nacional sobre Responsabilidad Social de las Organizaciones (ISO 26000),
- Dos (2) videoconferencias sobre el Sistema Dominicano para la Calidad y Cinco conferencias magistrales sobre este tema.
- Edición de tres números de la revista “Hablemos de Calidad” y un programa educativo en la radio y la televisión con fines informativos y educativos.
- Lanzamiento de la página WEB y el Catálogo de Normas y Reglamentos Técnicos 2008, boletines y brochures especializados en temas de normalización y metrología.

En el orden financiero, uno de los principales avances consistió en la adecuación de la gestión administrativa y financiera al nuevo marco legal e institucional vigente. Este proceso de transformación fue enriquecido con el inicio del proyecto que promueve la implantación de un sistema de gestión de la calidad de clase mundial con la norma ISO 9001. Esta norma garantiza la calidad y el mejoramiento de los procesos y resultados institucionales, fortalece las capacidades de aprendizaje, propicia el perfeccionamiento institucional de manera continua y, además, constituye un elemento diferenciador en el sector público dominicano.

A través del “Programa Empleado Feliz,” que ejecuta la DIGENOR con el Banco de Reservas, se gestionó 72 préstamos a empleados de esta institución.

En el marco del Proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la DIGENOR con la norma internacional ISO 9001, se revisaron y adecuaron todas las descripciones de cargos de algunos Departamentos y se elaboraron procedimientos en las áreas más sensibles de la institución.

Durante el año que finaliza, fueron evaluados e incorporados ocho (8) empleados a la Carrera Administrativa, bajo la coordinación de la Secretaria de Estado de Administración Pública (SEAP).

Departamento de Tecnología de la Información (Informática)

Durante el año 2008 este Departamento desarrolló una serie de trabajos, con el propósito de adecuar la plataforma tecnológica de la institución:

- Instalación y Actualización de Programas Informáticos.
- Mantenimiento de la red local y de Internet.
- Mantenimiento y actualización periódica del Sistema Informático, tanto de la institución principal como de la Subdirección Regional Norte (Santiago), para su mejoramiento y seguridad.
- Digitación en la base de datos en el formato referencial de las Normas Internacionales. Se digitalaron mil setecientos cinco (1, 705) normas).
- Impresión de cuatrocientas una (401) Normas Dominicanas.

- Actualización del Portal de la DIGENOR www.digenor.gob.do

Normalización

Por la importancia que tienen las normas para la industria nacional la DIGENOR concentró, parte de su trabajo a la elaboración y aprobación de normas. Logrando aprobar al finalizar el año 24 documentos como anteproyectos normas, 19 enviados a encuesta pública, 55 anteproyectos fueron aprobados como proyectos, y 29 fueron conocidos en la última sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Normas y Sistemas de Calidad.

Al mismo tiempo, se hicieron 16 notificaciones de normas y reglamentos técnicos a la Organización Mundial del Comercio (OMC), siendo aprobadas por este organismo sin ninguna objeción. Actualmente el trabajo de normalización técnica está bajo la responsabilidad de 42 comités y subcomités técnicos, dedicados fundamentalmente a la normalización en el ámbito alimentario, aunque también se trabaja con el cemento, productos derivados de petróleo, seguridad industrial, pirotecnia, aceites lubricantes, productos farmacéuticos, odontología, concreto hidráulico, madera, tabaco, entre otros.

Resumen de las Actividades en Materia de Normalización

ACTIVIDAD REALIZADA	<i>Programada</i>	<i>Realizada</i>	<i>% de Realización</i>
Propuestas de normas elaboradas	100	58	58 %
Propuestas de normas aprobadas como Anteproyectos	75	24	32%
Anteproyectos corregidos por la Comisión Interna de Revisión	7	5	71%
Anteproyectos preparados para envío a Encuesta Pública	70	19	27%
Anteproyectos de normas aprobados como Proyectos	80	55	69%
Normas corregidas por la Comisión Interna de Revisión	10	5	50%
Proyectos preparados para envío a la Comisión Nacional	20	29	145%
Proyectos aprobados como Normas Dominicanas	40	*	*
Reunión de los Comités Técnicos de trabajo	270	325	120%
Curso impartido sobre normalización, calidad y metrología	60	62	103%
Visitas técnicas a entidades	125	124	99%
Comités Técnicos constituidos	3	1	33%
Comités Técnicos reactivados	10	4	40%
Notificaciones a la OMC	10	16	160%

Estas normas del área del sector salud revisten importancia para el país, ya que ordenarán el manejo de sustancias infecciosas y sustancias peligrosas en los hospitales.

NORDOM 11:32-002 Medicina de laboratorio. Manejo de muestras para el diagnóstico y sustancias infecciosas en los laboratorios de salud.

NORDOM 11:32-003 Medicina de laboratorio. Manejo de sustancias peligrosas en los laboratorios de salud.

NORDOM 11:32-004 Medicina de laboratorio. Calidad en laboratorios de salud.

Por otra parte, se sigue avanzando en la adopción y adaptación de las normas del Codex Alimentarius, con la finalidad de armonizar todas nuestras normas con los estándares internacionalmente reconocidos en el área alimentaria. En ese sentido, han venido trabajando los Comités Técnicos siguientes:

CT 67:1 Leche y Productos Lácteos.

CT 67:9 Pastas Alimenticias.

CT 67:13 Miel.

CT 67:19 Carne y Productos Cárnicos.

CT 67:21 Frutas y Vegetales Frescos.

CT 67:23 Harinas Vegetales.

CT 67:24 Azúcar.

CT 67:26 Sal.

CT 67:29	Alimentos Congelados Rápidoamente.
CT 67:31	Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos.
CT 67:32	Higiene de alimentos.
CT 67:33	Aditivos Alimentarios y Contaminantes.
CT 67:34	Proteínas Vegetales
CT 67:36	Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos
CT 67:37	Alimentos Orgánicos.
CT 67:12	Panadería y Repostería
CT 67:6	Rotulado de los Alimentos Preenvasados
CT 67:14	Jugos y Néctares
CT 13:3	Calidad del Agua
CT 67:28	Helados
CT 03:1	Industria Turística, Hoteles y Restaurantes

Estas Normas trazan las directrices dentro del área normativa del Codex Alimentarius relacionada con el proceso de inspección y certificación de la calidad de los alimentos importados o exportados. Además, juegan un papel trascendental en el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Estados Unidos y Centroamérica.

En ese orden, se continuó trabajando en la adopción y adaptación de normas del Codex Alimentarius, con la finalidad de armonizar las normas dominicanas con las de este organismo mundial de normas técnicas en el área alimentaria. En este sentido, los técnicos de este Departamento pusieron énfasis en las normas siguientes:

CT 67:1	Leche y Productos Lácteos
CT 67:9	Pastas Alimenticias
CT 67:13	Miel.
CT 67:19	Carne y Productos Cárnicos.
CT 67:21	Frutas y Vegetales Frescos.
CT 67:23	Harinas Vegetales.
CT 67:24	Azúcar.
CT 67:26	Sal.
CT 67:29	Alimentos Congelados Rápidamente.
CT 67.31	Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos.
CT 67:32	Higiene de Alimentos
CT 67:33	Aditivos Alimentarios y Contaminantes
CT 67:34	Proteínas Vegetales
CT 67:36	Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos
CT 67:37	Alimentos Orgánicos.
CT 67:12	Panadería y Repostería.
CT 67:6	Rotulado de los Alimentos Preenvasados.
CT 67:14	Jugos y Néctares.
CT 13:3	Calidad de Agua.
CT 67:28	Helados.
CT 03:1	Industria Turística, Hoteles y Restaurantes

Durante este año se lanzó oficialmente el Programa **Nor+**, que busca aumentar la competitividad de las PYMES a través de la Normalización Técnica. Como parte de las actividades que conlleva este programa, con la asistencia técnica del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas (UNIT), se realizó un diagnóstico de la situación actual del Departamento de Normalización, se capacitó el personal técnico de esta Unidad, y se identificó la necesidad de normalización técnica en el país.

A continuación los principales resultados obtenidos con la implementación del Programa Nor+ durante el año 2008 .

- Se enviaron Tres (3) anteproyectos a Encuesta Pública:
- Iluminación. Eficiencia Energética Lámparas Fluorescentes Autobalastadas. Requisitos de Eficiencia.
- Iluminación. Eficiencia Energética Lámparas Fluorescentes Autobalastadas. Etiquetado.
- Iluminación. Eficiencia Energética Lámparas Fluorescentes Autobalastadas. Ensayos.
- Uno (1) Anteproyecto aprobado por el Comité Técnico: (1) Cacao en Grano. Requisitos.
- Diez (10) Normas Regionales con voto positivo:
- Miel (*Apis mellifera*) — Requisitos, (2) Norma Técnica Nicaragüense. Eficiencia Energética. Lámparas Incandescentes de Uso Domestico y Similares. Especificaciones y Etiquetado.

- Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos — Límites máximos de consumo de energía,
- Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos Métodos de ensayo.
- Eficiencia energética de refrigeradores electrodomésticos y congeladores electrodomésticos Etiquetado.
- Eficiencia energética para equipos de refrigeración comercial Autocontenido- límite de valores de consumo.
- Eficiencia energética para equipos de refrigeración comercial Autocontenido- Etiquetado.
- Eficiencia energética para equipos de refrigeración comercial Autocontenido- método de ensayo.
- Tapas plásticas — Características generales.
- Eficiencia Energética de Motores de Corriente Alterna, Trifásicos de Inducción, Tipo Jaula de Ardilla, en Potencia Nominal de 0.746 a 373 KW. Límites, Métodos de Prueba y Etiquetado.
- Cobertura mediática en prensa escrita y televisión, para la divulgación y sensibilización del Programa con la coordinación de MG Public Relations representante en el país de EUREKA, relacionadora pública oficial del Programa en Centroamérica.

Departamento de Evaluación de la Conformidad

El Departamento de Evaluación de la Conformidad, como unidad responsable del cumplimiento de los reglamentos técnicos vigentes, realizó una encomiable labor durante el año 2008. Se supervisaron 270 empresas que producen bienes sujetos a reglamentos técnicos, además de 654 supermercados y 94 empresas que ostentan hoy el Sello de Calidad DIGENOR. Este Departamento emitió 59 certificaciones de calidad a productos, procesos e inspección técnica. Extendió su trabajo a los puertos y aeropuertos del país.

Se verificaron alrededor de 20 mil cilindros de GLP para vehículos y más o menos la misma cantidad para uso doméstico. Se verificaron e hicieron pruebas hidrostáticas a 669 tanques, con distintas capacidades volumétricas, destinados al almacenamiento de combustibles líquidos. En las aduanas dominicanas se inspeccionaron unas 16 mil válvulas, multiválvulas, reductores y reguladores con distintas capacidades y características técnicas.

Actualmente, se desarrollan tres proyectos de certificaciones de sistemas de gestión de unas treinta empresas, en cooperación con el CEI-RD, CNC y los industriales de Herrera. Se elaboró, conjuntamente con el Instituto de Metrología de Alemania (PTB), el Anteproyecto del Sistema Dominicano para la Calidad y se inició la difusión del Sistema Internacional de Unidades, aceptado universalmente.

Otros logros en esta materia, se citan a continuación:

- Mayor cumplimiento de la norma sobre “Etiquetado de Alimentos Preenvasados” (NORDOM 53) por parte del sector industrial, importadores, distribuidores y comercializadores de estos productos.
- Cumplimiento del plan de desmonte del uso de bromato de potasio en los insumos para panificación, así como la ejecución de un programa de certificación a panaderías, molinos y fabricantes y/o comercializadores de mejoradores para panificación.

En otro orden, a través de este Departamento, se llevó a cabo la evaluación final para otorgamiento del Sello de Calidad DIGENOR a las siguientes empresas:

- Elimar Ice Corporation (Hielo y Agua Elimar), Santo Domingo.
- El Aguatero Llegó, C. por A. (Agua Larimar), San Pedro de Macorís.
- Empresas Milanese, S. A. (Agua Sublime), San Juan de la Maguana.

Evaluación final para el otorgamiento de la “Aprobación DIGENOR para Laboratorios” al Laboratorio Agrobiotek.

Verificación del cumplimiento de normas y reglamentaciones técnicas y/o evaluación del sistema de procesamiento en planta envasadora de agua para consumo humano, con fines de certificación a la empresa Carolina (Agua Lumière), en Jimaní.

Inspecciones de verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos obligatorios y evaluación de empresas para fines de emisión / renovación del Registro Industrial, realizadas en conjunto con la Dirección de Industria y Comercio Interno de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y PROINDUSTRIA, a las siguientes empresas (10):

- Distribuidora de Agua Samaria, S. A., Santo Domingo
- Agua Hnos. Tojo, Santo Domingo
- Agua Los Cocos, San Cristóbal.
- Rasby Water Purity, C. por A., Santiago.
- Agua San Frontier, S. A., Pedernales.
- Agua de Vida UNAD, Sonador, Bonao.
- Hielo y Agua Sabaneta, S. A., Santiago Rodríguez.
- Grupo Nima, Santo Domingo.
- Agua Viviente, S. A., Santo Domingo.
- Ecowater, S. A., Hato Mayor.

**RESUMEN DE LOS PERMISOS OTORGADOS A MERCANCÍAS
IMPORTADAS:**

INSPECCIONES A MERCANCIAS IMPORTADAS		
	<i>CAPACIDADES</i>	CANTIDAD
Cilindros GLP para Vehículos	Hasta 100 lbs	19,692
Cilindros GLP para Uso Doméstico	Hasta 100 lbs	19,182
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	De 25 Gls hasta 99 Gls	36
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	De 100 Gls hasta 249 Gls	287
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	De 250 Gls hasta 499 Gls	263
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	De 500 Gls hasta 999 Gls	36
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	Desde 1,000 Gls hasta 11,999 Gls	75
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	Desde 12,000 Gls hasta 17,999 Gls	6
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	Desde 18,000 Gls hasta 29,999 Gls	2
Tanques para almacenamiento combustible (GLP/Gasoil/Gasolina)	De 30,000 Gls en Adelante	N/A
Válvulas	N/A	2,955
Multiválvulas	N/A	5,205
Reductores	N/A	4,738
Reguladores	N/A	350
Válvulas Presas Carica (Externa/Interna)	N/A	2,705
Visitas para Toma de Seriales a Tanques/Cilindros in Situ	N/A	28

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEPARTAMENTO EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

ACTIVIDADES DEPARTAMENTO EVALUACION DE LA CONFORMIDAD	
ACTIVIDADES	CANTIDAD
Supervisión a empresas que elaboran productos sujetos a Normas Obligatorias	270
Inspección de productos en establecimientos comerciales (Supermercados)	654
Supervisión a las empresas con productos que ostentan el Sello de Calidad-DIGENOR.	94
Preevaluación a empresas que optaron por el derecho al uso del Sello de Calidad-DIGENOR	7
Inspecciones a empresas para otorgamiento/renovación Registro Industrial	10
Preevaluación a laboratorios para aprobación DIGENOR	4
Certificaciones emitidas :	59
Certificaciones a productos	19
Certificaciones de inspección	29
Certificación proceso	2
Certificación documental	3
Certificaciones sector plástico	6
Inspecciones a empresas para fines de certificación	21
Supervisión en los Puertos y Aeropuertos del país	41
Decomiso e incineración de productos preempacados (establ. comerciales)	10.76Mt ³
Visitas para toma de seriales a tanques/cilindros in Situ	30
Total empresas con productos que Ostentan el Sello-DIGENOR	38
Total productos que ostentan el Sello de Calidad-DIGENOR	64
Productos sector comestibles con el Sello DIGENOR	54
Productos sector construcción con el Sello DIGENOR	4
Productos sector Metal-Mecánica con el Sello DIGENOR	6

Departamento de Metrología

A través del Departamento de Metrología se verificó 1,397 balanzas y se evaluaron 300 unidades de balanzas certificadas en los establecimientos comerciales para uso exclusivo de los consumidores. Fueron aprobados en todo el territorio nacional 5,746 surtidores o dispensadores de combustibles líquidos, y realizada la prueba hidrostática a cilindros de 41 compañías nacionales o importadoras establecidas en el territorio nacional. Este Departamento aprobó 56 modelos de equipos y verificó las balanzas en todos los aeropuertos del país.

Subdirección Regional Norte

A continuación un resumen de las principales actividades desarrolladas por esta Subdirección Regional durante el año 2008:

- Incineración de 10 mt³ de productos comestibles en mal estado decomisados durante inspecciones realizadas a establecimientos comerciales en las principales provincias de la región Norte.
- Realización de sesenta y siete (67) visitas de inspección a diferentes supermercados, estaciones de combustibles, plantas de expendio de gas licuado de petróleo, etc.

- Realización de tres (03) visitas de inspección a fábricas de fuegos artificiales, en el marco de la ejecución de un programa encaminado a la realización de un levantamiento de empresas de este tipo, que abarca la revisión de la documentación que avala sus operaciones.
- Realización de veinticinco (25) visitas de inspección a talleres de reparación de cilindros de GLP e incautación de cilindros de GLP en malas condiciones.
- Ejecución de un programa encaminado a promover el cumplimiento de las normas relativas al procesamiento y envase de agua para consumo humano entre un total de veinticinco (25) plantas que operan en el ramo en la Provincia de Santiago.
- Promoción del uso del Sello de Calidad DIGENOR entre distintas empresas de la Región, como forma de garantizar la calidad de sus productos.
- Implementación de un plan de regularización de las empresas procesadoras de Yogurt, el cual abarcó la promoción entre éstas de las normas que regulan la actividad y la prestación de asesoría para la obtención de los correspondientes registros sanitario e industrial.
- Realización de visitas de inspección a ciento ochenta y ocho (188) panaderías con miras a garantizar las buenas prácticas de higiene en establecimientos de esta naturaleza.

- Firma de un acuerdo interinstitucional de colaboración entre la DIGENOR Zona-Norte, el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Santiago, la Dirección Regional de la Defensa Civil y la Procuraduría de Medio Ambiente con el objetivo de desplegar esfuerzos conjunto para asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad en las plantas envasadoras de gas licuado de petróleo.
- Encuentros con los productores de harina con miras a la promoción del cumplimiento de la norma relativa al contenido de bromato de potasio en este alimento.

Capacitación

Fueron canalizados a través del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) cursos de capacitación para el personal que pertenece a la carrera administrativa:

- Planificación Estratégica en la Administración Pública,
- Liderazgo,
- Introducción a la Calidad Total,
- Definición de objetivos e indicadores de medición.

Otros eventos de capacitación son los siguientes:

- “XI Encuentro Interinstitucional sobre el Sistema Nacional de Información Estadística”.

- Organización del Seminario Regional ISO 22000 auspiciado por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO) y la SECO de Suiza, que contó con la participación de 13 representantes de países caribeños y centroamericanos, así como de 30 representantes de empresas de la República Dominicana.
- Coordinación, conjuntamente con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (INTECO), de un programa de capacitación dirigido a más de 100 empleados de la compañía ORANGE, el cual abarcó varios cursos in house sobre temas relacionados con la gestión de la calidad, herramientas básicas y administrativas para la calidad, control estadísticos de procesos, entre otros.
- Taller de Evaluación del Desempeño, organizado por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP).
- XIII Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), celebrada en la ciudad de Asunción, Paraguay, y firma del Memorando de Entendimiento (MOU) con la IAAC.
- VII Simposio Internacional de Metrología 2008, organizado por la Oficina Nacional de Normalización de Cuba y llevado a cabo en la ciudad de la Habana.
- Organización del curso sobre Producción Higiénica de Queso y del Proceso de Inspección de Mercancías en Aduanas, dirigido al personal de la DIGENOR-Regional Norte.
- Seminario sobre Análisis Microbiológico en Carnes.
- Curso RAPCO de Carnes 2008, Producción de Embutidos.
- Seminario sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el Marco del DR-
- CAFTA

- Seminario sobre las Alternativas para la Exportación en el Marco del
- DR-CAFTA
- Charla sobre la Nueva Ley de Función Pública No. 41-08, dirigida a
- Servidores Públicos.
- Curso sobre “El Codex Alimentarius y su Funcionamiento”, como parte
- del Proyecto de la FAO TCP DOM/3102(A) sobre Fortalecimiento de la Competitividad del Sector Agroalimentario.
- Seminario “Los Beneficios de la Cloración Salina en Piscinas.
- Curso Taller ISO 22000:2005 en Supremas Qualitas.
- Taller Buenas Prácticas de Manufactura de la Miel celebrado en el CEDAF.
- Curso Taller Fundamentos e Interpretación de la Norma ISO 9001:2000
- Curso “Superseguro: Aplicación de Buenas Prácticas de Productos Perecederos en Supermercados”.
- Diplomado Gestión de la Calidad impartido por la DIGENOR, en coordinación con el ICONTEC.
- 1er. Seminario Internacional de Normas Eléctricas de Distribución y Protección.
- Seminario sobre Uniones Aduaneras: Experiencias Prácticas en Centroamérica, la Unión Europea y en otros Esquemas de Integración en América Latina.
- Charla “Control de Calidad de la Leche en la UE: De la Granja a la Mesa”.
- Taller sobre Energías Renovables.
- Curso “Requisitos y Oportunidades Comerciales para Exportar.
- Videoconferencia sobre “El Sistema Dominicano para la Calidad, una Herramienta para la Competitividad”.

- Curso Taller Anatomía de la Madera II.
- Conferencia “Responsabilidad Social de las Empresas”.
- Conferencia Magistral “Sistema Dominicano para la Calidad: El Concepto y sus Implicaciones para la Competitividad de las Empresas”.
- Curso-Taller sobre Inspección y Preparación de Informes de Auditoria de Calidad.
- Curso sobre Evaluación y Formulación de Proyectos.
- Curso Instalación de Sistema de Gas Natural Vehicular (GNV).
- Seminario Nacional “El Acuerdo de la OMC sobre los Procedimientos para Trámites de Licencias de Importación”.
- Conferencias “Un Sistema Nacional de Calidad para la Competitividad” y “Normalización Técnica, Certificación y Competitividad Empresarial”.
- Evento SISCCA (4to. Seminario Internacional sobre la Infraestructura de Calidad de Centroamérica, impartido en El Salvador.
- Seminario Taller “Inocuidad de Alimentos: Relación con la
- Competitividad e Importancia para Países Exportadores.
- Charla sobre el Sistema de Gestión de la Calidad.

CAPITULO XIX

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE

EXPORTACIÓN

-CNZF-

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN

Durante el año 2008, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, comprometido con la política económica trazada por el Gobierno, ejecutó un programa de trabajo dirigido a fortalecer el desarrollo del sector, a diversificar y atraer nuevas inversiones, así como a mejorar la competitividad de las zonas francas en el mercado internacional.

Durante el transcurso del año 2008, se efectuaron seis (6) reuniones ordinarias, en estas reuniones se aprobaron noventa y ocho (98) permisos de instalación para nuevas empresas, de las cuales sesenta y cinco (65) operaran dentro de distintos Parques de Zonas Francas y treinta y tres (33) operaran como Zonas Francas Especiales. Para la instalación y desarrollo de las operaciones de estas nuevas empresas, se ha estimado una inversión de RD\$ 4,901 Millones, con una generación de divisas de US\$ 88,618,576.66, así como la creación de 10,654 nuevos empleos.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS
APROBADAS, SEGÚN PARQUE DE ZONA FRANCA.**

Parque de Zona Franca	Cantidad de Empresas
Santiago	08
San Isidro	07
Zona Franca San Cristóbal (Itabo)	06
Z. F. I. San Pedro de Macorís	06
Z. F. I. de Puerto Plata	04
Z. F. I. de La Vega	03
Z. F. I. Santiago-Licey	03
Z. F. I. de Los Alcarrizos	03
Z. F. I. de Moca	03
Z. F. I. de Las Américas	02
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	02
Z. F. I. de Santiago-Jánico	02
Z. F. I. de Nigua	02
Z. F. I. de Santiago-Navarrete (PISANO)	02
Z. F. I. Hainamosa	01
Parque Cibernético de Santo Domingo	01
Z. F. I. de Villa Mella	01
Z. F. I. de Villa Altagracia	01
Z. F. I. La Armería San Cristóbal	01
Z. F. I Multimodal Caucedo	01
Z. F. I. de Tamboril	01
Nueva Z. F. I. de S. P. M. (Chem Tec)	01
Z. F. I. de Hainamosa	01
Z. F. I. de Villa Mella	01
Z. F. I. de Baní	01
Z. F. I. Andrés	01
Zonas Francas Especiales	33
TOTAL	98

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS
CLASIFICADAS EN LAS ZONAS FRANCAS, SEGÚN RAMA DE
ACTIVIDAD, 2008**

ACTIVIDAD	NO. DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN %
Manufactura Textil	20	30.80
Servicios	15	23.10
Telemercadeo	05	7.70
Comercialización	05	7.70
Tabacos y sus Manufacturas	03	4.70
Telecomunicaciones	02	3.10
Recolección y Reciclaje de Chatarras	02	3.10
Calzados y sus Manufactura	02	3.10
Prod. Agroindustriales	01	1.60
Informática	01	1.60
Recolección y Reciclaje de		
Productos Textiles	01	1.60
Artículos de Viaje	01	1.60
Productos Electrónicos	01	1.60
Reparación y Reconstrucción		
de Helicópteros	01	1.60
Productos Adhesivos	01	1.60
Metales y sus Manufacturas	01	1.60
Fabricación y Ensamblaje de		
Estufas	01	1.60
Biodisel	01	1.60
TOTAL	65	100

**PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS EMPRESAS CLASIFICADAS EN
LAS ZONAS FRANCAS ESPECIALES, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD,
2008**

ACTIVIDAD	NO. EMPRESAS	PARTICIPACIÓN %
Servicios de llamadas (call centers)	12	37
Agroindustria	03	9
Servicios de rampa, procesamiento y Suministro de alimentos y bebidas a		
Aeronaves	03	9
Servicio y mantenimiento de aeronaves	01	3
Recolección de chatarra de metales y desperdicios plásticos, cartón y papel	06	18
Producción de Etanol	01	3
Producción y filmación audiovisual	01	3
Cultivo de plantas ornamentales	01	3
Construcción de paneles y casas prefabricadas	01	3
Servicio de Terminal Portuaria	01	3
Cultivo y procesamiento de sábila	01	3
Elaboración de Productos de Tabaco	01	3
Fabricación de muebles de madera	01	3
TOTAL	33	100

En el marco de la Ley No.56-07, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios de piel, fabricación de calzados y manufacturas de cuero, se clasificó un total de veinticuatro (**24**) **empresas**: veinte (20) para textiles, una (1) calzado, una (1) de lavandería y dos (2) procesamiento de pieles.

Asimismo, fue aprobado el permiso correspondiente para el desarrollo y construcción de un (1) nuevo Parque de Zona Franca, en la Provincia Dajabón, el cual proyecta realizar una inversión de RD\$120.8 millones, generar unos 2,326 nuevos empleos directos y divisas por US\$822,000.00.

Permisos

Dentro de las facilidades que el gobierno ofrece al sector de las zonas francas, durante el año 2008 fueron emitidas ochenta y cinco (85) resoluciones para importar vehículos de motor exonerados de impuestos; veinte y tres (23) permisos para la inclusión y desarrollo de nuevas actividades; y cuarenta y seis (46) nuevos permisos distribuidos como sigue: trece (13) cambio de ubicación (CU), trece (13) cambio de nombre (CN), quince (15) permisos de prórroga de operación (PPO), tres (3) traspaso de beneficios (TPI), y dos (2) modificaciones de parques

Dentro de las actividades administrativas de la institución, enmarcadas en lo establecido en la Resolución No. 01-91-A, se realizó la emisión de tres mil trescientos cuarenta y ocho (3,348) autorizaciones administrativas, las cuales incluyen: exoneraciones de materias primas, materiales y equipos. Además, se tramitaron nueve (9) exoneraciones de ITBIS para vehículos, doscientas diez (210) cartas de no-objeción, seiscientos sesenta y ocho (668) autorizaciones para ventas al mercado local, ciento doce (112) certificaciones, y setenta y cinco (75) exoneraciones para combustibles (Fuel oil y gas natural). De igual forma, se

emitieron cuatrocientas veinte y seis (426) autorizaciones administrativas a empresas clasificadas bajo la Ley 56-07.

El Consejo Nacional de Zonas Francas, en su condición de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales, emitió las autorizaciones correspondientes para que distintas empresas pudieran realizar la cantidad de mil trescientos cuatro (1,304) reembarques y trece mil cincuenta y cuatro (13,054) trasposos de mercancías.

Reuniones y Misiones Técnicas

Reuniones

Con la finalidad de concertar acuerdos y disposiciones relativas al cumplimiento de las funciones, del Consejo, durante el periodo enero-diciembre 2008, se realizaron, coordinaron y/o participaron en más de setenta (70) reuniones. Entre las que se destacan:

- Seis (6) reuniones ordinarias del Consejo Directivo, para tratar temas relacionados con las funciones del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.
- En su calidad de miembro del Consejo Directivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana,-CEI-RD-.
- El Consejo como institución coordinadora del “Acuerdo de Servicios Aduanales”, participo en varias reuniones.

- Participó en cinco (5) reuniones del Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Santiago, y en de cuatro (4) reuniones del Consejo Directivo de la Corporación Zona Franca Industrial de Puerto Plata.
- En coordinación con la Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos, se llevaron a cabo varias reuniones con distintas Asociaciones de la Industria Textil y del Calzado, para resolver conflictos que se presentaron entre las empresas clasificadas bajo el amparo de la Ley No.56-07
- La institución coordinó y participó en varias reuniones celebrada con la Asociación Dominicana de Industrias Textiles y la Secretaría de Estado de Educación, en busca esta última, de un acuerdo para la confección de prendas de vestir y uniformes escolares.
- El Consejo Nacional de Zonas Francas participó también en reuniones con empresas clasificadas bajo la Ley No 56-07 y la Policía Nacional, interesada esta última en empresas del sector que pudiesen confeccionarles uniformes, calzados, mochilas, ropa interior, mosquiteros y correas.
- De igual forma, se llevaron a cabo varias reuniones con representantes de empresas de Zonas Francas pertenecientes al sector textil, calzados y manufactura de pieles, así como empresas de la Ley No.56-07, para tratar temas relacionados con la modificación de la Ley No 56-07.

- Ejecutivos del Parque Industrial Itabo (PIISA) juntos a la Dirección General de Aduanas y a la Directora Ejecutiva del Consejo ofreció una rueda de prensa con el objetivo de informar sobre las actividades que se llevan a cabo en las empresas de zonas francas del país.
- En coordinación con la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), se celebraron varias reuniones con expertos textiles que elaboraron un estudio sobre el relanzamiento del sector textil en la República Dominicana.
- El Consejo participó de una reunión que se llevó a cabo con la Asociación Dominicana de Exportadores de Vegetales Orientales, para tratar temas relacionados con el abastecimiento local de cajas y cartones, así como de otros productos.
- Dentro del marco de la visita que realizó el Secretario de Comercio de los Estados Unidos, junto a una misión de empresarios de ese país, funcionarios de la institución participaron en reuniones con empresas interesadas en ampliar las relaciones comerciales con nuestro país.
- La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas y técnicos de la institución, participaron en la III Reunión del Comité de Fortalecimiento de las Capacidades Comerciales, dentro del Marco del DR-CAFTA.

- El Consejo coordinó y participó en varias reuniones con instituciones del Estado y organizaciones privadas, así como representantes de la Embajada de República Dominicana en Argentina y la Embajada de Argentina en el país, con el objetivo de mejorar las reglas de acceso al mercado argentino para productos dominicanos, como el Tabaco.
- Técnicos de la institución participaron en la 1era. Reunión del Subgrupo de Zonas Francas, del Comité Interinstitucional de Estadísticas del Comercio Exterior de República Dominicana.
- También se participó en varias reuniones de la Comisión Tripartita (Gobierno-Empresarios-Trabajadores), que se llevaron a cabo con el objetivo de buscar soluciones a los conflictos que se generan entre las empresas y los trabajadores del sector.

Misiones Técnicas

Dentro de las acciones llevadas a cabo por el Consejo, en el aspecto de misiones técnicas, es preciso destacar las siguientes:

- Participación en la Misión Técnica que viajó a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, para participar en la Reunión del Consejo Centroamericano y la República Dominicana, de apoyo a la industria de la Confección Textil.

- Se realizó una Misión Comercial a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el objetivo de captar nuevas inversiones y motivar a empresarios a instalarse en la República Dominicana. La misma incluyó reuniones con empresarios y asociaciones, entre las cuales se citan: la Cámara Argentina de Industriales Proveedores de Componentes para la Industria del Calzado (CAIPIC), la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines, el Instituto de Comercio Internacional de la Fundación Standard Bank, la Dirección General de Comercio Exterior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Agencia de Promoción de Exportaciones Argentinas, la Cámara de la Industria del Calzado y empresarios del sector.
- Este Consejo junto a miembros de la Cámara de Diputados de la República Dominicana, participó en una misión que visitó la República Popular China, con fines de establecer relaciones comerciales.
- Igualmente, esta institución formó parte de la delegación dominicana que viajó a Seúl, Corea, para completar la Cuarta Fase del Knowledge Sharing Program (KSP) for Development Partnership Countries “Final Reporting workshop & Policy Practitioners Workshop”, con el objetivo de compartir la estrategia de exportación puesta en marcha por ese país.
- Con el objetivo de acordar cambios en las Reglas de Origen Textiles, formo parte de la Misión Técnica que viajó a Washington, Estados Unidos, para participar en reunión

con representantes del gobierno de los Estados Unidos y los países centroamericanos miembros del DR-CAFTA.

- Formó parte de la Misión Técnica Dominicana que viajó a Ginebra, Suiza, para participar en reuniones relacionadas con el Examen de Política Comercial que se lleva a cabo para la República Dominicana dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Técnicos de la institución participaron en la 8ava. Conferencia Mundial de Zonas Francas, celebrada en la Ciudad de Charlestown, Carolina del Sur. En la misma se desarrollaron temas relacionados con la competencia y el comercio internacional, inversiones y energía.

Actividades de Promoción

Con relación a las actividades que realiza el Consejo de coordinar y organizar la participación en eventos nacionales e internacionales para promover el sector Zonas Francas, durante el año 2008, se puede destacar la asistencia a las siguientes:

- Feria textil “**Colombiatex**”, celebrada en la ciudad de Medellín, Colombia.

- Evento textil “**Sourcing at Magic**”, que se llevo a cabo en la ciudad de Las Vegas, Nevada. El mismo contó con la presencia empresarios del sector de zonas francas y empresas clasificadas bajo la Ley No.56-07.
- Feria de pieles, calzados y complementos, “**Modacalzado 2008**”, celebrada en el Recinto Ferial Ifema, de la ciudad de Madrid, España.
- Evento textil “**Material World**”, que se llevó a cabo en el Centro de Convenciones de la ciudad de Miami Beach.
- Feria textil “**Apparel Sourcing**”, la cual se celebró en la ciudad de Guatemala, Guatemala.
- Rueda de prensa organizada por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, con motivo de la apertura de una nave industrial modelo en la Corporación Zona Franca Santiago, cuya producción está dirigida a los mercados de Venezuela, el Caribe y Estados Unidos.
- Evento textil “**Sourcing at Magic**”, en su versión de otoño. El mismo se llevó a cabo en la ciudad de Las Vegas, Nevada.

- Feria **Expologística 2008**, celebrada en la ciudad de Panamá, dentro del marco de la actividad, se llevaron a cabo seminarios y conferencias relacionados con el tema de facilitación y mejoramiento logístico y de servicios.
- Participó en el **Convergence Show**, evento de importancia para la industria automotriz y de auto partes, que se lleva a cabo anualmente en la ciudad de Detroit.
- El Consejo Nacional de Zonas Francas, junto a la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), participaron en dos eventos nacionales: Dominicana Moda y Tecdo 2008.
- La primera versión de la Expo Feria “Tecnología en Dominicana” **Tecdo 2008**, En el mismo se exhibieron muestras de productos manufacturados en el sector de zonas francas así como de la tecnología utilizada en algunas de las empresas y parques de nuestro país.

Capacitación

Con la finalidad de que el sector de Zonas Francas y el personal técnico del Consejo dispongan de herramientas y conocimientos que le permitan enfrentar los desafíos que suponen las nuevas tendencias económicas, esta institución auspició la participación en los siguientes eventos:

- Seminario “Comercio Electrónico para las exportaciones de las PYMES en el marco del DR-CAFTA”, organizado por la Dirección de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio,-SEIC-.
- Taller: “Alternativas para la Exportación de Productos Agroindustriales hacia los EE.UU.”, dentro del Marco del DR-CAFTA”, Dirección de Comercio Exterior de la SEIC.
- Seminario: “Requisitos y Oportunidades para exportar Productos Industriales a los Mercados de EE.UU. y Puerto Rico”, organizado por la USAID, la AIRD y DICOEX.
- Seminario “Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en el marco del DR-CAFTA”.
- Seminario sobre Ley General de Defensa de la Competencia,
- Conferencia: “Competitividad Textil en Las Américas, de frente a los Tratados de Libre Comercio”, celebrado en la ciudad de Miami, Florida.
- “Seminario Internacional de Fraudes, Delitos Financieros y Lavado de Activo”, organizado por CES Internacional.
- Seminario Internacional: “Cómo Exportar con Éxito: Las Buenas Prácticas de Exportación”, organizado por el CEI-RD.
- Seminario sobre Propiedad Intelectual, impartido por la Dirección General de Aduanas.
- “Curso Taller Auditoria Interna Aplica”, impartido por CES Internacional.
- Curso “Capacitación del Modulo de Compras y Contrataciones con el Sistema Integrado de Gestión Financiera SIGEF”.
- Diplomado en “Gerencia de Proyectos”, impartido por la firma HN Consulting.

- Seminario “Plan Anual de Capacitación”, impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública,-INAP-.
- “Seminario Internacional Mujer y Desarrollo Sostenible”, impartido por el INAP.
- Seminario “La Contratación Pública en el DR-CAFTA”.
- Seminario - Taller “Diseño y Formulación de Proyectos de Desarrollo”. Organizado por la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo, a través de la Subsecretaría de Estado de Cooperación Internacional y el Fondo Especial Multilateral del Consejo Centroamericano de Desarrollo Integral (FEMCIDI), de la Organización de Estados Americanos.
- Taller del Programa de Apoyo Institucional a la Gestión de Finanzas Públicas.
- Taller “Apertura Comercial y Acuerdos de Libre Comercio”.
- “Primer curso sobre Reglas de Origen”, como parte del Programa para Negociadores Comerciales.
- Seminario “Cómo Exportar hacia Canadá”, impartido en los salones del CEI-RD.
- Curso: “Gestión Documental”, en el Archivo General de la Nación.
- Seminario Internacional sobre “Medición y Promoción del Comercio de Servicios”, celebrado en la Ciudad de México.
- Taller organizado en el marco del Comité Interinstitucional de Estadísticas del Comercio Exterior de la República Dominicana, coordinado por la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales.
- Reuniones en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, del Grupo Interinstitucional de Estadísticas de Comercio Exterior.

- También se participó en los Encuentros Interinstitucionales XI y XII sobre el Sistema Estadístico Nacional, organizado por la Oficina Nacional de Estadísticas.

Informes e Investigaciones.

Como parte del Programa Anual de Trabajo del Consejo Nacional de Zonas Francas para el período enero – diciembre 2008, el equipo técnico de la institución elaboró distintos informes e investigaciones, con el objetivo de dar respuestas a requerimientos y necesidades del sector, entre los cuales es importante señalar:

Inicio de los trabajos de la encuesta nacional del sector zonas francas correspondiente al año 2008.

Además del Levantamiento de datos, procesamiento y elaboración del Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el Año 2007, se elaboraron los siguientes informes:

- Informes estadísticos regionales del sector zonas francas, correspondientes al año 2007 (Región Norte, Región Sur, Región Este y el Distrito Nacional y Provincia Santo Domingo)
- Se realizaron los informes estadísticos 2007 sobre las empresas que operan dentro de las zonas francas administradas por la Corporación de Fomento Industrial (PROINDUSTRIA), y las correspondientes a las Zonas Francas Especiales.

- Informes estadísticos 2007 sobre las principales ramas de actividad de los Parques de Zona Franca, como son: confecciones textiles, equipos e instrumentos médicos y productos farmacéuticos, joyería, calzados y sus componentes, productos eléctricos y electrónicos, tabaco y sus derivados y servicios.
- Durante el periodo que se cita, se llevaron a cabo diez (10) informes sobre la variable empleos; personal femenino que labora en las zonas francas y cuantas poseen grado académico universitario; la cantidad de empleadas que ocupa posiciones gerenciales y/o encargadas de áreas y departamentos. También se realizó un levantamiento para identificar empresas con necesidades de crear nuevos empleos.

Informática

Se continuaron los trabajos de modernización de la plataforma informáticas de la institución con vistas a mejorar los servicios que brinda. A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas:

- Adecuación del área de los servidores de la institución.
- Instalación y configuración de la red inalámbrica que elimina la necesidad del uso de cables en el momento de integrar un equipo a la red.
- Sistema de proyección en el salón de conferencias de la institución y se iniciaron los trabajos para una futura instalación de un sistema de sonido.
- Para dar cumplimiento al Decreto No.175-08 que instruye a todas las instituciones de la administración pública a reservar el nombre de dominio de su institución bajo las

jerarquías gov.do y gov.do, se realizaron las contrataciones de lugar con nuestro proveedor de servicios de datos e Internet.

- Instalación del software ISA Server, el cual consta de un servidor de caché Web y de seguridad empresarial que permite proteger el entorno de nuestra red frente a las amenazas del Internet, además de proporcionar a los usuarios un acceso remoto y seguro a las aplicaciones y datos de la institución y de la red.

CAPITULO XX
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
- ONAPI -

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los resultados y logros alcanzados por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), durante el año 2008, producto de las acciones llevadas a cabo en este período, se resumen en los siguientes aspectos:

Creación del nuevo portal interactivo de propiedad industrial, denominado: “Servicio Electrónico de Propiedad Industrial, **-E-SERPI-**,” y una oficina virtual, en la cual los usuarios pueden solicitar el registro de nombres comerciales, marcas de fábrica, signos distintivos, rótulos y emblemas, utilizando las formulaciones correspondientes a cada solicitud y realizando el pago de los servicios con tarjetas de crédito. En este orden, durante el año 2008 se recibió por esta plataforma las solicitudes de registros: 1,143 correspondientes a nombres comerciales, 188 marcas, 12 de lemas comerciales, 10 emblemas y 6 de rótulos.

En coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad, **-CNC-**, la Dirección General de Impuestos Internos, **-DGII-**, y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, se creó el portal denominado “Crea tu Empresa”, en la que los interesados puedan sus solicitudes de registro del nombre comercial online como parte de los trámites establecidos para la constitución de una compañía en el país. Esta iniciativa a nivel de gobierno electrónico constituye la primera ventanilla única del país, y a la fecha se ha recibido trescientas cincuenta y cuatro (354) solicitudes.

Asimismo, se continuó implementando el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2000 en los procesos que se realizan en los Departamentos de Invención, Signos Distintivos y Servicio al Cliente.

Digitalización del 97% de los expedientes de marcas y nombres comerciales e implementación del administrador de archivos digitales bajo el Sistema FileBound.

Inició del proyecto ONAPI Sin Papel, mediante el cual se pretende que el 100% de los servicios que ofrece la institución utilice este sistema de tecnologías de la información y comunicación, y que el trabajo interno se desarrolle sin manipulación de documentos físicos sobre la base exclusiva de archivos digitales.

Obtención de la certificación bajo el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2000 para las actividades de procesamiento y desarrollo de las solicitudes de concesión, registro, mantenimiento, vigencia, recursos y acciones legales relativas a Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Signos Distintivos. La implementación de un sistema de gestión de la calidad para ONAPI asegura una labor comprometida con la mejora continua, la excelencia y el servicio al cliente. La Certificación fue emitida por SGS Systems & Service Certification y tiene una vigencia desde el 8 de octubre del 2008 hasta el 8 de octubre de 2011.

Desarrollo e implementación de la automatización del Departamento de Inventiones bajo el Sistema Automatizado de Propiedad Industrial (IPAS), el cual contribuirá a la tramitación de los procesos bajo su cargo y el desarrollo de nuevos servicios.

En el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, en vigencia desde el 27 de mayo del 2007 como parte de los compromisos asumidos por el DR-CAFTA, ONAPI ha recibido, como oficina receptora, cuatro (4) solicitudes de patentes, y se han presentado 13 solicitudes internacionales para examen de patentabilidad en fase nacional en la República Dominicana.

Apoyo a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en el proceso de revisión de las traducciones oficiales del Acuerdo de Asociación Económica entre los países del Caribe y la Unión Europea (AAE), donde la ONAPI coordinó la mesa de negociación de Propiedad Intelectual.

Apoyo a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en la elaboración de la documentación oficial y cuestionarios en materia de propiedad intelectual realizados con ocasión del Examen de la Política Comercial de la República Dominicana en la Organización Mundial del Comercio.

Registro de la tercera marca colectiva dominicana "BARRANCOLI" a favor de la Federación de Caficultores de la Región Sur, para distinguir productos comprendidos en la clase 30 y 33 de la Clasificación Internacional de productos y servicios . A la fecha se encuentra en fase de conclusión el proceso de registro de una marca colectiva para el cacao. Estos logros son fruto del trabajo coordinado desarrollado con el Consejo Nacional de Competitividad.

Participación en el desarrollo de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la cultura de la innovación en la República Dominicana y destinadas a facilitar el tránsito hacia una economía basada en el conocimiento. El aporte de ONAPI radicó en la elaboración del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e innovación 2008-2018 bajo la coordinación de la Secretaria de Estado de Ciencia y Tecnología.

En el marco de las alianzas con Oficinas de Propiedad Industrial a nivel internacional que han permitido la adopción de las mejores prácticas para la gestión de la propiedad industrial en la República Dominicana, se renovó el convenio de cooperación con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), y se recibió la visita de una misión del Instituto de Propiedad Industrial (IMPI) de Brasil, quienes ofrecieron asistencia para el desarrollo del proyecto del Centro de Información Tecnológica de la institución .

Se suscribieron tres (3) convenios de cooperación en el ámbito de la promoción de la innovación, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo integral, mediante el aprovechamiento de tecnologías. Destacan los convenios celebrados con Emprede Inc. incubadora de proyectos tecnológicos, la Universidad APEC y el Comisionado de la Reforma del Sector Justicia y La Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

Suscripción del convenio de cooperación con el Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) para impulsar el desarrollo biotecnológico y proteger la propiedad industrial en la República Dominicana.

Suscripción del convenio de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SEESCYT) con el objetivo de fortalecer el sistema de protección de la Propiedad Industrial.

Participación del personal de ONAPI en ocho (8) actividades de capacitación a nivel internacional (seminarios, talleres, pasantías) que han contribuido a la especialización en materia de propiedad industrial.

Coordinación con la colaboración de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) del “Taller Nacional sobre Propiedad Industrial como Herramienta de apoyo a la Innovación y Gestión Empresarial en la Pequeña y Mediana Empresa (PYME).

Celebración del II Seminario Nacional de Artesanía hacia el Establecimiento de Marcas Artesanales, dirigido a la pequeña y mediana empresa (PYMES), con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Asociación Iberoamericana para el Desarrollo y la Cooperación de la Artesanía, el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), Caribbean Export y el Grupo de Investigaciones Antropológicas (GRIOTT).

Elaboración y presentación de la compilación legislativa en inglés y castellano de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. Esta publicación incluye las modificaciones a la legislación nacional realizadas a partir de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA) y los reglamentos de aplicación de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial.

Elaboración y presentación de las Guías sobre propiedad intelectual y las empresas. Estas publicaciones fueron desarrolladas bajo el auspicio de la Organización Mundial de la

Propiedad Intelectual (OMPI) y contribuirán a que los pequeños empresarios obtengan de forma didáctica la información relativa a la adquisición y protección de sus activos de Propiedad Intelectual.

Lanzamiento del Centro de Información Tecnológica, el cual brindará servicios de información relativa a documentos de patentes y otras fuentes depositarias de tecnología, con la finalidad de contribuir al proceso de investigación y toma de decisiones comerciales. Los servicios que ofrecerá el centro comprenderán búsquedas de información de patentes, análisis del estado de la técnica y vigilancia tecnológica.

Incorporación a la Carrera Administrativa de más de 70 de empleados de la institución.

Mejoras en la infraestructura y equipos de la institución. Destacando el inicio de un nuevo edificio en el predio de ONAPI que albergará al Departamento de Invenciones y su archivo, entre otras áreas de la institución que demandan de nuevas instalaciones.

Participación como representante de América Latina en el “Foro Inter-regional sobre administraciones de Propiedad Intelectual (PI) orientadas al desarrollo y los servicios”, celebrado en Suiza por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Celebración de reuniones con técnicos del Banco Mundial responsables del Informe Doing Business, a los fines de conocer y establecer indicadores relativos a la incidencia del registro de los nombres comerciales en el proceso de constitución de compañías en la República Dominicana y la mejora del clima de negocios.

Organización de intercambios de experiencias con instituciones nacionales e internacionales a los fines de compartir el modelo de gestión de la institución. Destacan la visita de una misión de funcionarios de la Dirección General de Tecnología de Nicaragua con el fin conocer sobre la experiencia de ONPI en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en la prestación de sus servicios y la visita de funcionarios de la Superintendencia de Bancos a los fines de conocer sobre el proceso de certificación de ONAPI bajo la Norma ISO 9001-2000.

Organización de eventos con apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y la Universidad Pedro Henríquez Ureña del primer taller sobre “Redacción de Solicitudes de Patentes en las áreas de Biotecnología y Mecánica”. El objetivo del evento fue dotar a más de cincuenta 50 investigadores, representantes de universidades e instituciones públicas de las herramientas y conocimientos necesarios para realizar la redacción de documentos de patentes y contribuir al proceso de protección de las investigaciones que se realizan en el país.

Celebración con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual del primer taller sobre el Tratado de Budapest para los empleados de la institución.

Colaboración en la organización de taller sobre combate a los delitos de propiedad intelectual con la Embajada de los Estados Unidos de América.

En términos de la productividad de la ONAPI, durante el presente año se evidenció la mayor cantidad de solución de controversias llegándose a resolver un total de 139 casos y en

donde los niveles de predictibilidad de los fallos en relación a las primeras instancias fue la de confirmar las decisiones las Direcciones de Invenciones y Signos Distintivos.

La prestación de servicios a nivel nacional mostró una demanda que ascendió a 49,395 solicitudes por parte de los usuarios. En este mismo orden, la orientación al ciudadano sobre los procesos y servicios que administra la institución determinó que para el presente año se registrará un total de 27,149 atenciones a través del Call Center Institucional y se atendiera a 23,447 clientes en la sede principal a través de la Plataforma de Servicio al Cliente .

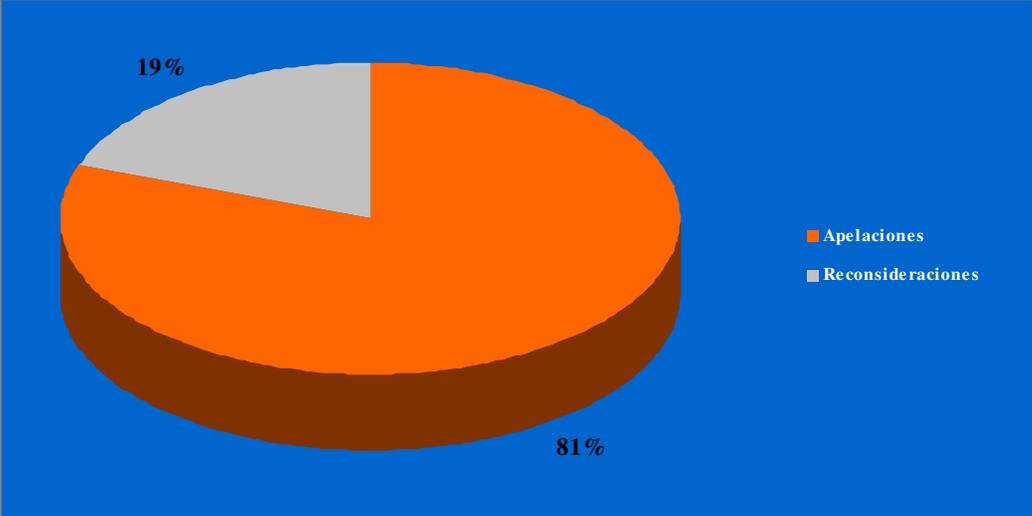
La Dirección de Invenciones de la Institución ha tenido un rol fundamental en los procesos de registro de las innovaciones llegando a la cifra histórica de 44 concesiones bajo el marco de Ley 20-00 y sus modificaciones. Estas concesiones se distribuyeron de la siguiente manera: 36 Diseños Industriales, 2 Modelos de Utilidad y 6 Patentes de Invención. A nivel de demanda de solicitudes de registro ante esta Dirección debe indicarse que este año se presentaron 55 solicitudes de registro evidenciándose disminución en la demanda.

La Dirección de Signos Distintivos concedió 19,565 nombre comerciales, 5,674 marcas de productos y servicio y 114 lemas comerciales. A nivel de demanda de solicitudes de registro ante esta Dirección debe indicarse que este año se presentaron 20,093 nombres comerciales, 7,064 marcas de productos y servicios y 191 lemas comerciales. Asimismo, se resolvieron en esta instancia 621 oposiciones, 98 cancelaciones y 119 Acciones de nulidad de registro, todos estos procesos de características contenciosos.

ONAPI EN CIFRAS

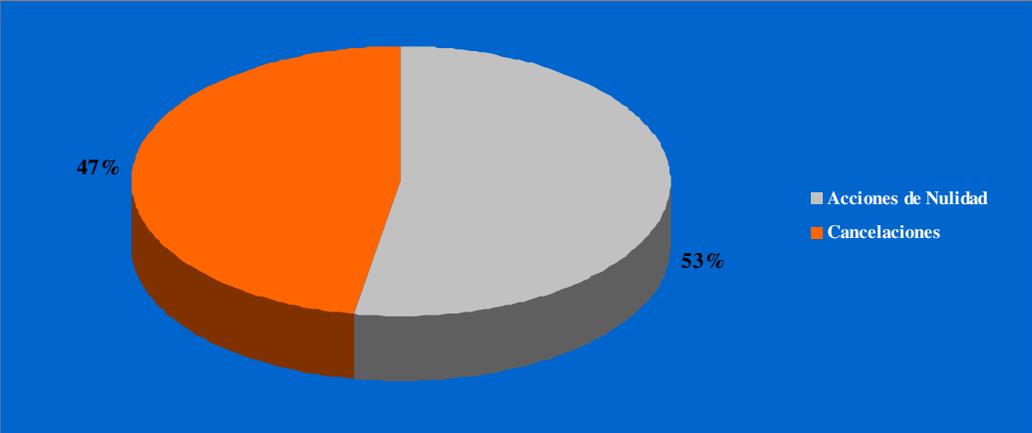
DIRECCION GENERAL

1. Recursos Impugnativos



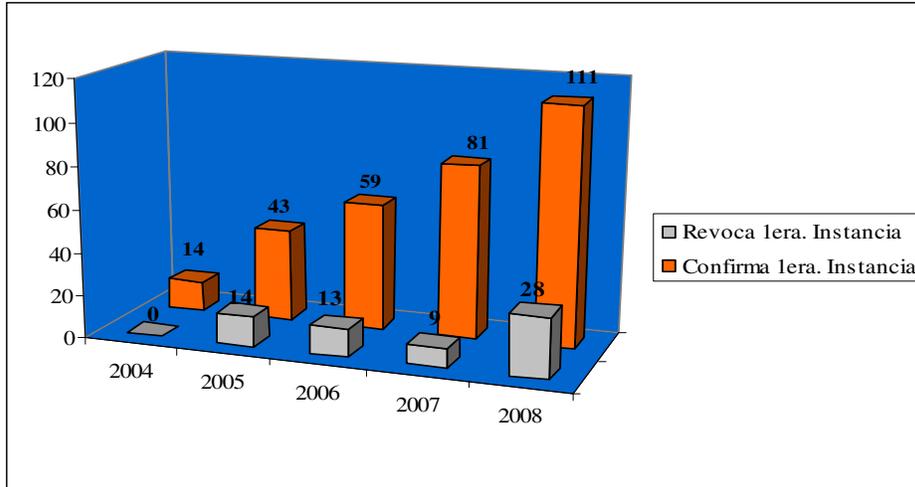
Total: 211 Recursos
Fuente: Sistema de Recaudaciones
Período: Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2008.

2. Acciones Interpuestas



Total: 193 acciones
Fuente: Sistema de Recaudaciones ONAPI
Período: Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2008.

3. Resoluciones de la Dirección General: Predictibilidad



Fuente: Consultoría Jurídica ONAPI
 Período: Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2008.

SERVICIO AL CLIENTE Y OFICINAS REGIONALES

4. Call Center ONAPI: Demanda de Servicios de Información

MES	2006	2007	2008
Enero	3,114	2,922	2,737
Febrero	3,04	3,204	3,156
Marzo	3,21	3,812	2,893
Abril	3,461	2,573	3,077
Mayo	3,743	3,493	2,39
Junio	3,789	2,267	2,574
Julio	3,625	3,173	2,399
Agosto	4,289	3,289	2,071
Septiembre	4,79	2,58	1,941
Octubre	4,401	2,489	1,902
Noviembre	5,289	2,169	2,009
Diciembre	3,86	1,451	
TOTAL	46,611	33,422	27,149

Fuente: Departamento de Servicio al Cliente
 Período: De enero 2006 a noviembre 2008.

5. Clientes Atendidos por la Plataforma de Servicio al Cliente

MES	2007	2008
Enero		2,737
Febrero	1,466	2,609
Marzo	3,823	2,102
Abril	2,515	2,493
Mayo	3,344	1,862
Junio	2,412	2,224
Julio	2,672	2,113
Agosto	2,724	1,824
Septiembre	2,449	1,762
Octubre	2,605	1,959
Noviembre	2,516	1,762
Diciembre	1,988	
TOTAL	28,514	23,447

Fuente: Departamento de Servicio al Cliente.

Período: De febrero 2007 a noviembre 2008

(*) Implementación de Q-MATIC 17 de febrero de 2007.

Datos de la Sede Principal.

6. Demanda de Servicios por Oficina a Nivel Nacional

	Oficina Principal	Regional Norte	Santo Domingo Este
Servicios	41167	5297	2931

Tota: 49,395 servicios.

Fuente: Reporte de Servicios Solicitados.

Período: Del 1 de enero al 30 noviembre 2008.

(*) Incluye servicios que no generan tasas.

DIRECCION DE INVENCIONES

7. Patentes y Registros Expedidos al Amparo de la Ley 20-00

Modalidad/ Año	2006	2007	2008	TOTAL ACUMULADO
DISEÑOS INDUSTRIALES	6	5	36	47
MODELO DE UTILIDAD	0	0	2	2
PATENTE DE INVENCION	4	4	6	14
TOTAL	10	9	44	63

Fuente: Departamento de Invenciones.

Período: Del 1 de enero de 2006 al 5 de diciembre de 2008.

7. Solicitudes Presentadas al Amparo de la Ley 20-00

Modalidad/ Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL ACUMULADO
DISEÑOS INDUSTRIALES	23	33	41	27	54	47	58	43	21	347
PATENTES(*)	95	172	191	222	216	236	306	160	34	1632
TOTAL	118	205	232	249	270	283	364	203	55	1979

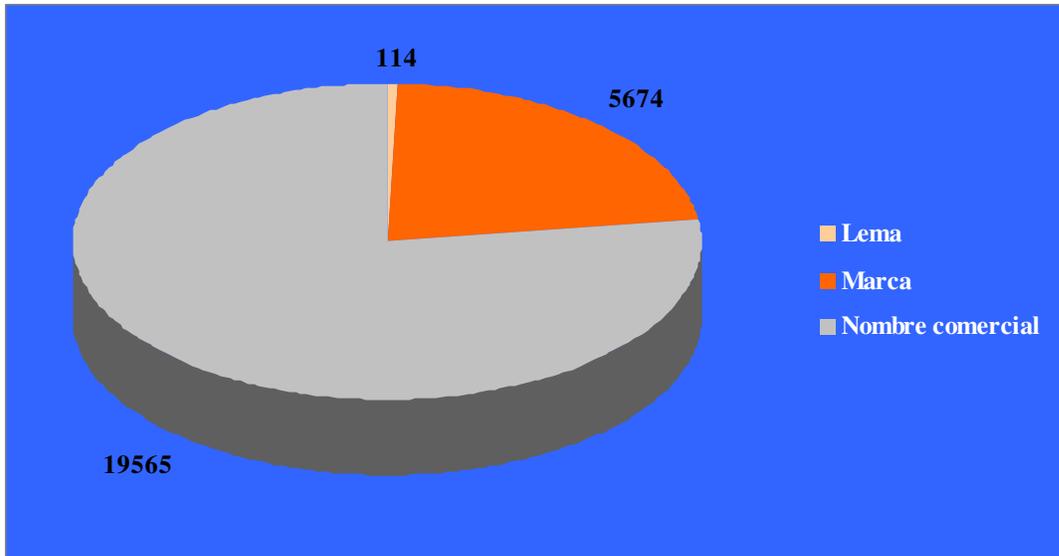
Fuente: Departamento de Invenciones.

Período: Del 10 mayo de 2000 al 30 de noviembre de 2008.

() Comprende patentes y modelos de utilidad*

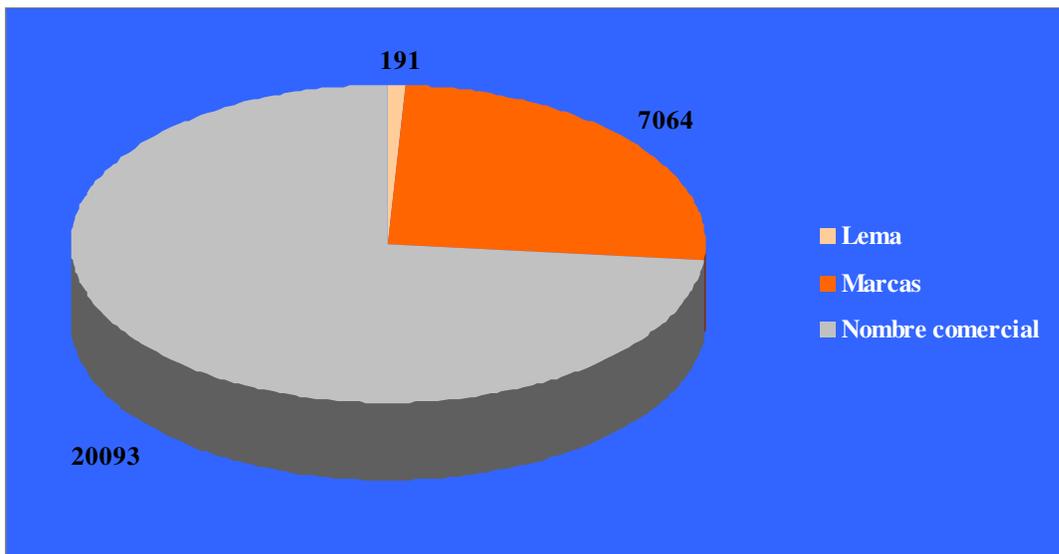
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

8. Registros Concedidos Según Modalidad



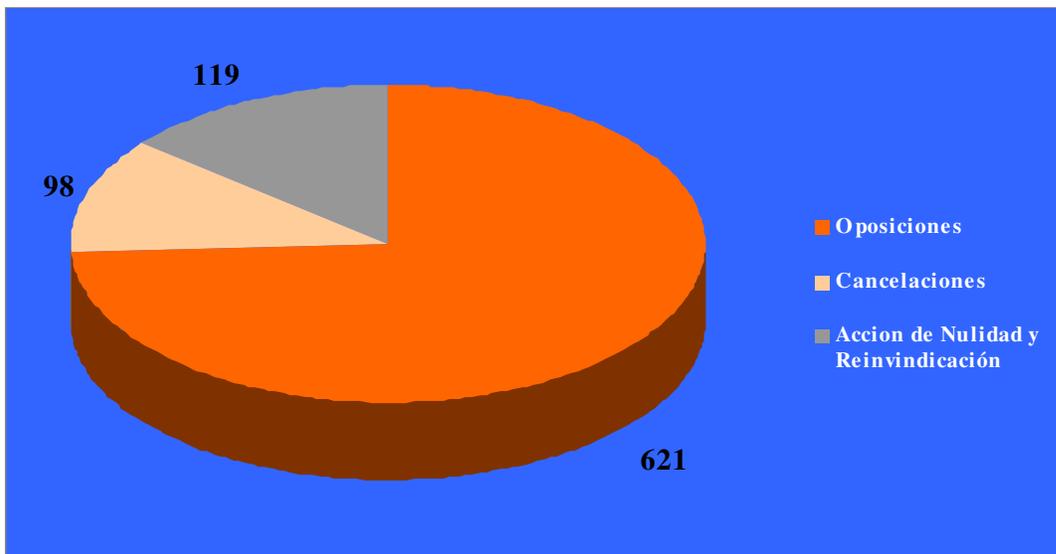
Fuente: Base de Datos de la Dirección de Signos Distintivos.(IPAS)
Período: Del 01 de Enero de 2008 al 30 de Noviembre de 2008.

9. Solicitudes de Registro Según Modalidad



Fuente: Base de Datos de la Dirección de Signos Distintivos.(IPAS)
Período: Del 01 de Enero de 2008 al 30 de Noviembre de 2008.

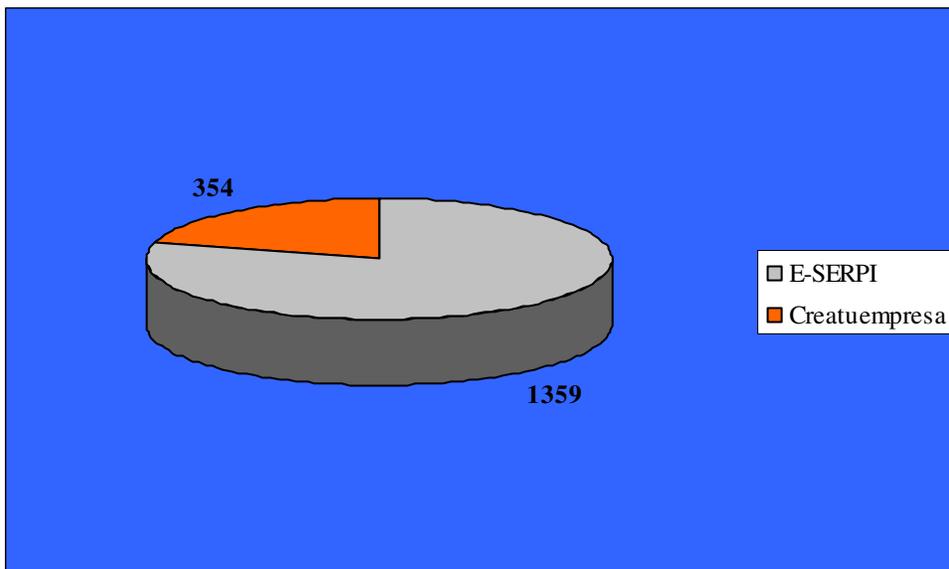
10. Procesos Contenciosos Resueltos por la Dirección de Signos Distintivos



Fuente: Dirección de Signos Distintivos.
Período: Del 01 de Enero de 2008 al 30 de Noviembre de 2008.

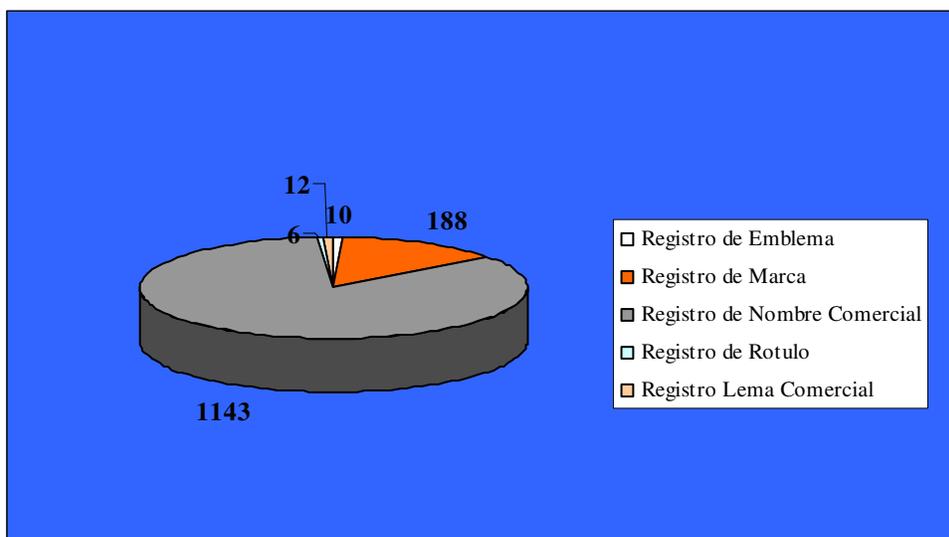
GOBIERNO ELECTRONICO

11. Presentación Electrónica de Solicitudes de Registro



Fuente: Sistema de Presentación Electrónica..
Período: De enero 2008 al 13 de diciembre de 2008
(*El Sistema se encuentra limitado a servicios en materia de Signos Distintivos
Inicio E-SERPI: 3 de enero de 2008 y Creatuempresa: 18 de febrero de 2008..

12. Solicitudes de Registro: E-SERPI



Fuente: Sistema de Presentación Electrónica.
Período: De enero 2008 al 13 de diciembre de 2008.

CAPITULO XXI
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DEL CONSUMIDOR, -PROCONSUMIDOR-.

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, -PROCONSUMIDOR-

El Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor, cuya misión establecida en la Ley No.358-05, es la de establecer un régimen de defensa de los derechos del consumidor y usuarios garantizando la equidad y la seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores de bienes y usuarios de servicios, en armonía con las disposiciones contenidas en la ley de creación, dentro del proceso de transformación en el cual se ha visto avocado, en su primer año de operatividad obtuvo los siguientes logros:

En lo que respecta al aspecto legal, se consolidó el mandato de su ley de creación con la elaboración y aprobación por parte del Consejo Directivo de Pro Consumidor, de los tres reglamentos mandatarios para la puesta en ejecución de la Ley, estos son:

- **Reglamento de aplicación de la Ley No. 358-05;** creado mediante el Decreto No. 236-08 del Poder Ejecutivo a los fines de impulsar la rápida y eficiente aplicación de dicha ley.
- **Reglamento para el Régimen de Inspecciones;** aprobado mediante la Resolución No. 06-2008 del Consejo Directivo de la entidad, en fecha 10 de marzo de 2008, establece las regulaciones específicas sobre el servicio de inspección y vigilancia para la defensa de los consumidores y usuarios; a través del Departamento de Inspección y Vigilancia, supervisa, controla y fiscaliza el comportamiento de los proveedores de bienes y servicios defendiendo siempre los derechos de los consumidores.

- **Reglamento que establece el Sistema de Conciliación y Arbitraje de Consumo;** aprobado mediante Resolución No. 11-2008 del Consejo Directivo, crea la entidad que se encarga de dirimir las controversias que se suscitan entre las partes cuando los consumidores o usuarios comprueban que los proveedores o comerciantes han cometido falta grave y los productos o servicios no cumplen con las especificaciones y normas establecidas. La unidad responsable de conciliar estas diferencias es el Organismo de Conciliación.

Desde su inicio este organismo ha recibido cuarenta y una (41) reclamaciones, de las cuales, fueron resueltos diez y siete (17) casos, catorce (14) están en proceso, siete (7) se declararon improcedentes y tres (3) fueron desestimados por los consumidores querellantes.

Otra actividad que merece especial mención es el Proyecto de reglamentación de las Organizaciones de Consumidores, un instrumento que por mandato de la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario establece el derecho que tiene la población consumidora a organizarse ya sea de forma individual o colectiva para exigir y defender que se tomen en cuenta sus solicitudes o reclamos, para hacer valer su voz deben estar debidamente registrado en el Instituto de Pro Consumidor. Esta iniciativa se encuentra en fase de consulta con las organizaciones de defensa de los consumidores, a fin de que envíen sus sugerencias y observaciones al reglamento propuesto.

Con las organizaciones y grupos de consumidores existentes se han realizados cuatro (4) reuniones de acercamiento y consulta en las que participaron alrededor de diez y seis (16)

organizaciones como son: FUNDACONDO, UDPC, ASOCOSUSADOM, FREBACON, CERAC, CDC, JPD, MACONDO, FUNDECOM, INACREDO, CONACONU, Asociación de Amas de Casa de Capotillo, ASCADISNA, Liga de Asociaciones de Consumidores y Coordinadora de los Derechos Humanos.

Infraestructura y equipamiento

El logro más importante durante el año 2008 fue la adquisición del Edificio y la posterior remodelación de las instalaciones físicas donde se alojan las oficinas del Instituto, el cual cuenta con espacios confortables que permiten tener un ambiente favorable para realizar las actividades diarias.

Estas instalaciones fueron dotadas de mobiliario, equipos de oficina, y de computación, con los últimos avances tecnológicos para un mejor desenvolvimiento de las operaciones propias de la Institución.

Para brindar un servicio de calidad y sin interrupciones se adquirió una planta eléctrica con capacidad de generación de 125 KW, con tres transformadores y las instalaciones eléctricas reglamentarias para el buen funcionamiento.

Se instaló una central telefónica con tecnología IP para que los consumidores y usuarios cuenten con una comunicación rápida y eficiente.

También se habilitó la Unidad de Reclamación y Servicio al Usuario así como del Call Center, que dispone de 24 líneas con salto automático permitiendo atender sin retraso los requerimientos de los consumidores y una línea 1-200 para recibir llamada desde el interior sin cargo.

Se adquirió el dominio para la implementación y actualización de la página WEB, se instaló un Servidor proxy, firewall para la seguridad desde y hacia la WEB y se contrató por un (1) año un hosting Standard de 100 GB, para poder tener cuentas de correo ilimitados.

En materia organizacional

Para brindar un servicio con calidad y eficiencia, el instituto encaminó sus esfuerzos a definir las funciones, procesos y roles dentro de la organización, creando una estructura organizacional con un organigrama aprobado por la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP).

Así mismo, contrató los servicios de una empresa, para evaluar el personal de la Institución a fin de reubicarlos en las áreas donde puedan desarrollar una mejor labor según sus conocimientos y preparación académica.

Para efficientizar el servicio se identificaron los procesos manejados en los diferentes departamentos y la documentación requerida en cada caso.

Como parte inicial de la plataforma tecnológica a desarrollar y en interés de dar respuestas oportunas a los consumidores y usuarios se han desarrollado e implementado dos (2) módulos de servicios; uno de Reclamaciones y otro de Denuncias que funcionan en la intranet de la institución.

Principales actividades de difusión y educación

Con el objetivo de orientar y dar a conocer la institución se realizaron actividades tendientes a dar a conocer el rol que juega el instituto en la sociedad, para los fines que fue creado y los servicios que brinda colocando stand en los principales supermercados de la ciudad de Santo Domingo; spot publicitario en los medios de comunicación como radio y televisión; ruedas de prensas; notas de prensa en periódicos de circulación nacional, entre otros.

Con motivo del lanzamiento de la campaña institucional y de educar a los consumidores y usuarios se prepararon tres (3) Spot denominados: **“Pro Consumidor Defiende Tus Derechos”**; **“Pide Tu Factura”**; y **“Testimonial”** difundido a través de diferentes medios de comunicación (Radio y televisión).

Con el objetivo de difundir el material educativo realizado por la institución se elaboró una base de datos-directorio con informaciones de los destinatarios, instituciones y organizaciones de consumidores existente.

Se preparo la guía de deberes de los proveedores, para ser usada en los encuentros realizados con las organizaciones de comerciantes.

Actividades Educativas

Según establece la Ley, PROCONSUMIDOR debe desarrollar programas de educación a los consumidores y usuarios de bienes y servicios, a impartirse en las escuelas, juntas de vecinos y asociaciones de consumidores, en tal sentido el Departamento de Educación al Consumidor se encuentra sumergido en la preparación y definición de los diferentes programas, temas, herramientas y materiales didácticos para la acciones formativas y de promoción mediante la realización de talleres y eventos tendentes a educar a los consumidores y usuarios. Para lo cual a diseñado cinco (5) brochures sobre: Pro Consumidor, Derechos del consumidor; Servicio de reclamación; Alimentación; y Yogurt.

Visitas de coordinación a cinco (5) Distritos de la Secretaría de Estado de Educación con el objetivo de iniciar un programa de capacitación a maestros y técnicos sobre Pro Consumidor, Funciones y Derechos del Consumidor. Como resultado de estas gestiones se impartieron 20 charlas en los distritos y escuelas de Santo Domingo a cuatrocientos veinte y seis (426) maestros y técnicos.

Participación en el XII Seminario Internacional Aprendo 2008 que auspicia EDUCA, con el tema “La Educación en materia de consumo como desafío en la construcción de

ciudadanía”, donde se propuso la inclusión del tema dentro de las actividades curriculares educativas.

Inspección y vigilancia

Implementación del “Programa de Inspección de Calidad de Productos en Supermercados y Colmados”, con el propósito de verificar y dar seguimiento a la calidad e inocuidad de los productos que se comercializan en el mercado; así como la veracidad de la publicidad que se promueve en los medios de comunicación.

En las inspecciones realizadas se han decomisado mil seiscientos cincuenta (1,650) tipos de productos por diferentes no conformidades detectadas en los mismos, de los que un 68% correspondieron a productos vencidos 12% a productos enlatados abollados o en mal estado y el 20% restante a envases oxidados.

Se implementó el “Programa de Fomento de Buenas Prácticas Comerciales (BPC) en Colmados”, puesto en ejecución en las diferentes zonas de la ciudad de Santo Domingo, este programa consiste en desarrollar acciones tendentes a la verificación y cumplimiento de las buenas prácticas comerciales, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la higiene, almacenamiento, manipulación y comercialización adecuada de los productos.

Mediante la aplicación de este programa se está logrando que los propietarios de colmados, atendiendo a las recomendaciones dadas por los inspectores en la primera visita,

corrijan las no conformidades encontradas lo cual es verificado y confirmado en una segunda visita.

De igual manera se realizan monitoreo de precios diario a los productos de la canasta básica, en colmados, mercados públicos, supermercados y ferreterías de las principales zonas geográficas del Distrito Nacional, la Provincia Santo Domingo y Santiago, lo cual sirve de orientación tanto al Estado como a la ciudadanía en general ya que se puede ver cual ha sido el comportamiento de los precios de los productos que más demanda la población consumidora, sirviendo esto de guía a la hora de realizar las compras y como alternativa en la referencia de los precios, el resultado de estos monitoreos se publica en la pagina Web de la institución semanalmente.

Centro de documentación

Con el objetivo de crear un Centro de Documentación en la División de Investigación y Documentación, se realizaron visitas a seis (6) centros de documentación, cinco (5) nacionales y uno internacional.

Para el desarrollo e implementación del centro de documentación especializado en consumo, se ha realizado la técnica del benchmarking para lo cual se visito el Centro de Documentación de PROFECO en la ciudad de México.

El Centro de Documentación Agropecuaria y Forestal (CEDAF) se comprometió a apoyarnos y cooperar con la implantación del Centro, dejando abierta la posibilidad de proporcionar un software y el entrenamiento del personal asignado al área.

Otras instituciones visitadas con fines de coordinar y gestionar recursos fueron: La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM) y el Instituto Nacional de Administración de Personal (INAP). Estas organizaciones han ofrecido el apoyo para el financiamiento de un proyecto de capacitación en el área de alimentación y nutrición.

Formación de Recursos Humanos

En coordinación con el Instituto de Formación Técnico Profesional,-INFOTEP-, el Instituto Tecnológico Dominicano,- INTEC-, y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra,-PUCMM se realizaron acuerdos para capacitar técnicos en las área de Formación Metodológica para Facilitadores y Documentación y Bibliotecología.

Servicio al usuario

Las demandas de los consumidores han sido motivadas por una amplia gama de situaciones, que van desde abuso de contrato de adhesión, devolución de prima pagada, publicidad engañosa, suspensión de servicio, devoluciones de bienes en garantía, hasta la negativa ante devolución de medicamentos, alza de precio en tarjetas de llamadas, pesos con

medidas inexactas y tarifas abusivamente altas, en ese sentido se han recibido seis cientos cincuenta y siete (657) denuncias siendo el 23% reclamaciones, el 21% denuncias y el 56% solicitudes de orientaciones.

Pro-consumidor cuenta con una estratégica estructura de servicios, para que los consumidores y/o usuarios puedan presentar sus reclamos y recibir orientaciones de consumo en forma ágil, ofertando sus servicios a través de varios canales;

1. Telefónico, con el Centro de Atención al Usuario
- 2- De manera presencial en la División de Servicio al Usuario
- 3- Acensando a la Web Mail (info@proconsumidor.gov.do).

Participación en eventos

En materia de divulgación y difusión se participó en la **XI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2008**, donde fue instalado el stand de la institución en el cual fueron distribuidos brochures informativos a los visitantes.

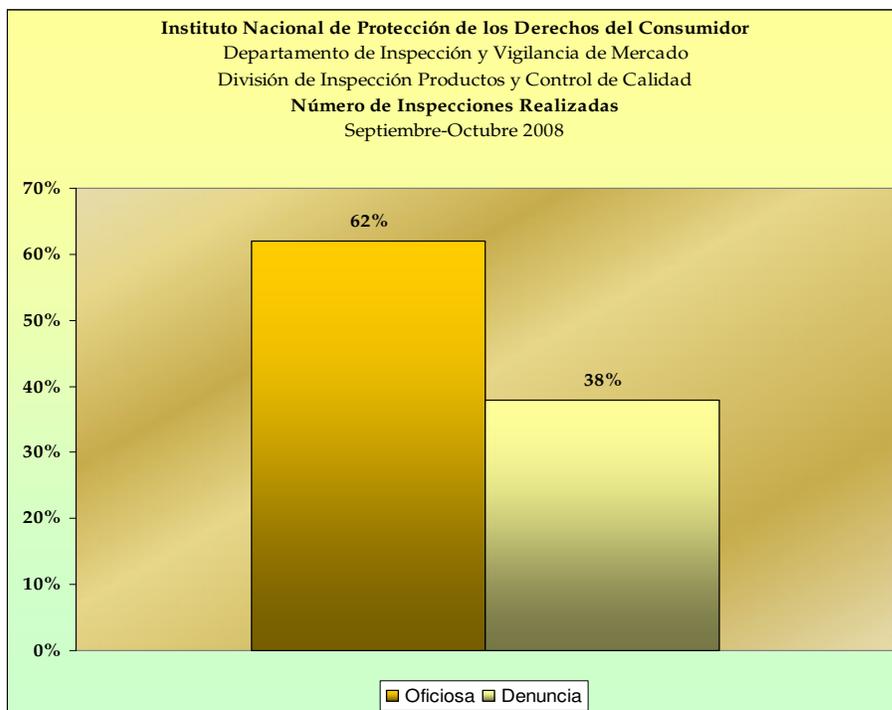
- En el “**Seminario Internacional sobre Protección al Consumidor**”, celebrado en Bogota, Colombia.
- El “**II Foro Iberoamericano de Agencias de Protección al Consumidor**” celebrado en la ciudad de México.

- La Reunión sobre la **Mesa Sectorial para la Cooperación Internacional**, a fin de canalizar cooperación de instituciones internacionales.
- La reunión del Comité Técnico 67:36 sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Alimentos, celebrada en coordinación con el Centro de Exportación e Inversiones de la República Dominicana,-CEI-RD-.
- El Primer Foro Parlamentario sobre el “**Derecho a la Alimentación**” con la ponencia **Avances en Seguridad Alimentaria**.
- En el almuerzo - conferencia "**Inseguridad Alimentaria y Gobernabilidad Democrática ante la Crisis Mundial**".
- El conversatorio sobre la “**Crisis Alimentaria y Propuesta para la Solución**” organizado por el Jardín Botánico Nacional como parte del V Festival de Plantas y Flores.
- El “**3er Congreso Nacional de Comerciantes y Empresarios**” Una Propuesta para la Seguridad Alimentaria, organizado por la Federación Nacional de Comerciantes y Empresarios de la Republica Dominicana (FENACERD).

- La “**Conferencia Sistema Dominicano para la Calidad**” el Concepto y sus Implicaciones para la Competitividad de las Empresas, dictada por un consultor alemán.
- Las conferencias: "**Un Sistema Nacional de Calidad para la Competitividad**" y **Normalización Técnica, Certificación y Competitividad**”,
- Seminario Regional “**Sistemas de Gestión de la Inocuidad en los Alimentos – ISO 22000**”. Organizado por la Internacional Organization for Standardization (ISO) y la DIGENOR.
- En el Taller sobre Reglamento Técnico de Estaciones Gas Natural Vehicular.
- Participación en el “Foro Iberoamericano de Agencias de Pro-consumidor”.

Porcentajes de inspecciones y denuncias según tipo

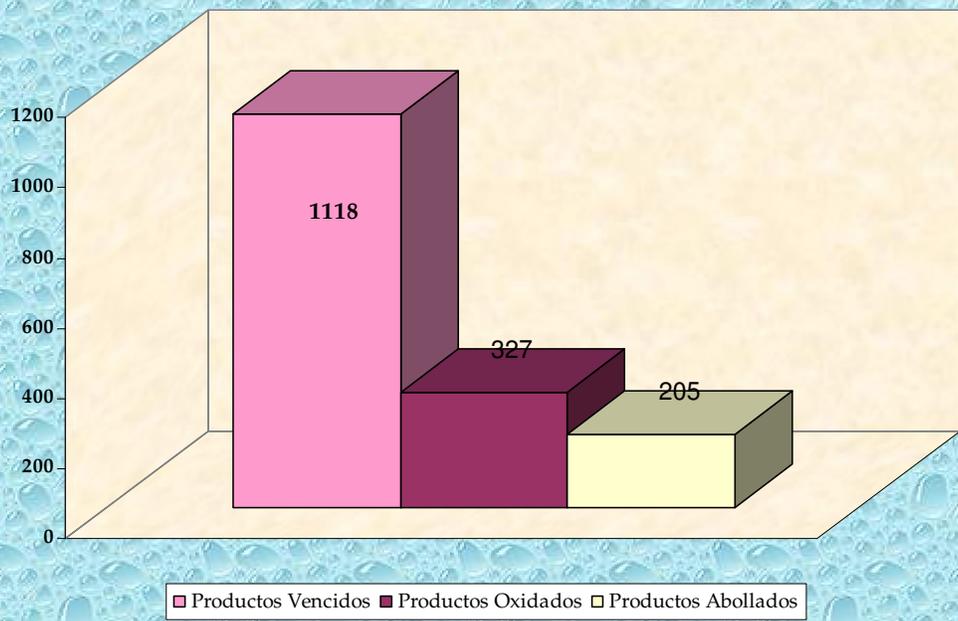
Inspecciones	Cantidad	Porcentaje
Oficiosa	15	62%
Denuncia	9	38%
Total	24	100%



Porcentaje de productos decomisados según no conformidad

Productos	Cantidad	Porcentaje
Vencidos	1,118	68%
Oxidados	327	20%
Abollados	205	12%
Total Productos	1650	100%

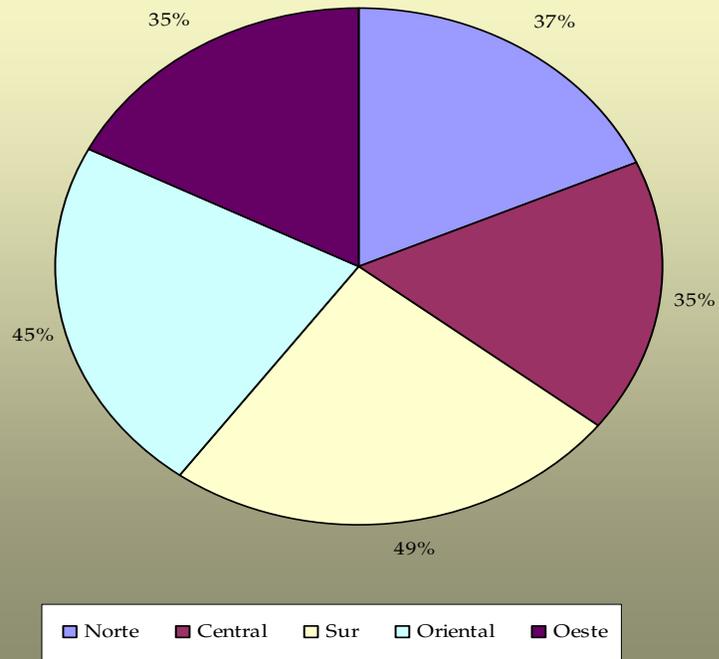
Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor
Departamento de Inspección y Vigilancia de Mercado
División Productos y Control de Calidad
Número de Productos Decomisados en los Establecimientos Comerciales
Agosto-Noviembre 2008

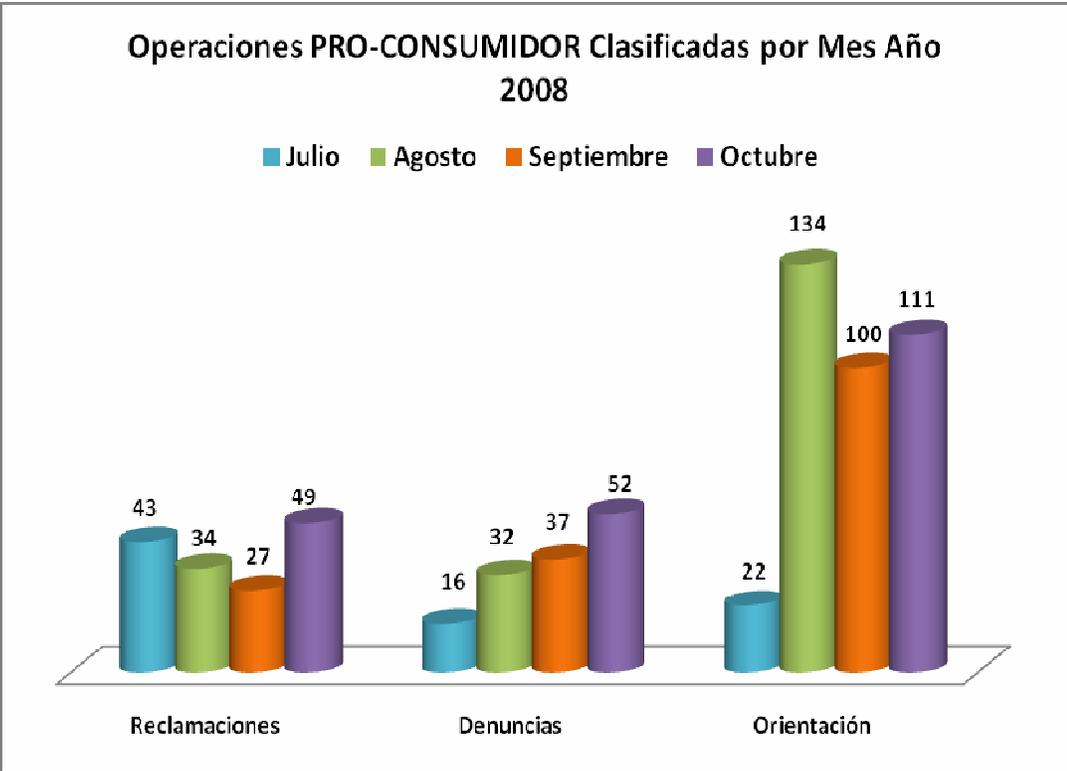


Resumen de no conformidades corregidas por zonas

Zonas	PRIMERA VISITA		SEGUNDA VISITA		
	Total colmados visitados	Número de no conformidades encontradas	Total establecimientos visitados	Número de no conformidades corregidas	Porcentaje de no conformidades corregidas
Norte	235	379	235	139	37%
Central	359	856	359	297	35%
Sur	121	256	121	125	49%
Oriental	174	304	116	138	45%
Oeste	285	598	199	210	35%
TOTAL	1,865	2,348	1,03	909	

Pro Consumidor
Sección Fomento Buenas Prácticas Comerciales
Resumen de no conformidades corregidas por zonas
Agosto - Octubre 2008



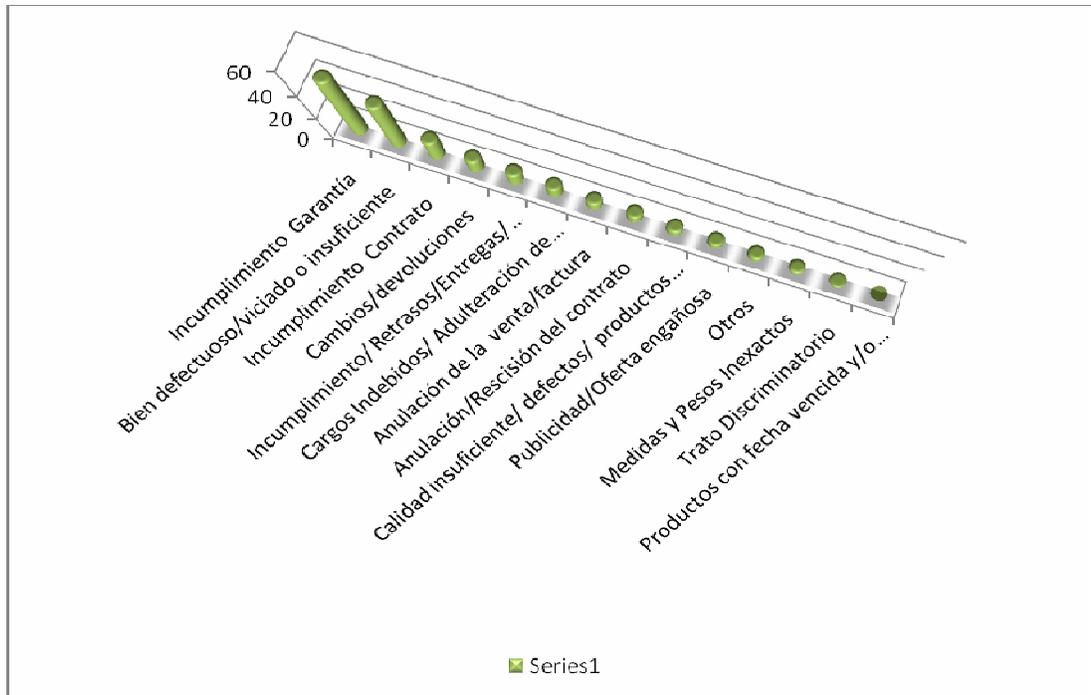


Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor “Pro Consumidor”

TIPO DE RECLAMACIONES Y/O DENCIAS CANTIDAD

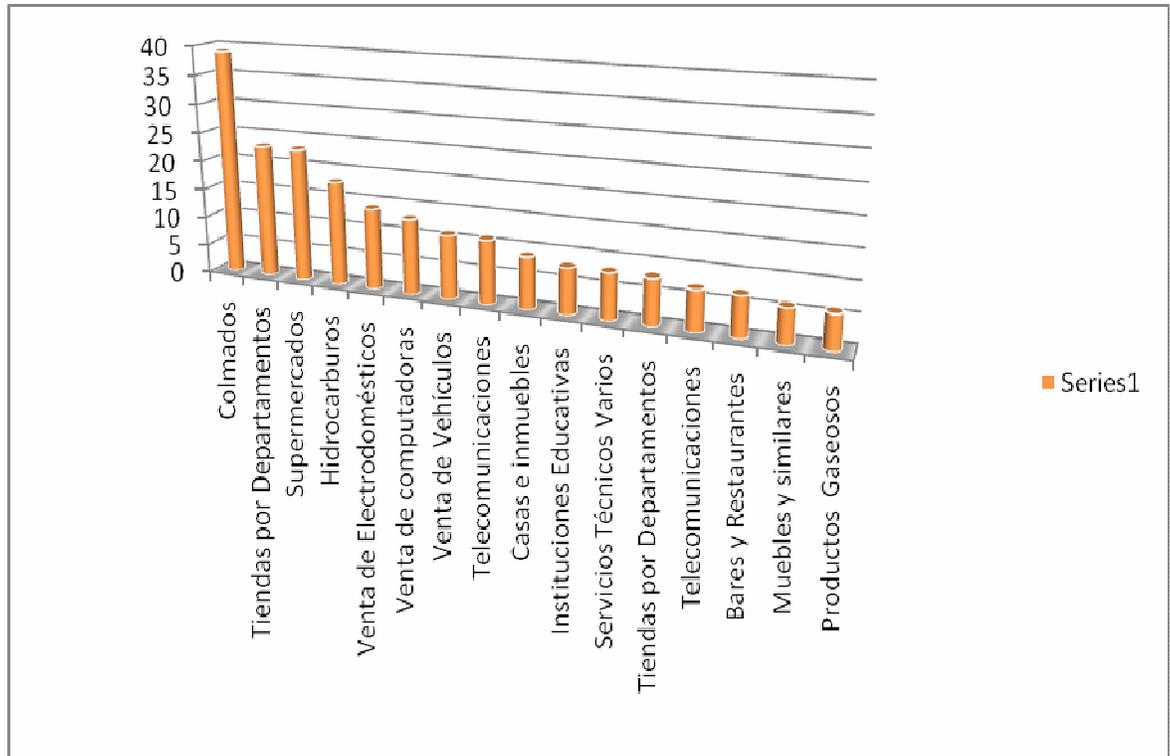
Incumplimiento Garantía	47
Bien defectuoso/viciado o insuficiente	37
Incumplimiento Contrato	16
Cambios/devoluciones	10
Incumplimiento/ Retrasos/Entregas/ Productos/ Servicios	9
Cargos Indevidos/ Adulteración de precios estampados	8
Anulación de la venta/factura	6
Anulación/Rescisión del contrato	6
Calidad insuficiente/ defectos/ productos Alimenticios	4
Publicidad/Oferta engañosa	4
Otros	3
Medidas y Pesos Inexactos	2
Trato Discriminatorio	1
Productos con fecha vencida y/o Adulteración de fecha	0

Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor “Pro Consumidor”



Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor “Pro Consumidor”

SECTORES	FRECUENCIA
Colmados	39
Tiendas por Departamentos	23
Supermercados	23
Hidrocarburos	18
Venta de Electrodomésticos	14
Venta de computadoras	13
Venta de Vehículos	11
Telecomunicaciones	11
Casas e inmuebles	9
Instituciones Educativas	8
Servicios Técnicos Varios	8
Tiendas por Departamentos	8
Telecomunicaciones	7
Bares y Restaurantes	7
Muebles y similares	6
Productos Gaseosos	6



Fuente: Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor “Pro Consumidor”